

**Archivo Municipal
de
ZAHINOS**

Código de referencia : ES.06159.AMZA/1.1.01//16.5

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1935 / 1938

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 100 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Zahinos

1935 & 1938

ACTAS



Sesión
Convocada
Pebrero

Don J

Felipe

Sesion ordinaria en 2^a Convocatoria del dia 21 de Peptbre de 1935

Presidente
Don Gabo Rodriguez Diaz
Concejales
Felipe Bosh Calzada

En la Villa de Tabiris a las veinte horas del dia cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y cinco en la sala capitular se reunieron los señores Concejales cuyos nombres al margen se espusan bajo la presidencia del honor Alcaide Don Gabo Rodriguez Diaz el que declara abierta la sesion y da un orden y el pendiente de lectura del acta de la anterior que fue aprobada y ratificada

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana la corporacion se dio por enterada y acuerda en cumplimiento

Seguientemente se acorda proceder a la reparacion de la fuente de la Vina y el pozso en la Hondonada con cargo a los capitulos correspondientes. Tambien se acuerda se proceda al blanqueo y limpieza general de las escuelas nacionales, y reconocer con quince pesetas a Manuel Gata Gallego para llevar a su hijo al Hospital provincial a operarse

Acto seguido se acuerda abonar los bagajes de traslado al Guardia Joaquin Noram y los gastos Don Augusto Sarmayo con cargo al capt. 18.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se mando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Gabo Rodriguez Angel Cerezo

Felipe Bosh

Luis Matan

Sesion ordinaria en 2^a
convocatoria del dia 10 de
Septiembre de 1925

Presidente

D. Galo Rodriguez Diaz
Concejales

" Felipe Dorda Calzada

" Angel Conejo Rivera

" Alejandro Rodriguez Posero

En la Villa de Zapinos a las veinte
horas del dia diez de Septiembre de
mil novecientos treinta y cinco en la
Capitular se reunieron los señores Con-
cejales cuyos nombres al margen se ex-
presan bajo la presidencia del señor Al-
calde Don Galo Rodriguez Diaz el que
desde abierta la sesion y de un orden y
el Secretario di lectura del acta de la au-
tenor que fue aprobada y ratificada

Acto seguido se dio cuenta de toda la corres-
pondencia oficial de la semana la Corporacion se dio
por enterada y acuerda en cumplimiento

Seguidamente se aprobo la cuenta de medica-
mentos suministrados a pobres durante el mes de Agosto
que asciende a 336,07 pts y 17,15 las recetas auto-
rizadas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se blan-
to la sesion de la que se manda este ser la pre-
sente acta que firmen los señores concejales que
que certifique.

Galo Rodriguez

Angel Conejo

Felipe Dorda

Alejandro Rodriguez

Luis Matamoros



sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del dia 17 de Setiembre de 1925

Presidente
D. Galo Rodriguez Diaz
Concejales
Felipe Borda Cabrales
Alejandro Rodriguez Larrañaga
Angel Conejo Ruano

En la Villa de Luján a las veinte horas del dia diez y siete de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco en la Sala Capitular se reunieron los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Galo Rodriguez Diaz el que de claro cubierta la sesion y de un orden ya el teniente de lectura del acta de la anterior que fue aprobada y ratificada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la sesion la Corporacion se da por enterada y acuse de recibo en cumplimiento.

Seguidamente se acordó reconocer a los pobres Francisco Rodriguez Corobla, Juan Guenero Diaz, Juan Mejia Wüner y Amiceto Guenero Valen con quince pesetas a cada uno para ir a tomar los baños medicinales de Raposo.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se ordenó extender la presente acta que firmen los señores Concejales de que yo el secretario certifico.

Galo Rodriguez

Angel Conejo

Alejandro Rodriguez

Luis Matamoros

sesion ordinaria en 2ª En la Villa de Tabinas a las veinte ho- Se
convocatoria del dia 8 ras del dia ocho se ~~abre~~ se mit no con
de octubre de 1935 } ccientos treinta y cinco en la sala Capiluan octe

Presidente se reunieron los señores Concejales cuyos nom-
D. Galo Rodriguez Diaz } bres al margen se expresan bajo la pre D.
Concejales } sidente del señor Alcalde Don Galo Ro-
Juan Cortillo Megia } driguez Diaz el que declaro abierta la se-
Juan Diaz Llanusa } sion y de un orden yo el Secretario de la
Alejando Rodriguez Lizaro } tura del acta de la anterior que fue apr-
Julio Rodriguez Rivera } bada y ratificada
Angel Conejo Rivera } Acto seguido se dio cuenta de la com-
 } pondecion oficial de la reman la corporacion y de
 } por autorades y acuerda en cumplimiento

Liquidamente se acordo aprobar la cuenta de
medicamentos suministrados a pobres durante el mes de
septiembre que asciende a trescientas treinta y tres pes-
tas treinta centimos y a 30, 65 las recetas autorizadas.

Acto seguido se acordo transferir mil pesetas del
Cap 6 8º art 5º al mismo Cap 6 art 1º para pagar de
medicamentos a pobres.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion de la que se manda extender
la presente acta que firman los señores conce-
diles que certifico.

Galo Rodriguez Alejandro Rodriguez
Juan Diaz Angel Conejo Julio Rodriguez

Luis Matamoros

Sesión ordinaria en 2^a convocatoria del día 15 de octubre
 En la Villa de Zapinol a las veinte horas del día quince de octubre de mil novecientos treinta y cinco en la Sala Capitular se reunieron los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Galo Rodríguez Díaz el que declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que fué aprobada y ratificada

Presidente D. Galo Rodríguez Díaz
 Concejales
 Juan Díaz Triana
 Julio Rodríguez Rivera
 Alejandro Rodríguez Larrea
 Angel Conejo Rivera
 Felipe Bosch Calzado

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana la Corporación se da por enterada y acuerda su cumplimiento.

Seguidamente se acordó socorrer con quince pesetas al pobre anciano Lucas Berano para ir a operarse el Hospital Provincial

Acto seguido el Sr. Alcalde Presidente pone en conocimiento de la Corporación haberse recibido en esta Alcaldía la bandera nacional donada al Cuartel de la Guardia Civil de este puerto por acuerdo del Ayuntamiento de fecha 14 de Abril. Los señores Concejales se dan por enterados acordando señalar el día 1^o de Noviembre para su entrega al Comandante del Puerto de esta Villa con la solemnidad y cumplimiento que merece un acto tan importante.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se mandó extender la presente acta que firman los señores Concejales de que certifico

Galo Rodríguez Díaz Felipe Bosch Calzado Julio Rodríguez Rivera

Feliciano Gallardo
 Angel Conejo Rivera Alejandro Rodríguez Larrea
 Juan Mata

sesion ordinaria en 2^a con
vocatoria del dia 22 de octu
bra de 1925

- Presidente
 D. Gulo Rodriguez Diaz
 Concejales
 Florencio Gallego Sanchez
 Felipe Norck Estrada
 Julio Rodriguez Paeira
 Alejandro Rodriguez Paeira
 Angel Conejo Naveira
 Juan Diaz Taciroa

En la Villa de Zabino a las veint
 y tres horas del dia veintidos de octubre
 de mil novecientos treinta y cinco en
 la Sala Capitular se reunieron los señ
 ors Concejales cuyos nombres al margen
 se expresan bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde don Gulo Rodriguez Diaz el
 que declaro abierta la sesion y de su
 orden y o el Secretario di lectura del
 acta de la anterior que fue aproba
 da y ratificada

Acto seguido se dio cuenta de to
 da la correspondencia oficial de la co
 munidad la Corporacion y de por enterada y a cargo
 de cumplimiento

10%

Seguidamente por unanimidad y acuerdo se cargo
 el diez por ciento sobre las contribuciones Rústica e
 industrial para remediar el paro obrero involunta
 rio con arreglo a lo preceptuado en el Decreto de
 fecha 29 de agosto de 1925 (Gaceta del 31)

Acto seguido tambien por unanimidad y acuerdo
 emplear el importe de la decima en la reparacion y an
 cho del camino desde esta a Alconchel y a Villanueva
 del Pisono.

Seguidamente y acuerdo se acordó con quince par
 tes a los pobres Isabel Rodriguez Lopez y Ventura Ga
 llego Lopez y con treinta a Dominga Vega Gil para ir
 a curarse al Hospital provincial.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion
 de la que se manda extender la presente acta que firmen los
 señores concurrentes en que certifica

Gulo Rodriguez Diaz Angel Conejo
 Alejandro Rodriguez Paeira Juan Cortiella
 Felipe Norck Estrada Julio Rodriguez Paeira

sesión ordinaria en 2ª
Convocatoria del día 29
de octubre de 1935

En la Villa de Zabino a las veinte horas del
día veintinueve de octubre de mil novecien-
tos treinta y cinco en la Sala Capitular se reunieron

- Presidente D. Galo Rodríguez Díaz
- Concejales
- .. Felipe Bosch Calzadas
- .. Juan Cortillo Mejía
- .. Julio Rodríguez Rivera
- .. Alejandro Rodríguez Parao
- .. Angel Conejo Rivera

los señores Concejales cuyos nombres al
margen se expresan bajo la Presidencia del finor
Alcalde Don Galo Rodríguez Díaz el que dede
abierta la sesión y de un orden yo el secretario
di lectura del acta de la anterior que fue apo-
bada y ratificada

Seguidamente se dio cuenta de toda la cosas
pendencia oficial de la semana la Corporacion
se da por enterada y acuerda su cumplimiento.

Acto seguido se dio lectura a un oficio del
Sr. Presidente del Consejo Local de V. Euzman inter-
virando del Ayuntamiento gestiona la pronta aprobacion
del expediente para la construcción del grupo escolar
La Corporacion se da por enterada acordando se hagan
cuentas gestiones sean precisas hasta conseguir lo
deseado por todos de que en breve tiempo sea un
hecho real la construcción del esperado grupo es-
colar de gran utilidad para la enseñanza y bienestar
para los trabajadores en paro forzoso.

Don habiendo más asuntos de que tratar se levan-
to la sesión de la que se mando extender la presente ac-
ta que firman los señores concurrentes de que entipos

Galo Rodríguez Angel Conejo Juan Díaz
Alejandro Rodríguez Julio Rodríguez

Luis Matan

Sesion ordinaria en 2º con vocatoria del dia 5 de Noviembre de 1935

Presidente
" Gabo Rodriguez Diaz
Concejales

" Juan Diaz Lizaran
" Alejandro Rodriguez Laran
" Manuel Escribano Pizarro
" Felipe Rodriguez Alvarez

En la Villa de Fatimas a las once horas del dia cinco de noviembre de mil novecientos treinta y cinco en las casas capitulares se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Gabo Rodriguez Diaz el que declaro abierta la sesion y en orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada y ratificada

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana la Corporacion se da por enterada y a cuenta en cumplimiento.

Reconocimiento de credito a Leiri. lo Salario y D. Dinnas

Seguidamente se acordo reconocer el credito de ciento veinticinco pesetas a Don Cirilo Palacios Ganegon por su aumento de sueldo a partir del 1º de julio con arreglo a la ley de Coordinacion Lantana y ciento cincuenta a Don Dina Rodriguez Garcia e igual cantidad a la comadrana como preceptua expresada ley

Acto seguido se acordo aprobar el ante proyecto de presupuesto de la junta de mancomunidad Lantana excepto lo consignado para pago del Instituto Provincial de Higiene por considerarlo excesivo

Seguidamente se acordo aprobar la cuenta de farmacia correspondiente al mes de octubre que asciende en 272 ptes 54 S y 24, 45 de recetas autorizadas

Acto seguido el Concejale D. Alejandro Rodriguez Laran presenta la renuncia de un cargo de vocal del Consejo Local de 1ª Enseñanza por no poderlo atender con la asiduidad que merece. La Corporacion la acepta nombrando para su lugar al Concejale Don Felipe Roson Calvado.

No habiendo más asuntos se que tratar se levanta

Se
con
No
D.
ju
ju
Pe
je
Ar

la sesion de la que se manda extender la presente acta que firmen los señores concejales de que conste.

Galo Rodriguez

Angel Conajo

Don Juan Diaz

José María Prats

Don Antonio

Julio Rodriguez

Don Matamoros

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 12 de Noviembre de 1925

- Presidente D. Galo Rodriguez Diaz
- Concejales
- Juan Cortillo Mejia
- Juan Diaz Feiana
- Felipe Bosen Calzada
- Julio Rodriguez Rivera
- Angel Conajo Rivera

En la Villa de Zabino a las veinte horas del dia doce de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, en la sala Capitular se reunieron los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Galo Rodriguez Diaz el que declaró abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que fué aprobada y ratificada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la sesion a la Corporacion se da por enterada y acuerda en cumplimiento.

Pagos

Acto seguido se acordó el pago de veintinueve pesetas treinta y cinco centimos a Francisco Merin por efectos remunerados segun factura que se une y doce con cinco pesetas al pobre Antonio Rivera Alfonso, veintinueve pt. 90 c. al nombrado Francisco Merin por la instalacion de truca para el guardián civil Pr. Prieto acordada en casa de Manuel Jover Calle de S. Diaz 25 pt. 20 c. a la casa Merica de Liben por las armas de los municipales y 105 pt. a Don Tolome Zapen por 15 dias de jornal invertido en la re

percecion de la obra de la fuente de la Virgen

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion de la que se mando extender
la presente acta que firman los señores con
cuerntes de que certifica

Galo Rodriguez

Angel Cerejo

Alejandro Rodriguez

Julio Rodriguez

Juan Matamoros

Diligencia Por ella se acredita que en el dia de hoy
no se ha celebrado la sesion ordinaria por no haber
concurrido suficiente numero de concejales para
tomar acuerdos y certificar

Lahino, 17 de noviembre de 1925

Voygo

El Alcalde

Rodriguez

Juan Matamoros

Sesion ordinaria en 2^a convocatoria del dia 26
de Noviembre de 1925

Presidente

D. Galo Rodriguez

Concejales

" Julio Rodriguez Rivero

" Alejandro Rodriguez Larama

" Angel Cerejo Rivero

En la Villa de Lahino a las veinte
horas del dia veintiseis de novien
be de mil novecientos treinta y cinco
en la sala capitular se reunieron los
señores concejales cuyos nombres al mar
gen se expresan bajo la presidencia del
señor Alcalde Don Galo Rodriguez Don
que dió abien la sesion y de su
orden yo el secretario di lectura del
acta de la anterior que fue aprobada y
ratificada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la coms

Pagos

pondencia oficial de la semana la Corporación se da por enterada y acorda en cumplimiento.

Seguidamente se acorda satisfacer cuarenta y cuatro pesetas noventa centimos a Pedro Rivera Lobato por efectos para las escuelas segun factura que se une, y diez pesetas cincuenta y cinco P a D Jinez Alcaraz por efectos para la obra de la fuente publica.

A cto seguido se acorda nombrar al Alcalde y secretario para ir a jerez a gestionar el pago de las 5000 pesetas que adeuda aquel Ayun^{to}, abonandose los gastos que se justifiquen.

Seguidamente se acorda aprobar la cuenta de medicamento suministrado a pobres durante el mes de noviembre que asciende a doscientos ochenta y una peseta ochenta y ocho y centimos y las recetas aulori. En la cuyp importe es de veinte pesetas veinte centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se manda extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Julio Rodriguez Angel Conejo Juan Cortillo

[Signature]

Julio Rodriguez

Luis Matamoros

Diligencia. Por ella acredito yo el secretario que en el día de hoy no se ha celebrado la sesión ordinaria por no haberse reunido suficiente número de Concejales para tomar acuerdo

Zahinos 1° de Diciembre de 1935

El Alcalde
Galo Rodríguez

José Matos

Sesión ordinaria en 2° En la Villa de Zahinos a las veinte horas del convocatoria del día 10 } día diez de Diciembre de mil novecientos de Diciembre de 1935 } treinta y cinco, en la Sala capitular se reunieron los señores Concejales cuyos nombres al

Presidente D. Galo Rodríguez Díaz
Concejales " Felipe Bosch Calzada
" Juan Cortillo Mejía
" Felis Rodríguez Rivera
" Angel Conejo Rivera

margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Galo Rodríguez Díaz el que declaró abierta la sesión y de un orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada y ratificada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana la Corporación se da por enterada y acuerda su cumplimiento.

Pagos

seguidamente se acordó el pago de quince pesetas a Ventura Vega Pancho, para llevar a un mujer al Hospital Provincial Provincial y veinte pesetas a Pedro Rivera Lobo por un atadillo para la pobre hija de Basilio Ciel Narva. Tambien se acordó repartir con cien pesetas el capitulo 6° art. 1° como gratificación al encargado del Registro Civil y el pago de quince pesetas por una reseña historica de este municipio y cooperar con dos pesetas a los pobres transeúte

Acto seguido se acordó ratificar el acuerdo del 22 de octubre recargando el 10% sobre las contribuciones territorial e Industrial para el pago obroso en cumplimiento de la orden del Ministerio de Hacienda por

publicada en la gaceta de Madrid del 3 del corriente.

Tambien se acuerda sacar a subasta el arbitrio sobre la venta y consumo de bebidas espirituosas y espumosas y alcoholicas para el proximo ejercicio por considerarse este procedimiento de recaudacion el mas adecuado para los intereses municipales, debiendo celebrarse la 1ª subasta el 31 de Corriente por el tipo de nueve mil quinientas pesetas; y si no hubiere postores se celebrara la 2ª el dia siguiente admitiendose proposiciones con el 10% de rebaja. Acordose igualmente que la Comision de Haciendas formule el pliego de condiciones por que dicha subasta ha de regirse y nombrar al concejal Don Angel Conejo Revier para que con el tenor Alcalde y secretario constituyan la mesa tanto para esta subasta cuanto para las que en lo sucesivo hayan de celebrarse.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de la que se mandó extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Gabo Rodriguez

Juan Paz Guinea

José María Ángel Conejo

Juan Cantillo

Alfonso Gomez

Alfonso Rodriguez

José Rodriguez

Luís Matar

8
Sesion extraordinaria, En la Villa de Tapachula a las veinte horas del dia 16 de Diciembre pas del dia diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco reuñion

Presidente el Ayuntamiento pleno, con asistencia de
D. Gato Roiquier Diaz los Concejales D. Juan Diaz Zeiana, D. Juan Cortillo megia, D. Hedefonso Gomez Vazquez
Concejales
" Juan Diaz Zeiana D. Julio Roiquier Rivera, D. Felipe Bosh Cal
" Juan Cortillo megia Zuber D. Alejandro Roiquier Lazaro, D. Juan
" Hedefonso Gomez Vazquez y Lima Rivera y D. Angel Conijo Rivera
" Julio Roiquier Rivera bajo la presidencia del Señor Alcalde don
" Felipe Bosh Calzada gato Roiquier Diaz el que se declara abier
" Alejandro Roiquier Lazaro ta la sesion, convocada con caracter de extra

ordinaria al solo objeto de deliberar acerca de la peticion de un prestamo de treinta mil pesetas a la Caja ^{Estreñena} Colaboradora del Instituto Nacional de prevision para invertir un importe en la construction de una casa para cuartel de la guardia Civil acordar las condiciones de la operacion, interes, plazo etc., especificar la garantia que ha de afectarse al cumplimiento de las obligaciones que la Corporacion contraiga y facultar al Señor Alcalde para que realice todas las gestiones necesarias a la formalizacion del prestamo.

Se hace constar, a los efectos de la validez del acuerdo que los Señores concejales presentes forman las cuatro quintas partes de los que constituyen el pleno del Ayuntamiento, numero necesario para la eficacia del acuerdo favorable a la propuesta del Señor Alcalde con observancia de los demás requisitos establecidos en las disposiciones vigentes.

El Señor Alcalde expone que las condiciones esenciales de la operacion son las siguientes: 5 por 100 de interes anual a reintegrar en diez años mediante el pago anual de una cantidad uniforme, con anejo al

cuadro de amortización aprobado por el Instituto Nacional de Previsión, comprensiva del interés y del capital reintegrable, abono por una sola vez al otorgarse la escritura de Concesión del préstamo, del recargo correspondiente al fondo de gastos técnicos y administrativos de estas operaciones, y las demás condiciones que con carácter general ha establecido el Instituto Nacional de Previsión en sus inversiones sociales.

En garantía del préstamo el señor Alcalde propone afectar la lamina de propios n.º 4648 de la deuda pública al 4% del capital nominal de cuarenta y un mil quinientas pesetas veinticuatro centimos expedida en 28 de abril de 1917 y una renta anual de mil trescientas veintiocho pesetas, seenta y ocho centimos y ciento cincuenta y nueve obligaciones ^{hipotecarias} de quinientas pesetas nominales cada una con capital de setenta y nueve mil quinientas pesetas y una renta anual de dos mil ciento veinticinco pesetas, afectando además para asegurar el pago de cada anualidad la renta de las mencionadas laminas recabando del Ministerio de Hacienda la autorización necesaria a que se refiere el Decreto de 10 de Diciembre de 1921.

Discutido el asunto, el señor Alcalde propone los siguientes acuerdos:

1.º Realizar la obra mencionada con arreglo a las formalidades legales en orden a un proyecto, subasta, adjudicación en el plazo de dos años a partir de su adjudicación.

2.º Solicitar de la Caja Extremeña colaboradora del Instituto Nacional de Previsión social un préstamo de treinta mil pesetas con destino exclusivo a la realización de la obra a reintegrar en diez años abonando el 5% de interés anual con arreglo al cuadro de amortización aprobado por el Instituto Na-

cional, de Prevision, y el pago de los impuestos arbitrios, gastos de Escritura y de más que ocasione el préstamo, mas el tanto por ciento por una sola vez al otorgar la escritura, del Capital del préstamo en concepto de gastos por los servicios técnicos y administrativos.

3^o Ofrecer como garantía del cumplimiento de las esenciales responsabilidades de la Corporación:

1^o Para asegurar el Capital la inscripción extrajudicial de la Deuda pública perteneciente a la misma y las obligaciones de ferrocarriles de que antes se ha hecho mención depositadas en la Caja de la Compañía de M. L. y A. a los efectos de su conversión en títulos al portador y de su venta por las entidades acreedoras en los términos autorizados por Real Orden de 24 de noviembre de 1924 subsistente por ley de 15 de septiembre de 1931 y que son (a) Laminas n^o 4648 de la Deuda pública al 4% de Capital nominal de Cuarenta y un mil quinientas veinticinco pesetas y 13. Pes. 159 obligaciones de ferrocarriles propiedad de este Ayuntamiento depositadas en la Caja de la Compañía de M. L. y A. de Capital de setenta y nueve mil quinientas pesetas; y para asegurar el pago de las anualidades de intereses y amortización, la venta de las expresadas laminas consistente en mil trescientas veintiocho pesetas veinte y ocho centimos y de dos mil ciento veinticinco pesetas respectivamente recursos que quedaran afectos de modo exclusivo en lo necesario, al cumplimiento del contrato, y cuyo rendimiento no podrá tener aplicación distinta, considerandose diferente y separado de los demás ingresos del Erario municipal hasta cancelar la deuda asegurada, teniendo siempre expeditas las acciones las entidades acreedoras sobre tales arbitrios ante los tribunales ordinarios, en el

Concepto de acredores privilegiados del Ayuntamiento.

Los ingresos procedentes de los recursos, especialmente afectos los reservará el Ayuntamiento a título de depósito hasta cubrir el importe de cada anualidad, teniendo en cuenta se computará por el correspondiente a un trimestre semestral o año, según que la recaudación normal del recurso se haga por trimestres, semestres o años.

El Ayuntamiento se obliga a no suprimir ni ampliar los arbitrios afectos sin acuerdo del Instituto sobre su sustitución por otros.

A este efecto se autoriza al Sr. Alcalde para que solicite del Ministerio de Hacienda la autorización previa indispensable por conducto de la Delegación de Hacienda de la Provincia con anexo al mencionado Decreto de 10 de Diciembre de 1971 acompañando a tal solicitud los documentos que expresa el art. 1º del mismo Decreto a cuya regulación y efecto se comete la operación.

El Ayuntamiento formulará el presupuesto extraordinario necesario para formalizar el ingreso y el gasto que la operación ocasione.

Las demás obligaciones que ha de contraer el Ayuntamiento en favor del Instituto Nacional de Previsión y su Caja Colaboradora serán las que estas entidades establecen normalmente en sus estatutos y en consecuencia las siguientes:

A abonará puntualmente en el domicilio del Instituto Nacional de Previsión o en su Caja Colaboradora el importe de cada anualidad en la fecha de su respectivo vencimiento.

Se consignará en su presupuesto de cada año hasta la extinción total de sus obligaciones por el presente, con carácter de pago privilegiado e inescusable la cantidad necesaria para la anualidad correspondiente.

Se consentirá la inspección de las obras por los delegados


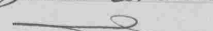

do) o técnicos de los organismos acredores.
d. Se someterá a la jurisdicción de los tribunales de
Machil para las cuestiones que se susciten.
e. El Ayuntamiento autoriza al señor Alcalde Presiden-
te para que representando a la Corporación realice
todas las gestiones necesarias a la formalización
del préstamo (solicitudes, petición de autorizaciones, pre-
vio depósito de las lminas en el Banco de España
que sirvan de garantía a fin de que en caso de
incumplimiento de cualquiera de las condiciones del
contrato pueda el Instituto Nacional de previsión
y la caja colaboradora proceder como acreedor contra
la prenda promoviendo la venta de las lminas con
arreglo a lo que establece la Real orden de 24 de noviem-
bre de 1924. Entretanto el Ayuntamiento seguirá per-
cibiendo los intereses de las lminas si así se estipulan

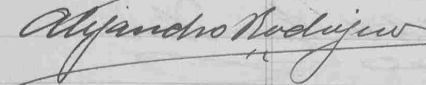

Siendo muy costoso y molesto el viaje a Machil
para el señor Alcalde se acuerda facultarle para que
otorgue escritura de mandato a favor del agente
de este Ayuntamiento en aquella Capital Don Secun-
dino Sánchez que man al cual se le confiere poder
bastante para suscribir en representación del Ayuntamiento
la escritura pública en que se concierte el préstamo
con el Instituto Nacional de previsión

Puestas a votación sucesivamente las enunciadas
propuestas recayó sobre cada una de ellas el
voto unanime de los señores Concejales presentes
perando a ser acuerdos firmes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesión a las ventidos horas que
firmen los señores concientes de que certifico

Galo Rodríguez Juan José Guina Angel Cruz
Jefe de Negocios

Rufino Gomez Juan Cortillo Julio Rodriguez




Alejandro Rodriguez Juan Diaz



Luis Matamoros


Sesion ordinaria en 2º con
 vocatoria del dia 17 de
 Diciembre de 1935

Presidente

D. Galo Rodriguez Diaz

Concejales

Juan Diaz Leizaola

Juan Cortillo Megier

Rufino Gomez Vasquez

Felipe Bosch Calzada

Alejandro Rodriguez Larrea

En la Villa de Lahiños a las veinte horas del día
 diez y siete de Diciembre de mil novecientos Trei-
 ta y cinco en la Sala Capitular se reunieron los
 señores Concejales cuyos nombres al margen se espe-
 ran bajo la presidencia del señor Alcalde Don Galo
 Rodriguez Diaz el que declaró abierta la sesión
 y de su orden y o el secretario di lectura del Acta
 de la sesión extraordinaria anterior que fue apro-
 bada y ratificada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspon-
 dencia oficial de la semana la Corporacion se da por
 enterada y acuerda en cumplimiento

Seguidamente se acordó nombrar agente repartido
 res para la renovación del padrón de habitantes a D. Anto-
 nio Rodriguez Vega, D. Cornelio Matamoros Larrea, D. Ma-
 nuel Diaz Linares y D. Domingo Vega Danegán con el tra-
 ser de tres pesetas de jornal diario los dos ultimos y
 una gratificacion de diez pesetas a los primeros

Se acuerda el pago de diez pesetas a Antonio Garcia
 Pizarro por un ataul para la niña Maria Agueda Vega y veinte
 pesetas al mismo por otro para la niña Esperanza Rodriguez
 Danegán, ocho pesetas a Francisco Marin por dos lami-
 peras para la escuela de niños, no 1 y otras pesetas a Pe-
 dro Rivera Lobato por otros para la escuela de niños no 2

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
 la sesión de lo que se manda extender la pre-

este acta que firman los señores coneventos de que
certifican

Galo Rodriguez Juan Cortillo Juan Diaz
Aldefonso Gomez Angel Conejo
Felipe Nolasco Alejandro Rodriguez

Luis Matamoros

Sesion ordinaria en 2ª En la Villa de Zabino, a las veinte horas
convocatoria del dia 24 ras del mes ~~veinticuatro~~ de Diciembre
de Diciembre de 1935 de mil novecientos treinta y cinco en la sa
Presidente la Capitular se reunieron los señores
D. Galo Rodriguez Diaz Concejales cuyos nombres al margen se
Concejales, expresan bajo la presidencia del señor
" Juan Cortillo Megia Alcalde Don Galo Rodriguez Diaz el que
" Aldefonso Gomez Varquer declaro abierta la sesion y de su orden
" Felipe Nolasco Calzada y el secretario di lectura del acta
" Alejandro Rodriguez Pazaro de la anterior que fue aprobada y
" Julio Rodriguez Rivera ratificada.
" Angel Conejo Rivera

Acto seguido se dio cuenta de toda
la correspondencia oficial de la semana la correspon
cion se da por enterada y acuerda su cumplimiento.

Seguidamente se acordo aprobar el pago de
noventa y cinco pt cuarenta centimos a Ricardo Abelli
setenta pta a Luis Zamagan y diez pta cincuenta a
Melipiano Salgues por efeto remunerados para la fiesta
escolar y entrega de la bandera al Puerto de la
Guardia Civil

Acto seguido se dio lectura de una instan
cia presentada por D. Bartolome Zapa solicitando

Aumento de gratificación como castes. La corporación por unanimidad acuerda no acceder a lo solicitado. Tambien se acuerda autorizar el pago en todas las recetas autorizadas por medicamentos a pobres necesitados y cien pesetas por los trabajos de repartimiento general de utilidades y gastos en las comisiones evaluatorias.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se manda extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico

Galo Rodriguez

Jesús Pérez

Angel Cerrojo

Manuel Sierra

Alfonso Rodriguez

José Rodriguez

Luis Matamoros

81
Sesion ordinaria en 2.^a En la Villa de Tachinos a las veinte horas
convocatoria del dia 21 del dia treinta y uno de Diciembre de 1935
de Diciembre de 1935 mil novecientos treinta y cinco en la tarde

Presidente la Capitales se reunieron los señores Con
D. Galo Rodriguez Diaz cejales cuyos nombres al margen de esta D. G
Concejales ran bajo la Presidencia del señor Alcal
Felipe Bosch Calzadon de don Galo Rodriguez Diaz el que de ju
Julio Rodriguez Rivera clavo abierto y de un orden y el señ Il
Alejandra Rodriguez Faresario de lectura del acta de la anterior ju
que fue aprobada y ratificada Ce

Acto seguido se dio cuenta de toda la cor
respondencia oficial de la semana la Corporacion
se la por enterada y acuerda su cumplimiento.

Seguidamente se acordó aprobar el cobro
suministrado al pobre enfermo Felix Peru Torres
que asciende a ochenta y cinco pesos y ochenta pesos
a Francisco Dominguez Vazquez por efectos suministrados
para la limpieza de las escuelas.

Tras haberse mas asuntos de que tratar se levantó
la sesion de la que se recuerda extender la pre
sente acta que firma los señores concejales a que
certifico

Galo Rodriguez Juan Cortillo Juan Diaz
Alfonso Gomez Angel Cerezo

Luis Mantar

Sesión ordinaria en 2^a
 convocatoria del día 7 de
 Enero de 1936

Presidente

D. Galo Rodríguez Díaz

Concejales

Juan Cortillo Miguera

Hdefonso Gómez Vargues

Juan Díaz Lciana

Angel Conejo Rivera

En la Villa de Zapinos a las veinte
 horas del día siete de Enero de mil no
 veientos treinta y seis en la Sala Capitular

se reunieron los señores Concejales cuyos nom
 bres al margen se expresan bajo la Presiden
 cia del señor Alcalde Don Galo Rodríguez

Díaz el que declaro abierta la sesión y de
 su orden yo el secretario di lectura de la acta
 de la anterior que fue aprobada y ratificada

Acto seguido se dio cuenta de toda la
 correspondencia oficial de la semana la Corpora
 cion se da por interada y acienda en cumplimiento.

Seguidamente se acordo aprobar la cuenta de me
 dicamentos suministrados a pobres durante el mes an
 tenor que asciende a ciento noventa y cuatro pes
 tas sesenta y tres centimos y a veidm pt cuarenta
 y cinco \$ las recetas autorizadas

Acto seguido se acordo aprobar definitivamente
 la subasta del arbitrio sobre bebidas y alcohol, por no
 haberse formulado reclamacion alguna en su contra

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar
 el señor Presidente levanto la sesión de la que se man
 do extender la presente acta que firmare los señores
 concurrentes de que certifico.

Galo Rodríguez

Angel Conejo

Alejandro Melique

Juan Rodríguez

Luis Matamoros

81
Sesión ordinaria en la Villa de Zapinos a las veinte ho-
ras del día catorce de Enero de mil
14 de Enero de 1936 { novecientos treinta y seis en la Sala con

Presidente { pitular se reunieron los señores Concejales cuyos nombres al margen se exponen
D. Galo Rodríguez Díaz { bajo la Presidencia del señor Alcalde
Concejales { Don Galo Rodríguez Díaz el que declaró
.. Felipe Borda Calzada { abierta la sesión y de su orden se
.. Julio Rodríguez Rivera { cretario di lectura del acta de la anterior
.. Alejandro Rodríguez Loraan { que fue aprobada y ratificada
.. Angel Cerejo Rivera {

Acto seguido se dio cuenta de toda la
correspondencia oficial de la semana la Corporación
se da por enterada y acuerda su cumplimiento

Seguidamente se acordó reconocer con dos pesetas
a la pobre Watalien Pérez para atender a su enferme-
dad y diez pesetas a Casimiro Ciel Panagan para la
enfermedad de su hijo

Acto seguido se acordó ensanchar la plaza
pública en el extremo Oriente previa la adquisición
del terreno y con el fin de invertir obras paradas
con cargo al Capítulo II del Presupuesto

Fino habiendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesión de la que se mandó extender la presente
acta que firman los señores concurrentes de que certifica

Galo Rodríguez Angel Cerejo
Alejandro Rodríguez Julio Rodríguez
Julio Rodríguez

Luis Montañez

Sesion ordinaria en 2ª En la Villa de Tabinas a las veinte horas convocatoria del dia 21 del dia veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y seis en la sala Capitular se reunieron los señores Concejales cuyos nombres

Presidente D. Galo Rodriguez Diaz
Concejales Felipe Borma Calzada
Julio Rodriguez Rivera
Angel Conejo Rivera
Alejandro Rodriguez Lizaran
al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Galo Rodriguez Diaz el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada y ratificada el cto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la remanen la Corporacion se da por enterada y acuerda

En cumplimiento

Pagos

Seguidamente se acordo reconocer con diez peretas al pobre Miguel Villanero para atender a su enfermedad, el pago de veinte peretas a Antonio Garcia por su atand para la pobre Natalia Perez y dos peretas a cada uno de las pobres Mariana Candel, Catalina Jata y Maria Ines Diaz Donallo. Tambien se acuerda gratificar al alguacil de este Ayuntamiento con el 2% de la cantidad recaudada por el impuesto de reconocimiento en cerdos sacrificados correspondiente al año anterior

Aneglo de calles

Acto seguido se acordo proceder al aneglo de calles deterioradas con motivo de las lluvias y de para ocupar obreros parados.

Seguidamente se acordo se abone al Alcalde Presidente la cantidad de cincuenta y ocho peretas treinta y tres centimos por su gasto de representacion correspondiente al pasado mes de Diciembre y con cargo al Capitulo 18 del Presupuesto

Acto seguido se acordo aprobar la hoja de suarios prestados por los funcionarios municipales y que cuentan por reparado para la formacion del Hala fori en cumplimiento de la vigente Ley mu

municipal

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se manda extender la presente acta que firmen los señores

Galo Rodríguez

Angel Conejo

Calixto Rodríguez

José Rodríguez

José Rodríguez

Sesión ordinaria en 2º con
vocatario del día 28 de mayo
de 1926

En la Villa de Tabinos a las veinte
horas del día veintiocho de mayo de

- Presidente
D Galo Rodríguez Díaz
- Concejales
" Felipe Noron Calzador
- " Felipe Rodríguez Rivera
- " Angel Conejo Rivera
- " Alejandró Rodríguez Jarama

mil novecientos treinta y seis en la
la capitular se reunieron los señores Con-
cejales cuyos nombres al margen se expone-
ran bajo la Presidencia del Excmo Alcaide
don Galo Rodríguez Díaz el que declaró
abierta la sesión y de su orden y el
Secretario di lectura del acta de la ante-
rior que fue aprobada y ratificada

Acto seguido se di cuenta en toda
la correspondencia oficial en la cual se
comprocion se di por enterada y a cuerda en cum-
plimiento

Pagos

Seguidamente se acordó el pago de veintinueve pen-
ta setenta y cinco centimos a Francisco Morán por
una instalación eléctrica por una finca civil
que habita en la calle C. Díaz con cargo al capítº
del presupuesto

Y no habiendo más asuntos de que tratar se le-
vanta la sesión de la que se manda extender

Se
con
feb
D. J
ju
An
Al

la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el teniente certifico.

Galo Rodríguez Angel Conejo

Alejandro Rodríguez

Julio Rodríguez

Luis Matamoros

Sesión ordinaria en 2^a
convocatoria del día 14 de
febrero de 1936

Presidente

D. Galo Rodríguez Díaz

Concejales

Julio Rodríguez Rivera

Angel Conejo Rivera

Alejandro Rodríguez Lasso

En la Villa de Zapinos a las veinte horas del día cuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis en la Sala capitular se reunieron los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Galo Rodríguez Díaz el que declaró abierta la sesión y de un orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada y ratificada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana la Corporación se da por enterada y acuerda en cumplimiento.

Seguidamente se acordó aprobar la cuenta de medicamentos suministrados a pobres durante el mes de Enero que asciende a trescientas once pesetas diez y seis centimos y sesenta y siete p^{os} 15 c^{ts} de recetas autorizadas.

Acto seguido se acordó reconocer con cinco pesetas a Manuel Conejo Perra para atender a un enfermo dard y el pago de veinte pesetas a Diego Gáñan game no por un ataúd para el cadáver de la pobre Pe Lomenen Lazo Vega.

En este estado y no habiendo más asuntos de

que tratar a levante la sesion de la que se manda
entender la presente acta que firmen los señores
concurrentes de que certifico.

José Rodriguez

Angel Cerezo

José María ~~Aljendro de Rojas~~

Juan Yca Lima

José Rodriguez

Luis Matamoros

Diligencia Por ella se acuerda que en el día de hoy en la
polido celebrase la sesion ordinaria por no haber
concurrido suficiente numero de concejales para tomar
acuerdo y certifi

Lecher 9 febrero de 1916

Luis Matamoros

sesion extraordinaria del dia }
22 de febrero de 1926

en la villa de Zubiri a veinte
y dos de febrero de mil novecientos
veinte y seis, a las nueve horas, en

Presidencia:
D. Falo Rodriguez Diaz
Concejales:
Juan J. Arana Rivera
Florentin Gallego Sanchez
Helipon Forman Varque
Juan Diaz Heras
Juan Castillo Muyo

la sala Capitular se reunieron los señores conceja-
les que al margen se expresan bajo la presidencia
del Alcalde D. Falo Rodriguez Diaz, el que declaró
abierta la sesion y dio en orden que, el secretario,
di cuenta a la Corporacion de haber recibido
por conducto de la Guardia Civil el telegrama
objeto de esta convocatoria, el que copiado liti-
ralmente es como sigue: "El Excmo Sr. Goberna-
dor Civil de la provincia, en telegrama fecha 20
del actual, recibida en este Puerto en el dia de hoy
a las 21:20 horas me dice lo que sigue = ~~dirigase~~
V. notificar inmediatamente, y en forma legal
a los secretarios de los Ayuntamientos de su demarcacion,
que procedan a reponer acto seguido a los Concejales de
eleccion popular que integran las corporaciones muni-
cipales que fueron suspendidas y sustituidas por otros
concejales interinos de caracter gubernativo, siempre que
no hayan sido depuestos por sentencia judicial, los cua-
les cesaran porvenirmente sin dilacion, haciendo entrega
de los fondos municipales y documentacion con los for-
malidades legales de rigor, dando me cuenta habiendo
asi cumplido = lo que comunico a V. para su cumpli-
miento y efectos sin embargo acusarme recibidos del prese-
nte. = Viva V. muchos años. Zubiri 21 de febrero de 1926.
El Comandante del Puerto, Paulista de Cantona Poggio =
Rubricado = Sr. Secretario del Ayuntamiento de esta
Villa de Zubiri..."

Leídos los señores asistentes y discutido convenien-
termente los extremos de expresado telegrama, teniendo
en cuenta que este Ayuntamiento lo constituyen
solo concejales procedentes de la eleccion popular

del 12 de abril, y cuatro internos el carácter fu-
 berrativo para cubrir los cuatro vacantes fu-
 existiendo producidos por haber presentado la dimisión los con-
 cejales propietarios, se acuerda por unanimidad que
 cesen los cuatro internos como cumplimiento de la
 orden antes expresada y que se consulte con la supe-
 rioridad la aplicación que ha de darse a dicha orden
 trascrita en la referente a la nueva constitución del
 nuevo Ayuntamiento.

En este estado, y terminado el asunto de la convoca-
 toria el Sr. Presidente ordenó levantar la sesión que
 la que se levanta el oportuno acto que firman
 los señores concejales presentes

Gale Rodríguez Juan Tori Lima

Juan Diaz Melchor Gómez

Francisco Gallego

Juan Cortés

Juan P. Guerrero

Luis Lueta

Sesión ordinaria en 2^a - En la Villa de Tachino a las veinte horas
convocatoria del día 18 del día diez y ocho de febrero de mil novecientos
de febrero de 1976

Presidente

D. Galo Rodríguez Díaz

Concejales

Felipe José de Calzada

Julio Rodríguez Rivera

Alejandro Rodríguez Paredes

Ángel Conejo Rivera

Reunieron los señores Concejales cuyos nom-

bres al margen se expresan bajo la presiden-

cia del señor Alcalde Don Galo Rodríguez

Díaz el que declaró abierta la sesión y se

le ordenó y el contenido de lectura del

acta de la anterior que fue aprobada y

ratificada

Acto seguido se da cuenta de toda la cor-
respondencia oficial de la censura la en-
promoción se da por enterada y acuerda en cumpli-
miento

Seguidamente se acuerda se reconviene por el aporru-
dor Don Felipe Luna la Escuela de niños no 2 para
tomar las medidas convenientes para evitar un posible
desmoronamiento por efecto de las lluvias abonándose
cuidadosamente plantas con cargo al capto 18 del presupuesto.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesión que firma los señores concejales de que entran

Galo Rodríguez Juan José Chisno

Alejandro Rodríguez Luis Mateo

81
Sesion ordinaria del dia En la Villa de Yachinos a las veint
23 de febrero de 1936 } horas del dia veintitres de febrero de mil

Presidente } novecientos treinta y seis en la Sala
D. Galo Rodriguez Diaz } Capitular se reunieron los señores Con
Concejales } cejales cuyos nombres al margen se expre
Juan Lima Rivera } ran bajo la presidencia del señor Alcal
Juan Cortello Mejia } de Don Galo Rodriguez Diaz el que declara
Juan Diaz Tejada } abierta la sesion y de un orden y el se
Hdefonso Gomez Varque } cretario di lectum del acta de la anterior
que fue aprobada y ratificada

A oto seguido se dio cuenta de toda la
correspondencia oficial de la semana la Corporacion
se da por contestada y acuerda en cumplimiento

Seguidamente se acordó aprobar el gasto de un
cuenta peruta, duplicado por Luis Benegas Mejia con
motivo de la clarificacion de lotes y el pago
de estufa y cuatro perutas a Jose Liberto Rivera por
servicio de un coche segun factura y cin perutas a Con
stantino Ortega por igual concepto

En este estado y no habiendo mas asuntos de
que tratar se levanto la sesion de la que se mando
extender la presente acta que firman los señores
concejales de que certifico =

Sesion extraordinaria del, En la Villa de Tabinos a las siete y media
 dia 24 de febrero de 1936 de la noche osea a las diez y nueve y ^{del diez, veintidós a las once y noventa, treinta y dos,} treinta
 minutos, en la sala Capitular se reunieron

los señores Don Comiliano Nomen Coronado como Pre-
 sidente como delegado gubernativo designado por el Excmo
 Señor Gobernador Civil de esta Provincia, Don Galas
 Rodriguez Diaz D. Juan y Lina Rivera, Don Juan Cortés
 Mejia no habiendo comparecido D. Teleforo Gomez Vazquez
 y D. Juan Diaz Ferrera y por no haber sido citados legal-
 mente. El Sr. Delegado Precedente escribe una telegrama que
 le diriji el Excmo Gobernador Civil de esta Provincia
 que textualmente dice = En virtud de las facultades que
 me estan conferidas he acordado designar a V. delega-
 do de orden publico en Tabinos para constituir Ayun-
 tamiento. En su virtud ha usado uso de la facultad
 que le confiere dicho telegrama luego me declaro
 suspenso en el cargo de Concejales y de mas a ello
 inherentes de este Ayuntamiento a los señores anterior-
 mente expresados y teniendo asi mismo uso de
 la facultad que se ha hecho merito nombre Concejales
 interinos en esta Corporacion municipal a D. Manuel
 Castano Rodriguez, D. Julian Figueroa Gomez, D. Ma-
 nuel Diaz Lino, D. Manuel Carlota Zamora, D.
 Manuel Casanova Portales, D. Luciano Rodriguez
 Rivera, D. Isidoro Gomez Rivera, D. Francisco Peral
 Guerrero, y D. Antonio Consejo Lebrato que clauda en sus
 cargos de Concejal D. Florencio Jallejo Sanchez y D.
 Juan Juan Garcia los cuales completan esta Cor-
 poracion. Presentes los señores antes mencionados fue-
 ron provisionados por el Sr. Delegado clauda en ellos
 por provisionados.

Tras habiendo oido como se que tratar el Sr.
 Delegado levanto la sesion siendo las veinte ho-
 ras de todo lo cual como se intan con

tipico -
Euliano Anuro

Manuel Castano
Juan Perez

Manuel Cordoba
Julian Segura

Antonio Cerezo
Luisino Rodriguez
Manuel Caramar

Ysidoro Gomez
Manuel Diaz Suero

Luis Matamoros

sesion del dia 24 de febrero de 1926. En la Villa de Tachira a las veinte horas y quince minutos se constituyeron los señores Concejales nombrados cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia de Don Florencio Gallego quien se encuentra en el cargo de Alcalde como de eleccion popular el que declaro abierta la sesion manifestando que como sabian los señores concurrentes por la pagueta de citacion en cesar urgente el objeto la union era proceder a la designacion de los cargos de primer y segundo tenientes y Regidor Sindico. Lute

sado lo señores presente por aclamar se nombre primer
teniente de Alcalde don Manuel Gonzalez Jaraquemar y segun
terceros queda el anteriormente designado por el anterior Ayto
don Juan Juvenal Garcia y para Repido Sindico don
Julian Segura como tambien nombrados por aclamar

Acto segun se cuenta designar los dias primum y quinquagesimo
para la celebracion de las sesiones ordinarias cada mes
y a la hora de las veinte

En este estado y terminado el asunto de la convocatoria el Sr. Alcalde Presidente levanta la sesion
de la que se manda extender la presente acta que
firmen los señores concurrentes de que certifica.

J. Gonzalez Gallego
Manuel Casamir Manuel Castañer
Manuel Boidoba
Antonio Conzatti Trinidad Ferraz
Manuel Dias Luezo
Julian Segura Luciano Rodriguez
Juan Poser
Luis Montan

81
Sesion extraordinaria del En la Villa de Labinos a las veinte ho
dia 27 de febrero de 1936 ras del dia veintisiete de febrero de mil
novecientos treinta y seis, en la Sala Ca

Presidente
D. Florencio Gallego Sanchez
Concejales
.. Manuel Cordoba Sanayem
.. Juan Guerrero Garcia
.. Julian Seguros Gomez
.. Manuel Diaz Luevo
.. Manuel Castano Rodriguez
.. Manuel Casamar Portales
.. Luciano Rodriguez Rivera
.. Tidorio Gomez Rivera
.. Francisco Perez Guerrero
.. Antonio Cornejo Lebrato

pitular previa la oportuna convoca
toria se reunieron los señores Concejales
cuyos nombres al margen se expresan
bajo la presidencia del señor Alcalde
Don Florencio Gallego Sanchez el que de
claro abeerta el acto y de su orden y
el secretario di lectura del acta de la
contenida que fue aprobada y ratificada
legitimamente procediose al nombramiento
de comisiones para el desempeño de los di
ferentes ramos de la administracion
resultando nombrados los siguientes

Comision de Hacienda

- D. Manuel Castano Rodriguez
- .. Manuel Casamar Portales
- .. Antonio Cornejo Lebrato

Comision de fomento

- D. Manuel Diaz Luevo
- .. Luciano Rodriguez Rivera
- .. Tidorio Gomez Rivera

Comision de gobernacion

- D. Francisco Perez Guerrero
- .. Julian Seguros Gomez
- .. Manuel Cordoba Sanayem
- .. Juan Guerrero Garcia

La presidencia de todas las comisiones com
pete al señor Alcalde con anexo a las pres
cripciones legales

Acto seguido se procedi al nombramiento del
Concejal que ha de formar parte de la comision
gestora del 10% sobre las contribuciones para el

para el perr obrero recayendo este nombramiento en el Concejal D. Manuel Cortáez Rodríguez, También se procedió al nombramiento del concejal que ha de formar parte del Consejo local de 1ª instancia designándose para ello a D. Manuel Cortáez Benegas

Acto segundo el secretario da cuenta del arqueo extraordinario verificado en esta fecha el cual da el resultado siguiente según el libro de Caja. Importa el Cargo 7.200,94 y la Data 5510,52, resultando una excedencia 1690,42 pto

Seguidamente se acordó hacer llegar al Ayuntamiento las condenas en elvaelas al onismo por la manifestación celebrada el día veintinueve del corriente y que se les de traslado al Excmo Señor Gobernador Civil de esta Provincia por ser urgentes resoluciones los puntos de que se trata en las mismas

También se acuerda proceder a la reparación de los desperfectos ocasionados en las vías públicas por el temporal de lluvias nombrándose como encargado del personal obrero a José Amorin.

Acto segundo se acuerda eliminar las responsabilidades que pudieran derivarse por las administraciones anteriores.

El Concejal Sr Cortáez Rodríguez hace constar que los empleados subalternos del Ayuntamiento están mal vistos por la mayoría del Pueblo debido a comportamientos por lo cual propone se estudie y esclarezcan los motivos para proceder en su consecuencia. La Corporación aprueba de conformidad con la exposición.

Tras haberse más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se manda extender la presente acta que firmen los señores asistentes de que certifico.

J. Lorenzo Gallo G^o

Manuel Cortáez
Juan Guerrero

Antonio Largo Dubian Jaqueo

Manuel Díez

Manuel Cortáez

siguen las firmas

Manuel Casamayor y Gildoro Gómez

Juan ^{de} Pérez

Luciano Rodríguez

Luis Matamoros

Sesión ordinaria del día En la Villa de Tabinos a las veinte ho
 1.º de Marzo de 1936 ras del día primero de marzo de mil no

Presidente

D. Florencio Gallego Sánchez
Concejales

.. Julian Segredo Gómez

.. Manuel Castaño Rodríguez

.. Manuel Diaz Lleras

.. Luciano Rodríguez Rivera

.. Gildoro Gómez Perera

sesenta y seis en la Sala capitular
 se reunieron los señores Concejales cuyos nom
 bres al margen se exponen bajo la presiden
 cia del señor Alcalde Don Florencio Gallego
 Sánchez el que declaró abierta la sesión y
 da su orden y el portario di lectura del
 acta de la anterior que fue aprobada y rati
 ficada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la corre
 pondencia oficial la Corporacion se da por entendida
 y acueda en cumplimiento

Seguidamente se acorda volver con cinco pesetas al
 pobre Manuel Conejo Perera, con una peseta al po
 bre transeunte Manuel Paredes, cinco pesetas a Juli
 Martiner Posa para atender a su enfermedad
 y el pago de veinte pesetas a Manuel Perera Perera
 por un atacad para la pobre Eduarda Hernandez Ague
 do.

Acto seguido el señor Alcalde Presidente propo
 ne la suspension de empleo y sueldo por termino
 de quince dias de los empleados del municipio Antonio
 Garcia Pizarro Depositario, Juan Hernandez Focans
 Alguacil, Vicente Villalobos Lopez y Francisco Gonzalez Ague
 do.

de Guardias municipales Antonio Rodriguez Vega auxiliar de Kantania, Guillermo Gallego Sanchez encargado del Cementerio y Eugenio Rodriguez Diaz for publico por no prestar confianza al Ayuntamiento. Los señores Concejales enterados por unanimidad acuerdan quede para estudio la anterior proposicion y que se cumpla con lo establecido en la seccion 7.ª art.º 193 y siguientes de la vigente ley municipal hasta llegar a la resolucion que determina el art.º 196 de dicho cuerpo legal para proveer con su resultado.

Cobro del repanto

Seguidamente se acuerdo poner al cobro el repantimiento general de utilidades del año 1935 en periodo voluntario por termino de treinta dias, nombrando recaudador del mismo y tiempo del periodo voluntario a Juan Cordoba Diaz el que prestara fianza suficiente.

Acto seguido se acuerdo se practique liquidacion al anterior recaudador Francisco Dominguez Vasquez quedando sin efecto su nombramiento de recaudador del repanto de utilidades en 1934.

Seguidamente se acuerdo suprimir el impuesto de un real por cada cabeza de cerdo y dos por las caballerias aprehendidas en el corral de Concejo, restableciendo el de costumbre inmemorial de cinco o el ganar de puerco y diez el caballar.

Nombramiento

Acto seguido se acuerdo nombrar recaudador de arbitrios a Florenio Diaz Merino con caracter de interino y haber consignado en presupuesto.

Pagos

Seguidamente se acuerdo autorizar el pago en cinco cincuenta pesetas por gastos de la comision que fue a Badajoz el dia 27 del anterior para recabar fondos para la terminacion de las obras del camino vecinal desde esta a Higuera de Vargas. Tambien se acuerda voyan a Badajoz una comision compuesta del Alcaide y Concejales Manuel Cordoba Panapan y Manuel Castano Rodriguez para portionar el subsidio del litario

para solucionar el paro obrero abonandole cinco
veinticinco pesetas como gastos de locomocion y estan-
cia.

En este estado se levanto la sesion de la que se
mundo extender la presente acta que firman los señores
concurrentes de que certifico.

Fluencio Gallego Luciano Rodriguez

Julian Seguedo Manuel Cordoba

Manuel Diaz Suro @ Juan Guzman

Manuel Casanar, Tridoro Ponce

Antonio Conz @ Manuel Castano

Juan Lopez Luis Matamoros

Sesion extraordinaria del dia } En la villa de Salinas a los veinte dias del
11 de marzo de 1926. } dia once de marzo de mil novecientos veintiseis

- Presidente:
- D. Fluencio Gallego Sanchez
- Concejales:
- D. Manuel Cordoba Barroja
 - " Juan Ponce Ponce
 - " Julian Seguedo Ponce
 - " Manuel Castano Rodrig
 - " Manuel Diaz Suro
 - " Luciano Rodrig Ponce
 - " Manuel Casanar Portals
 - " Tridoro Ponce Ponce

En la villa de Salinas a los veinte dias del
dia once de marzo de mil novecientos veintiseis
y seis, en la sala capitular, previa la oportu-
nidad convocatoria, se reunieron los Sr. concejales, que
se expuso al margen y que constituyeron mayoria
absoluta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Fluencio Gallego Sanchez, el que declaro habida
la sesion y de su orden yo, el secretario de
lectura al acta de la sesion anterior que fue
aprobada y ratificada.

El Sr. Presidente manifiesta que el objeto
de la sesion era para tratar de solucionar la
crisis obrera que con caracter endemico viene
padeciendo estos trabajadores desde hace muchos
tiempo y que el Ayuntamiento no puede solucionar
por falta de numerario por lo que he tratado que
adoptar otras medidas encaminadas a tal fin.

Los Sr. concurrentes, teniendo en cuenta las grandes necesidades por que atraviesa la clase obrera en parte forzosa y en atención al Decreto-Ley del Pese forzoso de 25 de junio de 1925, después de discutir sobre el particular y haciendo cargo de los riesgos que seria para la salud pública llevar a la practica las obras del alcantarillado de las calles Barrio del Maestro, Pl. Ponedas y Huertos cuyo coste excede en mucho las disponibilidades económicas de este Ayuntamiento, por unanimidad acuerda: Que por el Sr. Alcalde D. Florencio Gallego Sanchez, se solicite el auxilio del Estado para la totalidad de las obras mencionadas así como para la terminación de los tres Km. que faltan del camino vecinal desde este a Higuera de Vargas, y lo constituir de franco de color cuyo expediente se encuentra en el Ministerio de Instrucción Pública.

Acto seguido el Sr. Presidente propone: que teniendo noticia que el Excmo. Sr. Director General de Agricultura se encuentra en Badajoz, delegado del Gobierno, para informarse y atender a las necesidades de tierras de los campesinos. Seria conveniente acordar aquellas que por sus buena calidad y proximidad a este pueblo Maria falta para su explotación agrícola ganadera, ya que las que posee este pueblo son insuficientes por lo reducido de su termino y pertenecer todas las tierras a la clase campesina, principal medio para resolver sus necesidades. Los Sr. concurrentes, enterados, por unanimidad acuerda: Que por el Sr. Alcalde Presidente, D. Florencio Gallego, en representación del Ayuntamiento, se solicite de quin como fondo las dehesas siguientes:

- 1.ª Dehesa Chances del Cordi, sita en el termino municipal de San de los Caballeros, propiedad del ex Duque de Santona
- 2.ª La dehesa de los Medanos, del mismo termino, propiedad de D. Ramon Pacho y Valle, y
- 3.ª La dehesa de Campo Celado, de igual termino, propiedad del ex Duque de Fernan Nun, por cuanto la

inmediata entrega de ex presados, pues se halla a menos de cinco Km de esta villa de Sahms, para su explotacion agricola-fanadera, para lo cual estamos capacitados por nuestra constante practica, cubren nuestras mayores necesidades, volviendo a romperse de la produccion nacional y constituyendo un arraigo de amor y lealtad al Regimen Republicano.

Acto seguido, por unanimidad se acordó votar a la capital inmediatamente una comision compuesta del Presidente, y concejales D. Manuel Castaño Rodriguez y el Secretario, y el Concejil Julian Segueda Jover, habiéndose el Ayuntamiento los gastos de tramocion y estancia en Badajoz.

En este estado, y habiéndose resuelto el asunto de la convocatoria, el Alcalde da por terminada la sesion de la que se levanta el oportuno acta que firman los Sr. concurrentes de que certifico.

Florencio Gadea

Manuel Castaño

Luciano Rodriguez Julian Segueda

Manuel Corvelobis

Manuel Diaz Guerrero

Antonio Conzco

Manuel Casanary

Juan Poser

Jindoro Jover

Luis Matamoros

sesion ordinaria del dia
15 de marzo de 1926.

En la villa de Sahms a quince de marzo de mil novecientos treinta y seis, reunidos en los casos extraordinales los Sr. Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Florencio Gallego Sanchez, el que declaro abierta la sesion y de su orden sejo el Secretario, di cuenta de la correspondencia de la sesion. La corporacion se dio por enterada acordandose en cumplimiento.

Presidente
D. Florencio Gallego
Concejales:
D. Feliciano Liguero
" Manuel Castano
" Manuel Casama
" Manuel Diaz Herrero
" Antonio Conego
" Francisco Perez
" Luciano Rodriguez
" Victor Gomez

A continuacion se acuerda por unanimidad el pago de quince pesetas a Ventura Gallego Lopez, como sueldo para llevar a su esposa a Badajoz e ingresar en el Hospital Provincial, y cinco pesetas como sueldo, a Juan Cordoba Santos, para atender a la enfermedad de su hijo.

Pagos

Acto seguido se acuerda satisfacer a Manuel Casama y Manuel Castano como gastos de viaje ocasionados al ir a ferir con motivo de asistir a una reunion de los pueblos limítrofes a fin de proceder, de mutuo acuerdo, a la designacion de fincas para el proximo barbecho por los que se devuelven pesetas

Pagos

A continuacion, la corporacion acuerda votar a favor de los Caballeros una comision compuesta del Alcalde D. Florencio Gallego y Concejales D. Manuel Castano y D. Manuel Casama, portadores de la lista de los quintos de este pueblo y peticion de fincas para los mismos, abonandole los gastos de locomocion y estancia que se justifique.

moso

Para depurar deponer en los expedientes justificativos de pobreza del Ayuntamiento actual y anteriores se acuerdo nombrar a Francisco Conego Gomez, Francisco Guerrero Rangel y Jose Cordoba Lopez.

Formacion

Acto seguido se acuerdo aprobar la cuenta de medicamentos suministrados a pobres durante el mes de febrero que asciende a 471. ptas 58 c. y recetas autorizadas

Pagos

Seguientemente se acuerdo el pago de setenta pesetas en

D. Corneliano Romero por sus dictes como comisionado
 delegado del Sr. Gobernador para la ejecucion del Ayuntamiento
 el pago de 21.50 pta a Baldomero Damagan Rodriguez por
 un curador para la escuela de parvulos, 7.80 a Pedro
 Rivera Lobato por viatales y anexo se una Britana en
 la escuela de niños con 1 ciento quince pesetas a Antonio Pe
 quejo y punto Canasco por servicios de un coche con
 los guardias de Asalto diez pesetas a Manuel Casamar
 por su estancia en ferre para asuntos del Ayuntamiento
 mudos con los ijuntinos y 15 pesetas a Francisco Perez Oun
 te por servicios de un coche a Oliva con los guardias de
 Asalto, y veinticinco pesetas a Eduardo Segura quem
 para ir a curarse al Hospital

Tras haberse mas asuntos de que tratar se le
 bento laesion de la que se ordena extender la
 presente acta que firman los señores co. cuente,
 de que certifica

<u>Alfonso Gallego</u>	<u>Manuel Cordeba</u>
<u>Juan Lantero</u>	<u>Enrique Rodriguez</u>
<u>Juan Perez</u>	<u>Manuel Casamar</u>
<u>Julian Segura</u>	
<u>Alfonso Gallego</u>	<u>Luis Matamoros</u>

Se
 con
 Abr
 D. H
 Ma
 ju
 ju
 Ma
 Pro
 Se

me

sesion ordinaria en 2^a convocatoria del dia 3 de abril de 1936

En la Villa de Labinos a las veinte horas del dia tres de abril de mil novecientos treinta y seis en la sala capitular se reunieron

- Presidente D. Florencio Gallego Sanchez
- Concejales
 - Manuel Cordoba Banagan
 - Juan Guenem Garcia
 - Julian Lequedo Gomer
 - Manuel Casamar Postales
 - Francisco Perez Guenem
 - Luciano Rodriguez Rivera

Los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Florencio Gallego Sanchez el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada y ratificada. Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial la Corporacion se da por enterada y acuerda en cumplimiento.

Pagos

Seguidamente se acuerda el pago de doscientos treinta y siete pesetas cincuenta centimos a Juan Baudil Guenem por efectos suplidos para los guardias de acatamiento

Medicamentos

Acto seguido se acuerdo aprobar la cuenta de medicamentos suministrados a pobres durante el mes de marzo que asciende a 324 pta 75 P y las recetas autorizadas que ascienden a 24. 15 pta.

Tambien se acuerda el pago de Ochenta y ocho pesetas noventa P a Ignacio Perez Moreno y quince a Manuel Perez Arca por el anejo de uterilio en las escuelas Nacionales y quince pesetas a Francisco Banagan Vporito para llevar a su hija al Hospital provincial

Tras haberse mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se ordena extender la presente acta que firman los señores concenentes de que certifica

Florencio Gallego Luciano Rodriguez
 Juan Guenem Manuel Casamar
 Manuel D. Acea Manuel Cordoba
 Julian Lequedo

18
Sesion ordinaria del
dia 15 de Abril de 1936

Presidente

D. Florencio Gallego Sanchez

Concejales

Manuel Cordoba Sanagun

Juan Guerrero Garcia

Julian Segredo Gomez

Manuel Diaz Luena

Manuel Casamar Portales

Luciano Rodriguez Rivera

En la Villa de Zahinos a las
veinte horas del dia quince de abril
de mil novecientos treinta y seis en

la Sala Capitular se reunieron los

hijos Concejales cuyos nombres

al margen se exponen bajo la pre-

sidencia del señor Alcalde Don Flo-

rencio Gallego Sanchez el que decla-

ra abierta la sesion y de un orden

yo el Secretario di lectura del ac-

ta de la anterior que fue aproba-

da y ratificada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la corres-
pondencia oficial la Corporacion se da por enterada
y acuerda su cumplimiento.

Solicitud de

D. Antonio Garcia

Segundamente se da lectura de un escrito presen-
tado por el Depositario actual Don Antonio Garcia Diaz
no solicitando se le declare excedente forzosamente en vir-
tud de haber sido repuesto en dicho cargo el que
lo desempeña anteriormente D. Antonio Dominguez
Vazquez por sentencia del Tribunal de lo Contu-
cioso Administrativo Provincial fecha 12 de junio
de 1934 publicada en el D.O. fecha 21 de marzo del
tiempo cesando por tanto por regla automatica del
tan nombrado cargo. La Corporacion se da por enterada
de acordando que se pague.

Viaje

Acto seguido se acuerda el pago de ciento cincuen-
ta pesetas por gastos de locomocion y estacion por la
comision que fue a Naulajuz a gestionar la termi-
nacion del camino vecinal de esta a Higuera de Vaya
el pago de veinticinco pesetas a Francisco Perez Duarte
por los servicios de un coche a traer ordenes telegra-
ficas del Sr. Gobernador Civil y el de
pesetas por gastos ocasionados con motivo

de la fiesta del quinto aniversario del advenimiento
de la Republica.

Acto seguido el Concejal D. Luciano Rodriguez se
vera propone se interese el reparto de colares, concedi-
dos a los vecinos mas necesitados por la junta general
de la Sociedad Civil de productores y gran-
jeros de la Villa de Lahuas y que se redome de la se-
presentacion de dicha entidad con la certificacion de que el
acuerdo a los efectos debidos. De esta peticion
se actuen todos los señores concurrentes.

Seguidamente se acordó que el recaudador de arbitrios
se encargue de la cobranza del impuesto de cedulas
personales puestas al cobro en periodo voluntario

En este estado y no habiendo mas asuntos de
que tratar se levanto la sesion de la que se man-
do extender la presente acta que firman los seño-
res concurrentes de que certifico.

Juan Luis Vallejo

Luciano Rodriguez

Julian Segura

Juan Lopez

Antonio Lopez

Mariano Casaruz

Mamuel Diaz

Mamuel Castano

Mamuel Cordoba

Guido Gomez

Luis Matamoros

Sesión extraordinaria
 del día 20 de Abril de 1926

Presidente

Sr. Florencio Gallego Sánchez
 Concejales

- 1. Manuel Corchoba Domagán
- 2. Julián Segredo Gómez
- 3. Manuel Castaño Rodríguez
- 4. Manuel Díaz Sueso
- 5. Fridoro Gómez Perera
- 6. Manuel Casamar Postales
- Antonio Couzo Lebrato
- Franisco Peres Guerrero
- Luciano Rodríguez Piña

En la Villa de Zaburos a las veintuna hora del día veinte de Abril de mil novecientos treinta y seis en la Sala Capitular se reunieron los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Florencio Gallego Sánchez el que declara abierto el acto.

Manifestando que como sabían los señores concu-
 mentes por la convocatoria el objeto de la sesión en
 primer término era para dar a conocer haber
 dado posesión del cargo de Depositario a Dn. Antonio
 Domínguez Varguer requerido en el cargo por resolución
 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de
 fecha trece de Junio de mil novecientos treinta y
 cuatro publicada en el Boletín Oficial de la Pro-
 vincia de fecha treinta y uno de Marzo último
 cuyo acto de reposición se ha hecho por acta no-
 tarial a requerimiento del interesado en fecha quince
 del corriente cuya copia se halla sobre la mesa en la
 que consta el particular siguiente; Por el Sr. Alcalde
 se dio por posesionado del cargo de Depositario al Sr.
 requerido y le invita a que con el Sr. Secretario prac-
 tique un arqueo general de fondos para su entrega y
 custodia, a lo que el Sr. requerido contestó que a él
 no se le han puesto condiciones para el desempeño de
 este cargo y por lo tanto que desde no tiene obliga-
 ción de hacer dicho arqueo y que no habiendo lleva-
 do nunca los libros de Caja, pues estos los llevaba el
 Oficial primero del Ayuntamiento, no tiene por que llevarlos
 ahora y en vista de las dificultades que esto pue-
 da ocasionar dimite en este acto el expresado cargo,
 a lo que el Sr. Alcalde contestó que el por sí no
 puede aceptar dicha dimisión pero que daría cues-
 ta a la Corporación Municipal para copia de
 la presente acta, y se comunicara oportunamente al

requiriente la resolución que recaiga; La Corporación se da por enterada y en vista de las manifestaciones aducidas por el Sr. Dominguez Vazquez por las que se demuestra plenamente su desconocimiento en la materia y se comprende concurrir en el mismo las causas de ineptitud por las cuales fue destituido del cargo de Depositario que constan en el Expediente administrativo instruido a tal efecto acordaron por unanimidad aceptar la dimisión de referido cargo que presenta, y que no obstante guardar todo respeto a la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo considerandola lenia a los intereses de este Municipio en cuanto se dispone, se le abone toda la retribución que debía percibir durante todo el tiempo que media desde que fue destituido hasta su renuncia, y esta sentencia a pesar de haberse dictado en trece de Junio de mil novecientos treinta y cuatro no habiendose publicado hasta el treinta de uno de Marzo de mil novecientos treinta y seis perjudica al Erario Municipal y automáticamente a los Concejales que tomaron el acuerdo en lo que media de una a otra fecha, acordando por tanto establecer recurso por las causas expuestas, al que se acompaña copia certificada de la presente acta y de la notarial en la parte que consta las manifestaciones del Depositario destituido Dn. Antonio Dominguez Vazquez.

El Sr. Alcalde manifiesta que el segundo particular de la sesión era dar cuenta haberse recibido de la representación de la Sociedad Civil El Progreso de Labradores y Ganaderos de la Villa de Dalmea certificación del acuerdo en junta general por la que se facultó a instancia del Ayunt^o a la Junta Directiva para que representaran roles a los ríos regentados de vicenda en la finca propiedad de dicha sociedad, radicante al caso de prolabación y que ya fueron señalados anteriormente por el

Maestro alarife Vicente Guerrero Rodriguez.

Los señores concurrentes enterados y en vista de la gran necesidad que existe de proporcionar albergue al gran numero de vecinos que viven hacinados en suburbios faltos de las mas elementales condiciones higienicas por lo que se produce frecuentes epidemias. por unanimidad acuerdan invertir y obligar por todos los medios legales e incluso por la expropiacion forzosa a la mencionada Junta a que cumpla el acuerdo de la general con cuyo acto demostraran su buena voluntad de apostar un fin social amparando a los mas necesitados a quienes se les comunicara el presente acuerdo asi como se pondra el hecho en conocimiento del Sr. Gobernador si lo debeatendieren.

En este estado y terminado el asunto de la reunion se mando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

José Antonio Gascón

Luciano Rodriguez

José Segura

Juan Perez

Manuel Casanar

Antonio Cerezo

Victorio Garrido

Manuel Castaño

Manuel Dios

Manuel Cordoba

Luis Mutua

Ses
die
D. Ho
Ma
Jul
Luis
Fran
Man
Die
Man
Man
Ant

Gr

Sesion ordinaria del
 dia 1º de mayo de 1936
 Presidente

En la Villa de Zabino a las veintinueve
 hora del dia primero de mayo de mil no
 veientos treinta y seis en la Sala Capitular

D. Florencio Gallego Sanchez
 Concejales

se reunieron los señores Concejales cuyos
 nombres al margen se expresan bajo la pre

Manuel Cordoba Baragan

sencia del Señor Alcalde Don Florencio

Julian Seguedo Gomer

Gallego Sanchez el que declaro abierta la

Luciano Rodriguez Rivera

sesion y de su orden yo el Secretario de la

Francisco Perez Quintero

tura del acta de la anterior que fue apo

Manuel Casanar Portales

bada y ratificada.

Ridoro Gomer Cerra

Acto seguido se dio cuenta de toda la

Manuel Diaz Luen

correspondencia oficial la Corporacion

Manuel Castaño Rodriguez

se da por enterada y acuerda en cumpli

Antonio Conejo Lebrato

Torriente

Acto seguido se dio lectura de las conde
 raciones acordadas por la manifestacion del trabajo
 el Ayuntamiento despues de enterados haen suya las
 peticiones que se formulan acordando se eleven
 al Excmo Sr Presidente del Consejo de Ministros
 una y otras se le de la tramitacion correspondiente
 se acordo variar el nombre de la calle de las
 Huertas por el de Lecho Rubio

Grupo escolar

Acto seguido habese hecho entrega al Estado
 del solar ofrecido por el Ayuntamiento para la cons
 trucción del grupo escolar de niños, niñas y par
 vello en cumplimiento de orden del Ministerio
 de Instrucción publica de fecha 2º de abril ultimo
 Los señores concuenteros aprueva dicha entrega y
 que se solicite la inmediata ejecución de las obras
 para reducir el plazo abreso

Seguidamente se acordo aprobar la cuenta de
 medicamentos suministrados a padres durante el
 mes de abril que asciende a cuatrosientos cu
 renta y una peseta treinta y ocho centimos y de se

78
citas autorizadas que asciende a diez, seis
peretas setenta centimos

En este estado y no habiendo mas asuntos que
tratar se levanta laesion de la que se mandaba
tender la presente acta que firmen los señores,
conocientes de que certifica

José Antonio Gallego

Juan^o Perez

Guillermo

Manuel Casamar

Manuel Bórdola

Antonio Carro

Luciano Rodríguez

Julian Segredo

Manuel Díaz

Leij ~~Antonio~~ ^{OP}

Se
15

Don

Man

ju

ju

Ma

Lu

Man

ma

an

Sesion ordinaria del dia
15 de mayo de 1936

Presidente
Don Florencio Gallego Sanchez

Concejales
Manuel Cordoba Baragan

Juan Guerrero Garcia

Julian Segredo Gomez

Manuel Casaman Portales

Luciano Rodriguez Rivera

Francisco Perez Guerrero

Manuel Diaz Suarez

Antonio Consejo Lobato

viaje

Telefono

En la Villa de Takino a las veintinueve
hora del dia quince de mayo de mil no
vecientos treinta y seis en las Sala capitular
se reunieron los señores Concejales cuyos nom
bres al margen se expresan bajo la presiden
cia del Señor Alcalde Don Florencio Galle
go Sanchez el que declaro abierta la sesion
y de su orden yo el secretario di lectura
del acta de la anterior que fue aprobada
y ratificada
Acto seguido se dio cuenta de toda la cor
respondencia oficial la corporacion se da por
enterada y acuerda su cumplimiento.

Seguidamente se acordó autorizar a la presiden
cia para elevar escrito al Excmo Sr. Gobernador Civil para
obtener de la representacion de la Sociedad Civil el pro
greso de labradores y granjeros de Takino el cumplimiento
del acuerdo de la general sobre el reparto de terreno para
solares entre los más necesitados en su finca que rodea
el casco de poblacion para de este modo solucionar
en parte el problema de la vivienda

Acto seguido se acordó nombrar una comision con
puesta del Alcalde y Concejales Julian Segredo Gomez y Lu
ciano Rodriguez Rivera para ir a Huelga a recabar
de las autoridades superiores subsidio para resolver el
paro obrero involuntario abonandose ciento quince
pesetas por gastos de locomocion y estancia. Tambien
se acuerda autorizar el pago de ciento treinta pesetas
por gastos de viaje la comision que fue a Huelga
a gestionar la terminacion del camino vecinal

Seguidamente se acordó recorer con quince pesetas al
pobre Antonio Diaz Agredo para ir a operarse al Ho
pital Provincial

Acto seguido por unanimidad se acordó solicitar me

varmente del Excmo. Ministro de Comunicaciones la instalacion del telefono en este Pueblo aislado de toda comunicacion y pesar de su importancia

seguidamente se acordo retirar la gratificacion que se viene dando al peaton como Antolome Zapa por no tener consignacion en Presupuesto y tratarse de un pago voluntario.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se manda extender la presente acta que firman los Señores asistentes se que certifico:

Morencio Calle Co

Manuel Casamar

Antonio Cerezo

Manuel Castano

Juan Perez

Luciano Rodriguez

Manuel Dias

Guidoro Gomez

Julian Segura

Manuel Cordoba

Luis Matamoros

Jes del D. Ho Mer jul Mar Man Mar Fran Luc Tri Ant

sesion extraordinaria En la Villa de Lahnos a las veintinueve
del dia 22 de Mayo de 1976 } hora del dia veintido de mayo de mil
Presidente } novecientos treinta y seis en la sala capitular

D. Florencio Gallego Sanchez
Concejales

Manuel Cordoba Baragan

Juliano Segura Gomez

Manuel Castano Rodriguez

Manuel Casanar Portales

Manuel Diaz Luno

Francisco Perez Guerrero

Juliano Rodriguez Rivera

Tridoro Gomez Perren

Antonio Conejo Lebrato

En la Villa de Lahnos a las veintinueve
hora del dia veintido de mayo de mil
novecientos treinta y seis en la sala capitular
se reunieron los señores concejales que
por nombres al margen se expresan bajo la
Presidencia del Señor Alcalde Don Florencio Ga-
llego Sanchez el que declaro abierta la sesion mu-
nicipal que como sabiamos lo señores presentes
por la convocatoria el objeto de la misma
era para tratar sobre las peticiones elevadas
a este Ayuntamiento por la manifestacion de la
fiesta del trabajo concernientes que se vigi-
le y estudien e instruyan los oportunos espe-
cimentes a los actuales empleados municipales,

que por su actuacion e incapacidad o enemiga
al Regimen de su lugar a ellos propuestos en la sesion
del primero de marzo. Los señores concuerdos
por unanimidad acuerdan designar al concejal don
Manuel Castano Rodriguez para que con arreglo al art.
196 de la vigente ley municipal amplie el expedien-
te que se instruya. Nombrado Concejal, hace contar que
no habia lugar a la convocatoria de esta sesion extra-
ordinaria puesto con arreglo al referido articulo el Sr.
alcalde ha dejado de cumplir lo que en el mismo in-
dice no oye a aceptar esta designacion hasta tanto se
cumpla lo establecido. El Alcalde Presidente manifiesta
que en la sesion celebrada el primer de marzo ultimo
propuso la suspension por quince dias de los empleados
que contar en la misma y el Ayuntamiento concedio de ello
no acuerdo nada en concreto limitandose a que se
cumpliera con los tramites que la ley prescribe.

Acto seguido se acordo reposar los vocales de la comi-
sion inspectora del registro de calceacion obrera con
arreglo a las reglas establecidas, teniendo en cuenta que los

no cumplen en cometido y verbalmente han presentado
de la dimision

En este estado y terminado el asunto de la convencion
se levanta la sesion de la que se manda exten-
der la presente acta que firman los señores concurrentes
de que artificio.

Joaquín Gálvez

Manuel Casamar

Antonio Cerejo

Manuel Castano

Esteban Rodriguez

Juan Perer

Manuel Borolatis

Guidoro Pomer

Luis Sepulveda

Manuel Diaz

Luis Matamoros

Sesión ordinaria en 2.^a En la Villa de Tabinos a las veintiuna hora
 convocatoria del día 3.^o del día tres de junio de mil novecientos treinta
 de junio de 1936 } y seis en la Sala capitular se reunieron los

Presidente	señores Concejales cuyos nombres al margen
D. Florencio Gallego Sanchez	se expresan bajo la Presidencia del señor
Concejales	Alcalde Don Florencio Gallego Sanchez el
.. Manuel Cordoba Baragan	que declaro abierta la sesion y de su orden
.. Julian Requedo Gomez	yo el secretario di lectura del acta de la an
.. Manuel Castaño Rodriguez	terior que fue aprobada y ratificada
.. Manuel Casamar Portales	Acto seguido se dio cuenta de toda la cor
.. Francisco Perez Guentem	respondencia oficial la corporacion se dio
.. Luciano Rodriguez Rivera	por enterada y acuerda en cumplimiento.
.. Manuel Diaz Nuevo	Seguidamente se dio lectura a la cuenta
.. Eodoro Gomez Perera	de medicamentos suministrados a pobres du
.. Antonio Conejo Sierra	rante el mes de mayo que asciende a -
	474 pt. 54 S- y 71,80 de recetas autorizadas siendo apro
	bada por la corporacion.

Acto seguido se acordo el pago de setenta y cinco
 pesetas por gastos de viaje a Nalajoz la comision con-
 stituida por el Primer teniente Alcalde y Concejales, Manuel
 Castaño Rodriguez y Manuel Casamar Portales y secretario
 y gastos de locomocion para gestionar asuntos relacione-
 dos con la ejecución de obras para remediar el pav-

Tambien se acordo socorrer con diez pesetas al pobre
 Juan Cordoba Santos para atender a la enfermedad de
 un hijo, con cinco a Maria Diaz Garcia, seis a Juan
 Jose Megia Rodriguez, cuatro a Antonio Alfonso Diaz por
 igual concepto y el pago de veinte pesetas a Pedro
 Rivera Lobato por un ataul para la pobre Cater
 Reina Gata.

Seguidamente se acordo gratificar con dos reales die-
 rios por un mes a Manuel Rodriguez Dial para atender
 a la lactancia de su hijo por hallarse su mujer
 enferma de gonorrea y no poder atender al

cuiladas de la rivera

Despues habiendo mas asuntos de que tratar se le
banto la sesion en la que se mando extender la
presente acta que firman los señores concurrentes
de que certifico:

Juvencio Gallo

Manuel Cordoba

Luisiano Rodriguez

Julian Segura

Manuel Casamar

Antonio Conz

Grisolero Pared

Manuel Castano

Manuel Diaz

Luis Matamoros

Sesion ordinaria del dia En la Villa de Tabinas a las veintuna
15 de junio de 1936 { hora del dia quince de junio de mil no

Presidente

veintidos treinta y seis en la sala capitular

D. Florencio Gallego Sanchez se reunieron los señores concejales cuyos
Concejales nombres al margen se expresan bajo la pr

Manuel Cordoba Baragan presidente del Señor Alcalde Don Florencio Ga.

Manuel Casamayor Portales Ilego Sanchez el que dedero abierta la sesion

Julian Siquedo Gomez y de su orden y el secretario de lectura del

Luciano Rodriguez Rivera Acta de la anterior que fue aprobada y rati

Manuel Castano Rodriguez ficada.

Didoro Gomez Perera Acto seguido se dio cuenta de toda la correspon

Manuel Diaz Lugo dencia oficial la corporacion se da por enterada

y acciende en cumplimiento.

Seguidamente se dio lectura a una instancia
presentada por la juventud socialista solicitando aux
ilios para crear una biblioteca acordandose subvencionar
la con veinticinco pesetas

Acto seguido se acordo sustituir al agente de este Ayun
tamiento en Badajoz Don Fulgencio Brujillo Campos
(previa delimitacion del secretario consignada en el ar
214 de la vigente Ley municipal) y que se le notifique al
interesado a los efectos debidos

Acto seguido por unanimidad se acordo nombrar
agente de este Ayuntamiento en Badajoz a Doña Ame
lia Martin ^{Gonzalez} con la gratificacion de ciento cincuenta
pesetas que figura en Presupuesto más los gastos de
corro concediendo a la Señora Martin autoriza
cion tan amplia como sea necesaria para que
en nombre y representacion de este Ayuntamiento
gestione toda clase de asuntos del mismo en los
organismos del Estado en la Provincia y de mas
establecimientos de la Capital, para que haga efe
tivos los libramientos, cobre las cantidades devenga
das por cualquier concepto, recija toda clase de

documentos, sobre los intereses de inscripciones ven-
cidos y por venir emitidas y por emitir.

Seguidamente se acordó consultar con el apor-
tador de Badajoz don José Aquino Martínez los
devergos que ocasionen en asesoramiento facul-
tativo sobre expropiaciones forzosa, pintaciones
etc. para obras municipales.

Acto seguido se acordó designar al Concejal
Luciano Rodríguez Rivera para que se personen
en Badajoz para gestionar la colocación de
estos obreros en los trabajos de riegos abonando
sobre los gastos de locomoción y estancia que se jus-
tifique.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tra-
tar se levantó la sesión de la que se mandó extender
la presente acta que firman los señores concen-
tentes de que certifico. - Entre líneas, jornada = Valer.

José Francisco Gallego

Manuel Díaz

Antonio Conzales

Manuel Castaño

Juan Pérez

Juliana Segredo

[Signature]

Luciano Rodríguez

[Signature]

[Signature]

José Matamoros
[Signature]

Sesion ordinaria del dia con la Villa de Lakinos a las veintiseis
1.º de julio de 1936 una hora del dia primero de julio de mil

Presidente

D. Florencio Gallego Sanchez

Concejales

.. Julian Leguado Gomez

.. Manuel Castaño Perera

.. Manuel Diaz Suero

.. Antonio Coorejo Librato

.. Manuel Castaño Rodriguez

.. Francisco Perez Guerrero

.. Luciano Rodriguez Rivera

novecientos treinta y seis en la sala capitular se reunieron los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde D. Florencio Gallego Sanchez el que dedero abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada y ratificada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial la Corporacion se da por enterada y acuerda en cumplimiento

ataud

Seguidamente se acordo aprobar el pago de veinte pesetas a Antonio Garcia por un ataud para la pobre Maria Marin Villarino y socorrer con cinco pesetas al pobre Teofilo Vega para atender a su enfermedad.

Comisiones evaluatorias

Acto seguido se procedio a la designacion de los vocales reatos de las Comisiones de evaluacion parte real y personal a los efectos de la confeccion del repartimiento a que se contrae la seccion decima tercera capitulos V Titulo IV Libro II del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1934 que fue leído íntegramente. Por el infrascrito Secretario fueron puestos de manifiesto a la Corporacion los siguientes documentos: A Lista de contribuyentes por Rústica por orden de mayor a menor domiciliados en el termino. B Lista de contribuyentes por Rústica por orden de mayor a menor cuotas domiciliados fuera del termino. C Lista de contribuyentes por Industrial y de Comercio por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el termino. D Lista de contribuyentes por Urbana por orden de mayor a menor domiciliados en el termino.

minó. E Lista de Contribuyentes por Industrial y Comercio por orden de mayor a menor cuota comprensiva de domiciliados dentro y fuera del termino. P Copia del Pacho municipal de habitantes con referencia a la parroquia unica de esta Villa.

Examinados y cotizados todos los porcentajes de documentos originales de donde proceden que son Repartimiento general, Pacho y matricula Industrial y el empachonamiento general de habitantes fueron aprobados procediendose inmediatamente a la designacion de los vocales en la forma siguiente

Vocales natos de la Comision de evaluacion de la parte Real del Repartimiento

Don Jose Diaz Vega mayor contribuyente por Rustica domiciliado en este termino

D: Carmen y Reclin y Reclin mayor contribuyente por Rustica domiciliada fuera del termino

D. Vicente Diaz Garcia mayor contribuyente por Urbana domiciliado en este termino.

Don Luis Costillo Diaz mayor contribuyente por Industrial y Comercio.

Vocales natos de la Comision de evaluacion de la parte personal del Repartimiento

D: Felisa Diaz Vazquez contribuyente por Rustica

D. Francisco Gomez Romero idem por Urbana

D Francisco Diaz Lima idem por Industrial como segundos contribuyentes por figurar los primeros en la parte Real

Hecha la anterior designacion se acuerda se haga publico segun determina el art. 189 del Estatuto municipal.

Seguidamente se dio lectura en un orden del Sr. Delegado Provincial del trabajo citando al

Alcalde y dos abren para el día dos a las doce
al fin de terminar contratos de trabajo con la Compa
nía Constructora del f.e Zapa a Portugal designandose
al concejal D. Francisco Peris que en su representación
del Ayun^{to} abonandole treinta pesetas como gastos en
viaje.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
la sesión de la que se manda extender la presente acta
que firmen los señores concurrentes de que conste

Jos. Torcuato Gualtego

Juan Peris

Manuel Giridoba

Enrique Gomez

Manuel Casanar Julian Segurado

Luis Martamens

Sesion ordinaria del
dia 15 de julio de 1936

Presidente

D. Florencio Gallego Sanchez

Concejales

Manuel Cordoba Pena

Julian Buedo Gomez

Manuel Casamar Portales

Francisco Berz Guerrero

Fidoro Gomez Berera

En la Villa de Lahinos a las veinte
horas del dia quince de julio de mil
novecientos treinta y seis en la sala ca-
pitular se reunieron los señores Concejales
los cuyos nombres al margen se expresan
bajo la Presidencia del señor Alcalde D.
Florencio Gallego Sanchez, el que declaro
abierta la sesion y se le ordeno yo el te-
niente secretario de lectura del acta de la anterior
que fue aprobada y ratificada

Acto seguido se dio cuenta de toda la corres-
pondencia oficial la corporacion se da por enterada
y acuerda su cumplimiento

Seguidamente se acordo satisfacer el gasto de sie-
te pesetas a Manuel Pena Pena por un ataúd para la ni-
ña Maria Rodriguez Marín y veinte pesetas a Pedro Rive-
ra Lobato por un ataúd para el pobre Ferfelo Vega

Tras habiendo más asuntos de que tratar despues
de acordar designar al Alcalde Presidente para que co-
misionado verifique el ingreso en caja de los quince
del actual replazado se levanto la sesion de la que
se mando extender la presente acta que firman los
señores concejales de que certifico.

Florencio Gallego Sanchez
Julian Segura

Manuel Casamar

Manuel Cordoba

Luciano Rodriguez

Antonio Conz

Manuel Dias

Manuel Castaño

Manuel Lopez

Lucas Mutam

sesion ordinaria del dia 1° de agosto de 1926

Presidente

D. Florencio Gallego Sanchez

Concejales

Manuel Cordoba Peres

Julian Seguros Gomez

Manuel Casanar Portales

Manuel Castan Rodriguez

Luciano Rodriguez Rivera

Manuel Diaz Nuevo

Francisco Perez Guzman

Antonio Conejo Lebrato

En la Villa de Labinos a las veintinueve hora del dia primero de agosto de mil novecientos treinta y seis en la sala capitular se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresen bajo la presidencia del señor Alcalde Don Florencio Gallego Sanchez el que dielero abrio la sesion y se le ordeno y el secretario de lectura ra del acta de la anterior que fue aprobada y ratificada

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana la corporacion se da por enterada y acuerda en cumplimiento segundamente se acordo nombrar internamente y con motivo de las circunstancias actuales guardias del orden publico a Antonio Boscano Matamoros Juan Lebrato Matamoros Jose Alfonso Rodriguez Francisco Seguros Gallego Juan Manuel Rodriguez Candil y Guillermo Vega Rodriguez con el haber de tres pesetas cincuenta centimos diarios, y que se solicite del Excmo. Señor Gobernador Civil de esta Provincia facilite licencia y armenamento para uso de los nombrados.

Acto seguido se acordo aprobar la cuenta de farmacia correspondiente al mes de julio que asciende a quinientos cinco pesetas treinta y tres centimos y 108, 85 de las recetas autorizadas.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se manda extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que antepuso.

Florencio Gallego Julian Seguros

Manuel Casanar

Antonio Conejo

Guillermo Rodriguez

Manuel Cordoba Peres

Manuel Castan

Manuel Diaz

Francisco Perez Guzman

Sesion ordinaria del
 dia 15 de agosto de 1926
 Presidente
 D. Florencio Gallego Sanchez
 Concejales
 Manuel Casamar Portales
 Julian Seguedo Gomez
 Manuel Cordoba Barregan
 Luciano Rodriguez Rivera
 Manuel Diaz Nuevo
 Manuel Castano Rodriguez
 Francisco Perez Guerrero
 Antonio Conejo Lebrato

En la Villa de Tabinos a las veinte
 una hora del dia quince de agosto de
 mil novecientos treinta y seis en la Sa
 la Capitulular se reunieron los señores
 Concejales cuyos nombres al margen se
 expresan bajo la Presidencia del señor
 Alcalde Don Florencio Gallego Sanchez el que
 declaro abierta la sesion y de en orden yo
 el secretario di lectura del acta en la
 anterior que fue aprobada y ratificada
 A to seguido se dio cuenta de toda
 la correspondencia oficial la Corporacion
 se da por enterada y acuerda en cumpli
 mientos

A to seguido se acordo sacar a subasta el arbi
 trio sobre carnes frescas y saladas la que tendra lugar
 el dia 27 del proximo mes de diez a doce bajo el pliego
 de condiciones que confeccionara la Comision de Hac
 cienda

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la
 sesion de la que se mando extender la presente acta que
 firman los señores concurrentes de que entepo
 Florencio Gallego Sanchez Julian Seguedo

Manuel Casamar Manuel Cordoba
 Julian Seguedo Luciano Rodriguez
 Antonio Conejo Luis Matamoros

Sesión ordinaria del día En la Villa de Tachinas a las veinti
 1^a de Septiembre de 1936 una hora del día primero de Septiembre

Presidente

D. Florencio Gallego Sanchez

Concejales

Manuel Cordoba Baragana

Julian Segredo Gomez

Manuel Casamar Portales

Luciano Rodriguez Rivera

Triloro Gomez Herrera

Antonio Conejo Lebrato

una hora del día primero de Septiembre del (día) mil novecientos treinta y seis en la Sala Capitular se reunieron los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Florencio Gallego Sanchez el que dedució abierta la sesión y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada y ratificada.

Acto seguido el señor Alcalde da cuenta del estado angustioso por que atravesamos debido a la guerra por cuyo motivo se agrupan en este territorio infinidad de hombres mujeres y niños huídos de los pueblos Olivenza Alconchel Villanueva del Fresno e Higueras de Vargas ocupados por los facciosos en tal estado de indignidad que procede auxiliados vigilar en lo más preciso. La corporación entera da acuerdo se ocupe a los vecinos y forasteros que se justifique su necesidad imperiosa

seguidamente se acordó aprobar la cuenta de medicamentos suministrados a pobres durante el mes de agosto que asciende a doscientas treinta y una pesetas cuarenta y dos centimos y treinta y cinco p^{ta} cincuenta y cinco c^{ts} de recetas autorizadas.

Fno habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión en la que se mando extender la presente acta que firmen los señores concejales de que certifico


86
Sesion extraordinaria del En la Villa de Lahnos a las once
dia 23 de Septiembre de 1936 } ve horas del dia veintitres de Septiembre
Presidente bre de mil novecientos treinta y seis en

D. Mariano Lobo Mavarenes
gestores

D. Felipe Bosch Calzada
" Manuel Lizarra Garcia
" Primitivo Cortillo Mejia
" Antonio Garcia Lizarra
" Andres Lopez Recellin
" Rafael Salguero Rivera

la sala capitular se reunieron los se-
ñores D. Felipe Bosch Calzada, Don Ma-
nuel Lizarra Garcia, D. Primitivo Cortillo
Mejia D. Antonio Garcia Lizarra, D. An-
dres Lopez Recellin y Don Rafael Salguero
Rivera bajo la Presidencia de Don Ma-
riano Lobo Mavarenes Comandante de Tu-
fania y Comandante Militar de Lahnos

El señor Presidente declara constituido
el Ayuntamiento en la forma que a continuacion
se expresa: Alcalde Presidente, Don Felipe Bosch Cal-
zada, Primer teniente de Alcalde Don Manuel Liza-
rra Garcia, Sindico Don Primitivo Cortillo Mejia
gestores D. Antonio Garcia Lizarra, Don Andres Lo-
pez Recellin y Don Rafael Salguero Rivera lo que
aceptan en cargos respectivos prometiendo cumplir-
lo con gran entusiasmo para el engrandecimiento
de España y un glorioso Eipscito.


Manuel Lizarra
Primitivo Cortillo Rafael Salguero
Andres Lopez
Antonio Garcia

sesion extraordinaria
del dia 26 de septbre de 1936

Alcalde Presidente.

D. Felipe Doch Calzado
gestor

D. Manuel Garcia Garcia

" Primitivo Castillo Muga

" Andres Lopez Gallin

" Rafael Salguero Rivera

" Antonio Garcia Garcia

En la villa de Zaburas, a las nueve horas
del dia veinte y seis de septiembre de mil no-
vecientos treinta y seis, reunida la Comision
Gestora de este Ayuntamiento en esta sala
Capitular y bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Felipe Doch Calzada se dicta
ra por dicho Sr. abierta la sesion.

Por orden suya se procede a la lectura de
dos telegramas. Uno, enviado por el jefe
de la Caja de Reclutas de Madajon ordenando
se incorporen a expresada caja los reclutas
que se mencionan. En consecuencia se pro-
cede al nombramiento de los gestores que
han de acompañar, para su presentacion en
caja a dichos reclutas, siendo designados el
Sr. Alcalde y los gestores D. Manuel Garcia
Garcia y D. Rafael Salguero Rivera. En el
otro telegrama, enviado por el Maestro ma-
cional D. Jose Espinosa Cordes, se ofrece al Ayunta-
miento de esta villa, poniendo en su conocimiento sus
desos de reintegrarse al pueblo para el desempeño
de su cargo.

Terminado el asunto de la convocatoria al Sr. Alcalde
de dai por terminada la sesion.

Felipe Doch

Manuel Garcia

Andres Lopez

Primitivo Castillo

Rafael Salguero

Antonio Garcia

Antonio Popp

38
Sesion extraordinaria del
dia 26 de septm de 1936

Alcaldes:

H. Felipe Doeh Calzado

festores:

- D. Juan M. Heians Garcia
- " Antonio Garcia Heians
- " Rafael Salguero Rivon
- " Andres Lopez Peullin
- " Primitivo Costello Mejia

En la Villa de Toluca a veinte y seis
de septiembre de mil novecientos treinta
y seis, siendo las ocho horas se reunieron
en la sala capitular los sus señores que
al margen se expresan bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Felipe Doeh Cal-
zado quien declara abierta la sesion
y manifiesta, que, segun se hizo constar
en la convocatoria, el objeto de la
presente es, en primer lugar, proceder
a confirmar la destitucion del secretario
del Ayuntamiento D. Luis Matamoros
Diaz y lo del encargado del Registro

de colocacion obrera D. Leoncio Matamoros Parada, des-
tado por el Sr. Comandante Militar D. Mariano Toba,
por considerarlo ^{desafecto al Movimiento Salvador e} inepto para el cargo que respecti-
vamente han venido desempeñando. Informada la
Corporacion tanto por lo manifestado por su presi-
dente como por la orden del Sr. Comandante Mili-
tar expresada por unanimidad se acuerda confir-
mar la destitucion del funcionario y empleado
referidos a los cuales se les comunicara este acuerdo.

El 2º objeto de la convocatoria, es el acordar el numero
de sesiones ordinarias que hayan de celebrarse y dia
y hora en que hayan de tener lugar. En su con-
secuencia se acuerda de igual forma celebrar dos
mensuales que tendran efecto los primeros y terceros
miércoles de cada mes y su hora de las diez y
nueve.

A continuacion se acuerda dividir en tres comisiones
la feston para la mejor distribucion de los distin-
tos asuntos municipales, y que estos sean de Abasien-
do, Tomate y Gobernacion, procediendose acto seguido
a constituirlos en rotacion respectiva que dia el siguiente

te resultado:

Hacienda:

D. Felipe Roche Calzado
" Francisco Cordill Mejia

Fomento:

D. Rafael Salguero Rivera
" Andres Lopez Recelli

Intervencion:

D. Manuel Teramo Garcia
" Antonio Garcia Teramo

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que según se hizo constar oportunamente habia de tratarse de la desaparicion de la Agente de este Ayuntamiento en Padaja D. Amelio, por lo que se estaba en el caso de notificarle oficialmente por medio del D. O. de la provincia para que haga entrega de cuantos valores efectivos y documentos obra en su poder pertenecientes a este Ayuntamiento. La corporacion se dio por entendido acordando por unanimidad que asi se haga y destituirlo por abandono de destino y nombras para sustituirlo al Agente de negocios vecino de Padaja D. Francisco Jose de Arques, a quien se le otorgara los correspondientes poderes y se autoriza expresamente para que cobre de las oficinas provinciales y demas dependencias los intereses de inscripciones de este Ayuntamiento y demas ingresos que por todos conceptos correspondan al municipio.

De igual forma se aprobaron los pagos hechos al Concejale D. Manuel Cordoba y al que fue encargado del Registro local de Colocacion obra D. Cornelio Matamoros por valor de veinte y ocho y treinta y seis ptes respectivamente como gastos de viaje a Padaja comisionados por el Ayuntamiento; formalizandose su importe con cargo al capitulo 19 del

presupuesto de gastos

Y no comprendiendo otros asuntos la convocatoria el Sr. Presidente durante la sesion a las veint y una horas firmando el presente acta de que yo, el secretario accidental certifico. = Entre lineas = desafecto al movimiento salvador. = Vale por acuerdo del Ayuntamiento. =

Felipe Noya

Manuel Garcia

Rafael Salguero

Francisco Lopez

Antonio Garcia

Promitiro Castillo

Antonio T. Rodriguez

Sesion ordinaria del dia 7 de octubre de 1936

Alcalde Presidente:

- D. Felipe Noya Calzado
- " Concejales
- " Manuel Garcia Garcia
- " Promitiro Castillo Mejia
- " Rafael Salguero Rivera
- " Andres Lopez Ceallin
- " Antonio Garcia Juan

En la Villa de Bahuis a las diez y nueve horas del dia siete de octubre de mil novecientos treinta y seis, reunidos en la sala capitular de los señores que al margen se citan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Noya Calzado quien declaro abierta la sesion de que dio comienzo dando cuenta de los gastos realizados como motivo de la incorporacion en caja de los reclutas llamados a Badajoz. Esta cuenta que asiende a setenta pesetas, es aprobada por unanimidad, cargandose al capitulo I articulo II del Presupuesto de gastos.

A continuacion se acuerda en via de certificacion del nombramiento de Agente de este Ayuntamiento en Badajoz al nombrado en la sesion anterior D. Francisco Francisco Lopez.

Seguidamente se acuerda por unanimidad confirmar en el cargo de secretario accidental de este Ayunta-

Certificacion del nombramiento de agente

nombramiento de secretario accidental

1
del
A
D. T
"
"
"
"
"
"
"
A

Sole
p. 4

miento D. Antonio Rodriguez Vega, ordenado por el Comandante Militar D. Mariano Lobo, correspondiéndole por haber desempeñado el cargo de Oficial 1.º de este Ayuntamiento hasta la destitución del anterior Secretario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde dió por terminada la Sesión de la que ordenó levantar el correspondiente acta de que yo, el Secretario accidental certifico.

Felipe Boch Manuel ~~Viciana~~ ~~Rivera~~ Rafael Salguero
Antonio Garcia
Primitivo Costillo Andrés Lopez
Antonio ~~Rivera~~

Sesión extraordinaria del día 12 de octubre 1936

Alcalde Presd.:

- D. Felipe Boch. Calsada
- " festores
- " Manuel Viciana farcin
- " Primitivo Costillo Mequin
- " Rafael Salguero Rivera
- " Andrés Lopez Peceilli
- " Antonio farcin Viciana

En la Villa de Zahuro, a los veinte horas del día doce de octubre de mil novecientos treinta y seis, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los Sr. festores que al margen se expresan y que constituyen la totalidad, el Sr. Alcalde-Presidente, D. Felipe Boch. Calsada declaró abierta la sesión, que según constaba en la papelita de convocatoria, tenía por objeto tratar de las solicitudes presentadas por los empleados que a continuación se expresan. Demanda el secretario dió lectura a la pre-

Solicitud de Juan J. Hernandez, O. M.

sentada por D. Juan J. Hernandez Torcans, la cual literalmente dice así: Sr. Presidente de la Comisión festora Municipal de esta Villa. = El que suscribe, O. M. nansa Municipal, Juan J. Hernandez Torcans, a V. con el mayor respeto expone: Que encontrándose alq

delicado de salud, encarecidamente suplico tenga a bien concederme tres meses de permiso para ver de tener algún descanso y reposarme de mi enfermedad. =
 Por en que espero alcanzar de su digna autoridad cuya vida guarde Dios muchos años = Zaburos 11 de octubre de 1936. = J. Hernandez. = Rubricado.

Id. de otro fun-
 cionario.

La otra solicitud lida por el Secretari de orden del Sr. Alcalde dice así: Comisión gestora del Ayuntamiento de Zaburos. = Vicente Villalobos Topu y Francisco Jonsale Agued, Guardias Municipales; Julián Salgado Sanchez, Encargado del Cementerio; Eugenio Rodríguez Diaz, Voz Pública, y Antoni Jans Bizarro, Depontano Municipal, a esa digna Comisión gestora respectivamente exponen: En la obra magna de resurgimiento que se está llevando a cabo en España es necesario desplegar una actividad y un entusiasmo de los que no todos pueden disponer, no por falta de buena voluntad y si por carecer de las condiciones necesarias; por lo que piden los cargos que hasta ahora han venido desempeñando a disposición de la gestora, para que los Sr. por lo comun, con su justo criterio nombren aquellas personas que por su capacidad y actividad puedan desempeñarlos con la perfección que en los momentos actuales requiere el más insignificante cargo publico. = Dios conserve durante largo tiempo la vida de esa Corporación y la de sus miembros en particular. = Zaburos 11 de octubre de 1936. = Vicente Villalobos Topu, = Francisco Jonsale Agued, = Julián Salgado Sanchez, = Eugenio Rodríguez Diaz, = Antoni Jans Bizarro. = Todos rubricados.

Por último es lida la que presenta el "Recaudador", que es como sigue. = Comisión gestora del Ayuntamiento de Zaburos. = Florencio Diaz Merino, Recaudador nombrado por la anterior Comisión gestora a esa digna Corporación tiene el honor de exponer: Que habiendosele aqu-

disado los dolores que desde modestísimo le aquejan, hasta el punto de prohibirle casi andar, y deseando dedicarse a otras ocupaciones que requieran menos actividad, es por lo que suplico a esa Comisión gestora se digna aceptar la renuncia al cargo de Recaudador que en ese Ayuntamiento desempeña.

nombramiento de funcionarios municipales

La corporación municipal, por unanimidad acordó: Conceder los tres meses de licencia que pide el Ordenanza Municipal D. Juan F. Hernandez Trocans nombrado provisionalmente para sustituirle a D. Manuel Diaz Lima con el haber íntegro del anterior; aceptar la dimisión de sus cargos a todos los demás empleados, nombrando para sustituirlos a los guardias municipales a D. Antonio Tasso Rodriguez y Manuel Chave Diaz y creyendo esta Comisión gestora que para que cumpla sus fines la guardia municipal debe constar, por lo menos, de cinco miembros se hace el nombramiento de tres mas a favor de D. Antonio Cordoba Diaz, Luciano Rodriguez Figueroa y Manuel Trocans Diaz, este último con cargo al capital de él provisto. Para sustituir al Depositario saliente es nombrado D. Domingo Vega Barragan que ofrece a este Ayuntamiento las garantías debidas. (Se nombra a D. Manuel Diaz Lima para que sustituya en sus funciones. Para el cargo de Vecindario se nombra a D. Andres Nuen Niñagui; Encargado del Cementerio a D. José Mateo Vega; Encargado del Registro local de Colocación a D. Juan Cortillo, y Recaudador a D. Alejandro Rodriguez Tázaro. Todo con el haber mensual que disfrutaban los anteriores con sueldo en posesión.

Y terminado el asunto de la convocatoria, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión de la que ordenó levantar el presente acta de que yo el secretario accidental certifico. - Entre paréntesis: se nombra a D.

Manuel Diaz Sierra para que sustituya en sus funciones.
No vale.

~~Manuel Diaz Sierra~~ ~~Felipe Noche~~
~~Primitivo Costillo~~ ~~Antonio Garcia~~ ~~Rafael Salguero~~
~~Andrés Lopez~~
Antonio Lopez

Sesion ordinaria del
dia 21 de octubre, 1936

En la Villa de Sahum a las diez y nueve horas
del dia veinte y uno de octubre de mil novecien-
tos treinta y seis, reunidos en la sala capitu-
los los Sr. festores que al margen se expresan y
Presididos por el Sr. Alcalde D. Felipe Noche
Calzada, se declara por la presidencia abierta
la sesion y de su orden yo, el secretario occi-
dental di lectura al de la anterior, la cual
fue aprobada y ratificada. Doy asimismo
noticia de la correspondencia de la semana; la
corporacion se dio por enterado y acuerdo en
transitacion.

Alcalde Presidente:

D. Felipe Noche Calzada

Festores:

- D. Juan M. Yriam Garcia
- " Rafael Salguero Bivera
- " Antonio Garcia Yriam
- " Primitivo Costillo Mejia
- " Andres Lopez Becelli

Subasta del esti-
lris de carnes

A continuacion la Comision festora acuerda publicar en el
Boletin Oficial de la provincia el anuncio de la subasta
del arbitrio de carnes frescas y salada, subasta acor-
dada en su sesion de 15 de agosto p.p. por considerarse
este medio de recaudacion el mas ventajoso para la
buena marcha de los intereses municipales.

Nombramiento de
representante en la
festora local de ensa

Seguidamente se acuerda nombrar representante del
Ayuntamiento en la festora local de ensenansa. El
nombramiento recae en D. Andres Lopez Becelli.

Ratificacion del

A continuacion y por unanimidad se acuerda ratificar
expresamente el acuerdo de nombramiento de agente
representante del Ayuntamiento en Dadajon Mecha en la
sesion extraordinaria del dia 26 de septbr p.p. a favor de
D. Francisco Gonzalez Lopez, autorizandole y concediendole

nombramiento de
Agente en Badajoz

lo podere mas amplios cuanto en derecho proceda para que practique en nombre de la Corporacion cuantas gestiones sean necesarias a la resolucion de los asuntos de este Municipio, para que lleve a efecto todas las operaciones precisas al percibo en los centros oficiales y particulares de las cantidades que correspondan al mismo, asi como la de sus intereses de inscripciones y demas intereses debidos a favor de la Corporacion por recargos municipales de las contribuciones directas e impuestos y para firmar los libramientos y demas documentos a los fines que se indican; a cuyo representante se le asignan como remuneracion por estos servicios la cantidad de ciento cincuenta pesetas anuales. De igual forma se acuerda autorizar al mismo apoderado para que perciba de la Sr. D^a Aniceta Martin, fonsala de liquidacion definitiva de sus cuentas y cuantos valores y documentos obren en su poder pertenecientes a este Ayuntamiento.

Aprobar la cuenta
de farmacia

A continuacion se pone en conocimiento de la corporacion que la cuenta de farmacia con cargo a este Ayuntamiento importas doscientos ochenta y cinco pesetas y ochenta y un centimos las recetas de beneficencia y ciento catorce pesetas y ochenta centimos las autorizadas. La corporacion acuerda aprobar expresado cuenta.

Concesion de Promer-
go de 1^a clase al
soldado Juan Vega
Diaz

A continuacion, despues de conocida la situacion de su familia se acuerda informar favorablemente el expediente instruido para la concesion de promer- go de 1^a clase al soldado del Reemplazo de 1932, Juan Vega Diaz

Imponer a la Plaza

A propuesta del Sr. Alcalde la Corporacion acuerda por unanimidad suprimir el nombre que ostentaba la calle Pablo Iglesias y restituirle su primitivo nombre de San Antonio; y por unanimidad tambien, dedicar la principal plaza de esta localidad al invicto caudillo salvador de la Patria, al primer estratega del siglo, al ilustre general Trauco, honra de España y

administración del mundo.

Nombramiento de
factores de la fuente
del Paso obrero

seguidamente se procede a nombrar una comisión gestora para administrar el recargo del 10% sobre la contribución para repediar el paso obrero. ha nombrados los siguientes Dns.

factores del Ayuntamiento:

D. Primitivo Costilla Mejía

.. Rafael Valguen Rivin

Propietarios:

D. Manuel Garcia Diaz

.. Feliciano Lebrato Forne

Obreros:

D. Vicente Negro del Arco

.. José Barragan Mejía

Transferencia de
creditos.

Presentada por mi el secretario una transferencia de credito de unos capitulos a otros dentro del Presupuesto vigente por valor de Cuatro mil cuatrocientas pesetas. la Corporacion lo aprueba en principio. Exponerse al publico por espacio de quince dias, durante el cual se oiran las reclamaciones que se presenten, y cumplido este tramite convocar al Ayuntamiento y desdel evento.

Factura de obras
en maderas

A continuacion se acuerda aprobar la factura presentada por el ebanista Pedro Rivin Sobato de sus trabajos en madera para uso del Ayuntamiento

Presupuesto

Leido por mi, el secretario accidental, el Presupuesto de gastos e ingresos de este Ayuntamiento para el año 1937, la Corporacion se dio por enterada, acuerdo aprobarlo en principio, sera expuesto al publico para oír reclamaciones durante el plazo de quince dias, para lo cual se publicaran edictos en los sitios de costumbre y se enviara copia al Excmo. Sr. Gobernador para su publicacion en el Boletim oficial de la provincia.

Solomos

A continuacion se acuerda resolver a los puntos de solomidad que a continuacion se detallan, a cada uno de ellos con

cinco pesetas: Isabel Duran Cid, Antoni Duran Matamoros, Manuel Jota Borralls, Jose Miquel Rodriguez, Fabiana Perera Diaz.

Seguidamente se acuerda nombrar al concejal. Jefe D. Juan Manuel Duran Jasin para formar parte de la mesa ante la cual se ha de proceder a la subasta del arbitrio sobre el consumo de carnes frescas y saladas.

Quinquenio al Farmaceutico

Despues de dar lectura a una solicitud presentada al Ayuntamiento por el Farmaceutico de esta localidad D. Jose M. Sardo Carrion, en la cual solicita se le reconoceran su credito correspondiente a un quinquenio de servicios a este Ayuntamiento como Inspector Municipal Farmaceutico, la Corporacion se dio por enterada, acordando su aprobacion y tenerla en cuenta al confeccionar el presupuesto municipal para el proximo año de 1924.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesion de la que ordeno levantar la presente acta de todo lo cual, como Secretario, aut. certifico.

Je Miquel J. Sardo Carrion

Rafael Salguero

Primitivo Cortijo

Manuel J. Borralls

Antoni Duran

12
Sesion ordinaria del dia }
1 de noviembre de 1936 }

En la Villa de Tabasco a los diez y nueve ho-
ras del dia cuatro de noviembre de mil novecien-
tos treinta y seis, reunidos en esta sala capitular
los Sr. Sr. Gestores que al margen se expresan
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente
D. Felipe Bosch Cabrada, el que declara abierta
la sesion y de su orde y el secretario accidental,
di lectura al acta de la sesion anterior, lo cual
fue aprobado y ratificado sus acuerdos.

Alcalde Presidente:
D. Felipe Bosch Cabrada
Gestores:
Andrés Lopez Pelletier
Rafael Salguero Rivera
Primitivo Castillo
Manuel Merama Jarama

Se dio lectura a la factura de recetas de beneficencia
presentada por el Farmaceutico D. Jose M. Sar-
do Carrero, por valor de ciento treinta y una pesetas

Factura de Tar-
macia

tas y veinte centimos, y la de recetas autorizadas presentada
por el mismo Sr., que asciende a sesenta y tres pesetas y ve-
nte y siete centimos. La corporacion, por unanimidad, acuer-
da su aprobacion.

Tab de carpinteria

Tambien acuerdo aprobar la factura de sus trabajos en ma-
dera para este Ayuntamiento, presentada por el carpintero de
este D. Pedro Rivera Sobato, cuyo valor es de cuarenta y
tres pesetas y cincuenta centimos.

Locomo

Conocida es la necesidad por que atrabieran los vecinos de
este Pueblo Tabiano Jarama e Isabel Mirans, los sacrificios a
que tienen que llegar para la crianza de sus hijos peque-
ños, por encontrarse sus esposos en filas del Ejercito Na-
cional. Teniendo en cuenta esta necesidad, y la sagrada mis-
ericordia a sus respectivos esposos, la corporacion acuerda,
por el dia de hoy, reconocerles con cinco pesetas a cada una.
Y sus habiends mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente
di por terminada la sesion de lo que ordeno levantar el
presente acta de que yo, el Sr. secretario accidental certifico

J. Bosch
Andrés Lopez
Rafael Salguero *Primitivo Castillo*
Manuel Merama

18
D. Gel

Just
de 1

sesion ordinaria del dia
18 de noviembre de 1936

Presidentes

D. Felipe Poch Calsada
gestores.

En la Villa de Salinas a las diez y nueve
horas del dia diez y ocho de noviembre de
mil novecientos treinta y seis, reunidos en
la Sala Capitular del Ayuntamiento de esta
Villa los Sr. gestores que al margen se indi-
can bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fe-
lipe Poch Calsada, el que declara abierta la
sesion, procediendon a la lectura del acta de
la sesion anterior, que fue aprobada y ra-
tificada.

Junta Inspectora
de trigo

A continuacion se procede a designar la Junta
Inspectora reguladora del mercado de trigo,
siendo designados los vecinos de esta localidad

los siguientes: D. Manuel Garcia Dia, Alipio Salguero
Rivera, Luis Barragan Mejia y D. Cirilo Palacios Barra-
gan a los que se notificara en forma su nombramiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde
dio por terminada la sesion de la que se levanta el pre-
sente acta de todos sus acuerdos, como veritatis acci-
dental certipis.

Jos. Prieto Manuel Lopez

Rafael Salguero

Prietas Cortijo

Manuel Garcia

Antonio Prieto

Resonance extract

See
dia

Page
no

Feb

[Faint, mostly illegible handwritten notes in a table format, possibly containing chemical structures or reaction schemes.]

sesion extraordinaria del
dia 23 de noviembre de 1936

En la Villa de Salinas a ~~veinte~~ nueve horas del dia Veinti y tres de noviembre de mil novecientos treinta y seis, reunidos los tres Guestros que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Poch Calzada, el que declaro abierta la sesion, dando lectura al acta de la anterior que fue aprobada y ratificada. Por la Presidencia se da cuenta de que, segun consta en las papelitas de citacion, la reunion tiene por objeto tratar de la transferencia de credits, de lo que yo, el Secretario accidental di lectura.

Visto esta propuesta de transferencia de credits de unos a otros capitulos del Presupuesto Municipal ordinario de gasto vigente que formulo el Secretario accidental que ha sido aceptada en principio por la Comision municipal en sesion del 21 de octubre p.p.d., Resultando: Que en el periodo de quince dias que ha permanecido expuesta al publico no se ha formulado reclamacion alguna.

Considerando: Que las deducciones de consignaciones primitivas del Presupuesto de Referencia no difieren indotados los servicios a que estan afectas ni consta que haya sido liquidada ni contraida obligacion de pago alguna ni infraccio de especial disposicion por lo que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: Que en la tramitacion de este expediente se han observado las prescripciones legales y especial mente las contenidas en el Articulo 1.º, libro 2.º del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924 y articulo 11 y siguientes del Reglamento de 23 de agosto del mismo año.

El Ayuntamiento pleno, por unanimidad acuerda

prestar aprobación para de transferencias propuestas que por las cantidades siguientes:

Cap. Art.	Consignación que tiene Pl. Cls.	Deducción por transferir Pl. Cls.	Quedan Pl. Cls.	Cap. Art.	Consignación que tiene Pl. Cls.	Aumento por transferencias Pl. Cls.	Total Pl. Cls.
1	5	200	200	3	1	2520	3340
1	9	200	100	8	1	15100	16250
4	1	500	400	18	Mm	2844	5274
7	5	200	100				
8	2	200	100				
8	4	500	100				
8	5	1205	1100				
10	1	4367	300				
11	1	2800	1000				
14	3	2550	1000				

En mismo acuerdo que de este expediente se remita copia al Hmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Y terminada el asunto de la convocatoria el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión de la que ordenó levantar el presente acta de que certifique.

J. M. G. G. G.
Rafael Salgado

Rafael Salgado

Manuel Garcia

Antonio Rojas

des
el o

Apr
and
ben

Suba
arh

Suba
arh

Auto
Alcal
pro
tir

sesion ordinaria celebrada
el dia 2 de dicho de 1936

En la Villa de Rahinovos, a las diez y nueve horas
del dia ~~diecho~~ de ~~diecho~~ de mil novecientos
treinta y seis, reunidos en esta Sala Capitular
la Comision Gestora Municipal bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Felipe Pedro Calzada, el
que declara abierta la sesion y de su orden yo,
el Secretario accidental di lectura y cuenta de
toda la correspondencia de la semana. La Corporacion se
dio por enterada.

Aprobar recetas
autorizadas y de
beneficencia

En mismo acuerdo aprobar la factura de recetas de bene-
ficencia por valor de ciento cincuenta y cinco pesetas y
noventa y nueve centimos y la de recetas autorizada
por valor de veinte y cinco pesetas y noventa centimos.
El Sr. Alcalde di cuenta a la Corporacion de haber
quedado sin efecto la primera y segunda subasta, con el
10% de rebaja, de la recaudacion del arbitrio sobre el con-
sumo de carnes frescas y saladas. La Corporacion acuer-
da sacar a subasta nuevamente la recaudacion de ex-
presado arbitrio, lo que tendria lugar en esta Caja
Consistorial bajo el Pliego de condiciones que confeccionara
la Comision de Hacienda.

Subasta amenda
arbitrio de carnes

Seguidamente, despues de dar cuenta a esta Corpora-
~~cion~~ del vencimiento el dia 31 del corriente, del amenda
del arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y
alcoholes, se acuerda sacarlo a subasta el dia 25 del
corriente ~~de~~ dia a doce de la mañana bajo el Plie-
go de Condiciones que confeccionara la Comision de
Hacienda

Subasta amenda
arbitrio de bebidas

Autorizando al
Alcalde para com-
prar maquina de escri-
bir

Se acuerda autorizar al Alcalde para cambiar la
maquina que este Ayuntamiento tiene por escrita en
la oficina por haberse inutilizado, o comprar una nueva
caso de que no convenga el cambio, y proceder al amphi-
de la inutilizada.

Acto seguido la presidencia manifesto que hallandose

Armonia la
vacante de
Setio

vacante la plaza de Secretario por destitucion del que la desempeñaba, y como a pesar de las gestiones hechas no se ha podido conseguir la toma de posesion de ningun interino que pertenezca al cuerpo, y como, ademas, este Ayuntamiento no puede funcionar con regularidad sin este funcionario era de parecer se pida autorizacion al Excmo. Sr. Gobernador General para anunciar la vacante en propiedad. Impuesto los factores y en vista de que Madrid aun no este sometido al glorioso Ejercito, por unanimidad se acuerda pedir la correspondiente autorizacion para publicar la vacante, y, en caso de ser concedida, se anuncie en el Boletim Oficial del Estado Español y en los demas de las provincias sometidas, con el haber anual de siete mil pesetas, señalándose como merito de preferencia el haber desempeñado en propiedad el cargo mas años sin nota desfavorable. Acordándose igualmente que de este acuerdo se envia certificacion al Excmo. Sr. Gobernador General, en armonia con lo dispuesto en el art. 22 del Reglamento de Empleados Municipales de 23 de agosto de 1924.

Acuerdo de
pagos

Seguidamente se acuerda aprobar lo factum detallando el importe del arrendo de la maquina de escribir propiedad de este Ayuntamiento, factum que importa la cantidad de 10375 ptas (Ciento tres pesetas y setenta y cinco céntimos).

Asi mismo, despues de examinada detenidamente la cuenta rendida por el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz, se acuerda su aprobacion.

Tambien se acuerda aprobar los gastos ocasionados con motivo de la entrega en casa de los reclutas de 1926 nacidos en el 4.º trimestre, y para cuyo entrega fue designado el factor D. Andres Lopez Puello. Los gastos ocasionados (viaje de soldados y comision encargada de su entrega, segun a los mismos etc.) importan la cantidad de 164 ptas

Nave
to de
seri

Jud
cia
real

Diri
Setio
mas

me
dey

Nombramiento
to de Letrado in-
terino

A continuación se acuerda nombrar
Secretario interino por unanimidad
a D. Mariano Quevedo Orrego, que de-
siste la plaza en propiedad en Ho-
donal de la Sierra, con el haber anual
de siete mil pt., concediéndole un
mes de plazo para tomar posesión.

Judicial
de mat-
rial

De igual modo se acuerda, que al te-
ritorio se le abone por dos años, parte
la consignación para material de ofi-
cina, relevándose de la obligación de
rendir cuenta.

Dimisión del
Letrado D. Luis
Mataucos

Acto seguido se dio lectura a un escri-
to que presenta el Letrado, que fué de es-
te Agente D. Luis Mataucos Díaz, en
el que presenta la renuncia del cargo co-
municada irrevocable, por hallarse debilitado
de salud; la Coproscripción se da por entera-
da, y teniendo en cuenta las razones ale-
gadas, y además el haber sido ya aproba-
da por este Agente la destitución hecha
por el Jefe de la columna, que vivió esta vi-
lla, por unanimidad se acuerda aceptar
la renuncia presentada.

Mesa de
despacho

A propuesta del Alcalde, se acuerda
adquirir una mesa de despacho para
las oficinas municipales.

No habiendo más asuntos, el Sr. Presi-
dente levantó la sesión a las veintidós
horas de que certifico.

Felipe Muñoz Manuel Sáenz

Antonio García

Rafael Salguero

Pío Muñoz Castillo

Antonio López

Inte. (firmado)

— Sesión ordinaria del día 15 de abril, 1936 —

Presidente

D. Felipe Borch Calzada

Secretores

" Manuel Iciarra

" Primitivo Cortillo

" Andrés López

" Rafael Salguero

" Ant^o García

En la villa de Leánuvo a quince de abril de mil novecientos treinta y seis, siendo las veintidós horas se reunieron en la Sala Capitular los señores Secretores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Borch Calzada, quien declaró abierta la sesión, y de su orden

se leyó el acta de la sesión anterior la cual fue aprobada sin discusión.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia oficial; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de fondos

Seguidamente se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

A continuación se aprobaron los siguientes pagos:

Aprobación de pagos

A D. Luis Cortillo Diaz cincuenta y cuatro pt. veinticinco ct. de sellos de correo y otros timbres; capítulo 6º art 1º

A Angel Verde de igual capítulo, ciento veinticinco pt. treinta ct. de igual capítulo y artículos por impresos y material de oficina.

A la imprenta "La Alianza" ciento treinta pt. por crucifijos para las escuelas nacionales.

A D. Joaquín Sánchez ciento sesenta y nueve pt. cuarenta ct. por impresos y material de oficina, del capítulo 6º art 1º

A D. Andrés López Puellín por tres viajes a Badajoz a llevar recargas a la Caja

de Recluta y socano, a los mismos quini-
entas treinta y seis pt. quince ct. con cargo
al capitulo 18º

A Rafael Salguero por igual concepto, se-
tenta y dos pt., del capitulo 1º art 11º

A Auto Carria y Andri Casper del capi-
tulo 18º trescientas pt. por un viaje al
primeros con soldado a Badajoz, y el
segundo por viajo a Lisboa a traer
el trigo para los puertos

A varios soldados del capitulo 1º art
11º cuarenta pt. por socanos de incor-
poración

A la Estrella sesenta pt. treinta ct.
por pasaje en auto de recluta, que se
empesaron a la Caja

A D. José Mº Sarda diez y seis pt. no-
venta ct. por especifico suministrado
a pobres.

(Se aprueba cuenta de farmacia
del mismo señor)

No habiendo más asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levantó la se-
sión a las veintinueve horas y treinta
minutos de que certifico. = Entre pa-
reiteris = Se aprueba cuenta de farmacia
del mismo señor = no vale = Enmendado =
seis = vale =

Jefe del Tribunal Manuel Sordo

Antonio García

Rafael Salguero

Primario Contable

Andrés López

Auto de

Sesion ordinaria de dia 6 enero 1937

- Presidente
- D. Felipe Bosch Calzada
- Secretario
- Manuel Fianza
- Primitivo Castillo
- Andrés López
- Manuel Salguero
- Antonio Garris

En la villa de Cahina a seis de enero de mil novecientos treinta y siete, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular los señ. Secretos que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Sr. D. Felipe Bosch Calzada, quien declaró

abierta la sesion, de su orden y el texto de lectura al auto de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

A continuacion se dio lectura a la correspondencia oficial, la Corporacion manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Bonus de posesion del Secretario

Auto seguido el Sr. Presidente dio cuenta de haber tomado posesion del cargo de Secretario interino Sr. Mariano Fuentes. Ordego el dia primero de los corrientes. Los señores asistentes se dan por enterados, congratulándose de ello, por ser feliz el nombramiento que tan buenos servicios ha prestado a este Ayuntamiento, durante su larga permanencia al frente del mismo, desempeñando igual cargo.

Aprobacion de la cuenta de formacion

Seguidamente se aprobó la cuenta de formacion del mes de abril ppdo, acordándose que su importe de ciento cincuenta y cuatro pt. treinta ct. se envíen a la Mancomunidad sanitaria de la provincia.

Aprobacion de la cuenta de José Novigo

Se dio lectura a una instancia que presenta el vecino Sr. José Novigo Perera

P.
D. Felipe
Ge
Prin
ma
An
Man
ant

solicitando se dé de baja en el padrón de habitantes para ser alta en Villanueva del Fresno. La Corporación se da por enterada, y después de un detenido estudio de los art. 8º de la Instrucción de 14 de marzo de 1924, el 45 del Reglamento de 3 de julio de igual año, el 36 del Estatuto municipal, el 73 de la Ley municipal de 31 de octubre de 1925, las instrucciones dictadas por el Jefe provincial de Estadística sobre formación del Padrón de habitantes, por unanimidad acuerda comunicarse a dicho señor de lo solicitado de la Comisión Gestora de Villanueva del Fresno

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas, de que certifico

Felipe Bosch Cabrada Manuel Zuana

Antonio García Rafael Salguero
Primitivo Cortillo Andrés López

Sesión ordinaria del día 30 enero 1937

Presidente

D. Felipe Bosch Cabrada

Gestores

" Primitivo Cortillo

" Manuel Zuana

" Andrés López

" Rafael Salguero

" Manuel Zuana

En la villa de Leáhin, a veintinueve de enero de mil novecientos treinta y siete, siendo las veintinueve horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Gestores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Bosch Cabrada quien declaró abierta la sesión y de su orden se dio lectura al acta de

la anterior, la cual fue aprobada sin di-
cusión

Nombres de
calles

A continuación se dio lectura a la correspon-
dencia oficial; la Corporación manifestó
quedarse enterada, acordó su cumplimiento
seguidamente el Sr. Presidente, ^{manifestó} que en
visto de que (en vista de que) a la Plaza se
le había puesto el nombre del Generalísimo
Francisco, como tributo a su heroísmo y va-
lor en la actual campaña, lo que le ha he-
cho merecedor a que por todas las Naciones
civilizadas sea considerado como salvador
de España, era de parecer, se le pu-
siera el nombre a las principales calles
de las personas más destacadas en el
movimiento salvador. Entendidos los
senos asistentes, oyesen con gran en-
tusiasmus la propuesta de su presiden-
te y por unanimidad se acuerda:

En la calle fuente se le ponga el nom-
bre de Defensores del Alcazar de Toledo;
a la de Cuatros, Calvo Sotelo; a la de Fluan-
ta, Avenida de Benigno de Selano; a la del
Cerrito, José Antonio Primo de Rivera; a la
de Pasada, Avenida del General Varela
y a la de Sr. Antonio, 18 de julio de 1976.

Acordándose igualmente, autorizar
al Alcalde para que emarque los ró-
tulos correspondientes, abonándose su
importe con cargo al capítulo (cuerpo) de
impresito.

Sellos

La propuesta del Secretario se acuerda ad-
quirir treinta pt. en sellos de correo, y otros
efectos timbrados.

Perme
Algun
brenu
caud

Acto seguido por unanimidad se acuerda autorizar a la Presidencia, para que gestione del Excmo. Sr. General Jefe de la División la instalación del teléfono, y del Excmo. Sr. Gobernador Gral. autorice a la Caja Extremeña de Previsión Social para que contrate un empréstito con el Apru^{to} para la terminación de la Carretera de Figueras

Permiso al Alguacil y no candidato

A instancia del Alguacil Juan José Hernández Bonanno, se acuerda concederle otros tres meses de permiso por no estar aún restablecido de su enfermedad, nombre accidentalmente recaudador del reparto de utilidades con el objeto de permitirle de cobrarse, ya que este trabajo puede hacerlo sin perjuicio para su salud

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas, quinientos de que certifico. = Entre renglones = manifesto = vale = Entre paréntesis = en vista de que = correo = no vale =

Jefe de Mesa Manuel Sierra

Antonio García

Rafael Salguero

Andrés Berra

Antonio Cortés

PA
Sesion ordinaria Se 3 de febrero de 1937

Presidente

D. Felipe Bosch

Secretos

Manuel Triana

Primitivo Castillo

Andrés López

Auto Loria

Manoel Salguero

En la villa de Resina a tres de febrero de mil novecientos treinta y siete, si-
endo la reciente hora se reunió en la Sala Capitular los Sr. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. Felipe Bosch Calzada, quien declaró abierta la sesión, y de su orden y el libro de lectura al auto de la anterior sesión fue aprobada por unanimidad

Auto que se dio lectura a la correspondencia oficial; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Aprobación

de pagos, y de las de los pns

A continuación, se acuerda abonar a los cho-
fers que han hecho viajes con reclutas a No-
dajoz y a los que en lo sucesivo los hagan, bien con reclutas o a cualquier otro asun-
to oficial quinque pt. diarias de dicta, con cargo al capítulo de imprenta.

Ballador

Igualmente se acuerda nombrar talle-
dor al sargento retirado de la gva. civil
D. José Gómez Piñero, abonándole, cin-
co pt. del capítulo 1º out 11º

Obras

A propuesta de la presidencia se acuerda
encomendar la suscripción abierta para
resolver el paro obrero, con ciento cincuen-
ta pt. del capítulo 11º out 1º

Pagos

Se acuerda abonar veinte pt. a Juan José
Rodríguez, por cuatro k. de cera para la
fusión de la Condelemia, capítulo 11º out 1º

Proveedores de
carne

Nota el expediente de pliego instruido al
soldado Gabriel González Aguado, nº 12 del
reemplazo de 1934, se acuerda concederle la

Conc
furnu

Piezo
dicio
Dehes

Presi
D. Felipe
Bosch
Mano
Primi
Mano

Cuentas de farmacia

prórroga solicitada como comprendido en el caso 1º del art 356 de la Ley

A continuacion se aprueba la cuenta de farmacia del mes de enero, acordandose que su importe se recita a noventa y cinco reales y cinco pt. tres et.

De igual forma se aprueba la de los medicamentos y especificos reunidos a los polvos que no figuran en la lista por valor de cuarenta y siete pt.

Piiego de condiciones de la Beherilla

A propuesta de la presidencia, por unanimidad se acuerda que la Comision de fomento forme el piiego de condiciones esecucionarias aduñtas, para las aporuecharientos, subasta de la Behera Real de los propios del municipio

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion a las recitadas horas de que certifico

Felipe Dorch Manuel Garcia

Antonio Garcia

Primitivo Cortillo

Rafael Salguero

Andrés Lopez

super

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del Dia 19 Febrero de 1937

Presidente

Felipe Dorch
Restor

Manuel Garcia
Primitivo Cortillo
Rafael Salguero

En la villa de Oropesa a diez y nueve de febrero de mil novecientos treinta y siete, siendo las recite hora se reunieron en la Sala Capitular pre

viamente convocados la Sr. Sertora, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Borich Calzada, quien declaró abierta la sesion, y de su orden y el temo. de lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada sin discusion

A continuacion se dio lectura a la correspondencia y prensa oficial; la Corporacion manifestó quedar enterada de y acordó su cumplimiento

Aprobacion
del pliego de
condiciones de
la Scharilla

Seguidamente se procedió al examen y aprobacion del pliego de condiciones reses escurricias, adeministrativas, formado por la Comision de hacienda, digno de fomento para la subasta de las hierbas y pastos sobrantes de la Scharilla Bajas

Aprobacion
de pague

Acto siguiente se procedió a la aprobacion de la siguiente relacion de pague
A D. Manuel Cosmecho diez y nueve pt. del capitulo 6º art 1º por una quitapunta para una mesa de despacho y forra las carpetas

A Pedro Rivera Lechato de igual capitulo y articulo noventa, una pt. treinta ct. por una mesa de despacho, arreglo de las reventanas de las escuelas

A varias mujeres, sesenta y ocho pt. sesenta ct. del capitulo 7º art 1º por jornales y materiales invertidos en la limpieza del Cuartel de la Gna. civil y Casa Comunal

A D. Andres Lopez, por gastos de conduccion

Pre
D. Felipe
Borich
Calzada
Alcalde
Prin
Nacif
D. Manuel
Cosmecho

cion de recuta, a la Caja y recuso a la
misma, con cargo al capitulo 1º art 11º
D. Rosa Dominguez otro por pida para
cafeacion cuatro pt. recutimos et.
del capitulo 6º art 1º

De igual capitulo y articulo, cuarenta
y siete pt. a D. Luis Castillo por rella
de conu y otro efecto, sembrado

D. D. Judalicio Blauer del capitulo
5º art 1º, por modelacion para la oficina
de arbitrio municipal, cuarenta y sei
pt. cuarenta et.

No habiendo obras sueltas, el Sr. Presi-
dente levanto la sesion a las recuti-
una hora de que certifico

Felipe Bosch Manuel Garcia

Andrés Lopez Antonio Garcia

Rafael Salguero

Primitivo Castillo

Manuel Garcia

Sesion ordinaria de 8 marzo de 1957

- Presidente
- D Felipe Bosch
- Secretos
- Manuel Garcia
- Primitivo Castillo
- Rafael Salguero
- Andrés Lopez
- Antonio Garcia

En la villa de Cahino a tres de
marzo de mil novecientos tre-
inta y siete, recudo la recute
hora se reunieron en la Sala Capi-
tular los Sr. Secretos que al rubricar
se expresen, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Felipe Bosch Calza-
da quien declaro abierta la sesion
de su orden y el setio. de lectura al
auto de la anterior la cual fue aprobada
por unanimidad
seguidamente se dio lectura a la comen-

Distribución
de fondos
Cuentas de
medicina-
mentos
de febrero

ponencia, y precisa especificar; la Corporación manifestó quedar enterada, y acordó se cumpliera (quedar enterada) Auto requerido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha. Q continuaron se aprobó la cuenta de medicamentos suministrados a la Cu-refinería municipal durante el mes de febrero sus alcances que se importe se recien a la Mancomunidad de rnitario pro. Ciento cincuenta y cuatro pt. treinta y siete ct.

De igual forma se aprobó la de los es-pesivos suministrados a pobres duran-te igual mes, y que se importe de trein-to pt. 30 ct. si abonan con cargo al capítulo 8º art 1º del presupuesto de gastos.

Nombramiento
de Auxiliar
supernume-
rario

De propuesta de la presidencia se accede por unanimidad nombrar auxiliar supernumerario a Octavio Fuentes Bogart, el cual se declara posesionario de este desde esta fecha, por hallarse ha-cel varios días trabajando en estas oficinas.

No habiendo más asuntos, el Sr. Presi-dente levantó la sesión a las veinte horas y momentos y cinco minutos de que certifico. = Entre paréntesis = que-
dar enterada y = no vale =

Felipe Muñoz, Manuel Guerra
Antonio Garola
Rafael Salgado, Primitivo Cortés
Andrés López, Rufino

Pre
D. Fel
Ber
" me
" Prin
" Mu
" Naq
" Ori

Aprob
de pag

Comuq
las su

Covri
cala de
auxil

Sesión ordinaria del día 17 marzo 1937-

Presidente

D. Felipe Bosch
Bosch

" Manuel Fianana

" Primitivo Cortillo

" Matas Barria

" Manuel Salguero

" Andrés López

En la villa de Leobania a diez y siete de marzo de mil novecientos treinta y siete, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular los H^{os}. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde quien declaró abierta la sesión y de acuerdo con el Sr. Director al tanto de la anterior, la cual fue aprobada sin discusión.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y prensa oficial; la Concejalía manifestó que de acuerdo con el Sr. Director se cumplió.

Aprobación
de pagos

A continuación se aprobaron los siguientes facturas:

A D. Pedro Rivera Lechato, factura de treinta y siete por un ataus para pobres de beneficencia del capítulo 1^o art 1^o.

A D. Felipe Megia quince pt. por treinta y seis avallatas para los rótulos de las calles; capítulo 11^o art 1^o.

A D. Juan Saban Cifuentes veinte pt. de las veinte setenta y cinco que figuran en un factura de 20 de febrero, por rótulos para las calles, del mismo capítulo y artículo.

Concejal para
las subastas

En seguida se acordó designar al Concejal D. Manuel Fianana Barria para sustituir la mesa de la subasta de la Achera Real, con el Sr. Alcalde.

Comisario de
los
auxiliares

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que el oficial de Suntuaria Sr. Ro-

driguera, habia de incorporarse a fila,
 con los de su reemplazo el dia 19 del octubre,
 por lo que era de parecer se cambiara la crea-
 da de los empleados que le correspondia con
 caracter transitorio, de la vez que esto se
 lo ha de ser por el tiempo que este en fila.
 La Corporacion se da por enterada, por
 unanimidad se acuerda reservarse la
 plaza al oficial para cuando sea li-
 cenciado, y que accidentalmente pase a
 desempeñarla el Encargado de la Ofici-
 na de colocacion obrera, José Castillo Me-
 gía, pasando al cargo de este el recauda-
 dor Alejandro Rodriguez Casero, y de-
 signando con igual caracter recauda-
 dor de arbitrios al que lo es del repanto Juan
 José Ferrisinos Torcoso, permitiéndose
 todos el sueldo que con la carga tiene
 asignado

Felipe
 Com
 Manuel
 Primito
 Andrés
 Anton
 Rafael

Don 150

De la misma forma se acuerda dar
 ciento cincuenta pts. del capitulo 11: art.
 1º para la suscripción abierta para re-
 solver el caso alero, emplearlas en ave-
 glar la comarca

No habiendo otros asuntos el Sr. Presi-
 dente levantó la sesion a las 2 horas y cer-
 tifico

Felipe Ont
 Manuel Casero
 Antonio Garcia Primito Castillo
 Andrés Lopez Rafael Salgado
 onfer

Sesión ordinaria del día 7 de abril de 1937

Presidente

D. Felipe Bochs Calzada

Concejales

D. Manuel Ferrero

" Primitivo Castillo

" Andrés López

" Antonio Farica

" Rafael Salguero

En la Villa de Zahinos a siete de abril de mil novecientos treinta y siete, siendo las veinte horas se reunió en la sala Capitular los señores Gestores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Bochs Calzada, quien declaró abierta la sesión, y de su orden por el Secretario dió lectura al acta de lo anterior la cual fué aprobada sin discusión.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia oficial; la corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

En continuación se dió lectura a una comunicación del Sr. Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia en la que apunta la iniciativa de solicitar de su Excelencia el jefe del Estado el restablecimiento de la Orden del Merito Agrícola y se conceda a los Excmos señores D. Gonzalo Quijano de Llano y D. Pedro Parias González General jefe del Ejército del Sur y Gobernador civil de Sevilla respectivamente. La Comisión Gestora acogió con gran entusiasmo tan feliz iniciativa, y después de hacer resaltar la actuación tan eficaz y acertada desarrollada en beneficio de la agricultura y ganadería por los señores expresados, por unanimidad se acuerda adherirse a la propuesta por la Cámara Agrícola, y que de este particular se remita certificación a su Presidente, felicitándole a la vez por su voluminosa

idea.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de la celebración del juicio de revisión para el día quince de los corrientes, en su consecuencia se acuerda designar al Secretario Sr. Mariano Fuentes Orrego para que con los señores que hallan de revisar comparezca dicho día ante la Junta de Clasificación, abonandosele los gastos con cargo al capítulo 1º artículo 11º.

Pago

Ocho seguidos se aprobaron las siguientes facturas.

Cuenta de farmacia de los medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal durante el mes de marzo, acordandose que su importe de trescientas cuarenta y dos pesetas diez y siete centimos se remitirá a la Macromunidad Sanitaria Provincial.

Otra de veinte pesetas setenta centimos por específicos facilitados durante igual mes a los pobres de solemnidad.

Factura de Sr. Carlos Carbajal de veinte pesetas por un cuadro del Generalísimo abonandose su importe del capítulo 6º artículo 1º.

Otra de diez pesetas del capítulo 18º por arreglo del esche que hace el servicio de la Comandancia Militar.

Otra de igual cantidad y el mismo capítulo por dos kilos de valbulina suministrada por Sr. Francisco Louso para igual esche.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la

Pae
de Felipe?
" Ger
" Manuel
" Primito
" Antonio
" Andrés

sesión a las veintuna horas, de que certifica=

Felipe Bosch Calzada Manuel Feiarno

Antonio García Primitivo Costillo

Rafael Salguero Andrés López

refer

Sesión ordinaria del día 21 abril de 1937

Presidente

Dr. Felipe Bosch Calzada

Gestores

Manuel Feiarno

Primitivo Costillo

Antonio García

Andrés López

En la villa de Zafra a veintuna de abril de mil novecientos treinta y siete, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular los señores Gestores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Felipe Bosch Calzada, quien declaró abierta la sesión y de su orden y el Secretario di lectura el acto de lo anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

A continuación se aprobaron los siguientes pagos:

A Sr. Mariano Fuentes Orrego cuarenta pesetas del capítulo 1º artículo 11º por gastos de viajes a Badajoz y socorros a los mozos que han ido a recogerse.

A varios nueve pesetas del capítulo 8º artículo 1º por picón suministrado para

calificación de las dependencias municipales.

A don Luis Cortillo diez y cinco pesetas del mismo capítulo y artículo por sellos de correo y otros efectos timbrados para despacho de correspondencia y reintegro de documentos.

Al mismo señor veinticinco pesetas del capítulo 1º artículo 11º por efectos timbrados para reintegro de documentos de quintas.

A Antonio Garcia Bisano veinte pesetas del capítulo 8º artículo 1º por el ataud para la pobre Maria Aguedo Seguedo.

A don Juan Rocha Ollero diez pesetas del capítulo 6º artículo 1º por dos litros de Flint.

A don Juan Alvarez Lopez diez pesetas por reparacion al coche al servicio de la Comandancia Militar; con cargo al capítulo 18º.

A don Saturno Donego Perera cinco pesetas por gastos de viaje como comisionado para la entrega de soldados y socoros a los mismos, abonandose su importe con cargo al capítulo 1º artículo 11º.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos de que yo el Secretario certifico =

J. don Manuel Garcia
Primitivo Cortillo

Rafael Salguero

Antonio Garcia

Andrés Lopez

Manuel Garcia

Primitivo
Felipe
Cortillo
Manuel
Primitivo
Antonio
Rafael
Andrés
Luis
Sera

Sesión ordinaria del día 5 de mayo de 1937

Presidente

Don Felipe Bosch Calzada

Concejales

Manuel Feijó

Primitivo Costillo

Antonio García

Rafael Salguero

Andrés López

En la villa de Zabínos a cinco de mayo de mil novecientos treinta y siete, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular los señores Gestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Felipe Bosch Calzada, quien declaró abierta la sesión, y de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial; la corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Subasta de la
Sobra Doyal

Acto seguido el Sr. Presidente dió cuenta de haber transcurrido el plazo de cinco días que determina el Reglamento sobre contratación de Obras y Servicios municipales para que pueda adjudicarse definitivamente la subasta celebrada el día veinte de abril de las hierbas y pastos sobrantes de la Sobra Doyal, por término de cinco años, sin que en su contra se haya presentado reclamación alguna. En su consecuencia y el Secretario di lectura al acta de subasta y artículos pertinentes del Reglamento expresado, de todo lo cual quedan enterados los señores asistentes, acordándose por unanimidad adjudicar definitivamente el remate al Sr. Presidente de la Sociedad civil "El Progreso de Labradores y Granjeros de la villa de Zabínos" por el precio, tiempo y condiciones que constan en el pliego correspondiente y acta de adjudicación provisional; aceptándose se lo garantía del vecino Don Leandro Neza

del Oro y acoulándose se devuelva el depósito provisional.

Distribución
de fondos
de una para el Pa-
tronato antitubercu-
oso

A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

En seguida se acuerda dar una suma para el Patronato Anti-Tuberculoso del Partido judicial, librándose su importe con cargo al capítulo 18º; lamentando que la difícil situación económica que atraviesa el erario municipal y las múltiples atenciones del mismo no le permitan contribuir con mayor cantidad.

Pagos

De igual modo se acuerda aprobar los siguientes pagos:

A Manuel Caramar Portales doce pesetas cincuenta centimos por la mitad de los gastos de viaje a Badajoz, comisionado por el Ayuntamiento y Sociedad "El Progreso" para asuntos de los mismos; capítulo 18º.

A Andrés López Pecellín y Antonio Lina cuarenta y una peseta treinta centimos del capítulo 1º artículo 11º como comisionados para la entrega en Coja de soldados

A Diego Garián Gamero veinte pesetas con cargo al capítulo 8º artículo 1º por el Atand del pobre Leandro Rodríguez Vega.

A Angel Verde ochenta y seis pesetas ochenta centimos por modelación servida para Repartos municipales; capítulo 1º artículo 11º.

A Su jore Mº Sardá cincuenta y una peseta treinta centimos del capítulo 8º artículo 1º por específicos suministrados a pobres de beneficencia durante

Pre.
D. Felip
Gen
" Mou
" Priu
" And
" An
" Resp

el mes de abril proximo pasado,
 de la misma forma se aprueba lo
 cuenta de beneficencia de igual mes, en
 un importe de trescientos dos pesetas sesen-
 ta y tres centinos se remitiran a la Man-
 comunidad Sanitaria para su abono al
 señor expresado.

El no habiendo mas asuntos de que
 tratar el Sr. Presidente levanto la sesion
 a las veintidos horas de que yo el Secreta-
 rio certifico =

Felipe Bouch Manuel Feiana
Primitivo Costillo Antonio Garcia

Rafael Salguero Andrés López
Manuel

Sesion ordinaria del dia 19 mayo 1937

Presidente	<p>En la villa de Lechini a diez y nue- ve de mayo de mil novecientos tre- inta y siete, siendo las veinte hora se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. D. Felipe Bouch Colorado, los Sr. Gestores que al margen se expu- ran (hojas) declarada abierta la se- sion, de orden de su presidente, yo el Sr. de lectura al auto de la anterior la cual fue aprobada sin discusion Auto seguido se dio lectura a la correspon- dencia oficial; la Corporacion manifestò quedar enterada y acordò en cumplimiento</p>
D. Felipe Bouch	
Gestores	
" Manuel Feiana	
" Primitivo Costillo	
" Antonio Garcia	
" Andrés López	
" Rafael Salguero	

Arriendo de casa para una pareja de la Guo. civil

A continuación el H. Presidente manifiesta, que el Comandante del puerto de la Guo. civil le había comunicado que la pareja de la Guo. civil que vive en la casa de la calle E. Díaz, por falta de pabellones en el Cuartel, tenía necesidad de buscarse alojamiento adecuado, ya que la casa en que habitan se encuentra en estado ruinoso, y por consiguiente se temen ser víctimas de una desgracia. La Corporación se da por enterada, y tras breve deliberación por unanimidad se acuerda autorizar a la presidencia para que a la mayor brevedad haga diligencia de casa adecuada, y contratada a base de veinticinco o treinta pt. mensuales, y que su importe se abone con cargo al capítulo de imprevistos hasta tanto se tengan nuevos presupuestos, y se consigne lo contrario al necesario.

Gastos de comisiones de los y otros

Acto siguiente se aprueba el pago de treinta y ocho pt. cuarenta ct., a D. Primitivo Castillo por gastos de viaje, y socorros a los marinos que fueron al juicio de revisión, del 1.º trimestre del recuento de 1908. A D. José Navarro trece pt. por lavados y quite para el coche que hace el servicio de correo y Comandante militar y Comisión Testora.

Gratificación al Comandante

A instancia del Sr. Comandante Bontabone, se acuerda según abonado, con efectos de primeros de mes, los diez pt. mensuales de gratificación que los anteriores años les tenían concedidos, los que han dejado de abo-

Pre
D. J.
Res
" Mac
" Primitivo
" Juan
" Prof
" Juan

Pago

pts. resenta, cinco et del capitulo 1:
art 11º por los gastos como comisionados
para la entrega en Badajoz de los sal-
dados de 1930

A Don^{to} Garcia Bisano treinta y dos
pt. del capitulo 8º art 1º por un atenua
para Angel Vega Vega, otro para el
niño Jose Dominguez Bisano

A Manuel Cabanero Moreno dos pt
cinuenta et. por el sueldo de un pi-
co, capitulo 11º art 3º

Cuentas de
farmacia

De igual forma aprobar la cuenta de
los medicamentos suministrados a
la Beneficencia municipal durante
el mes de mayo, abonándose su im-
porte de doscientos setenta y nueve
pt. ochenta y ocho et. con cargo al ca-
pitulo 8º art 1º

Del mismo modo se aprueba la factura
presentada por el mismo farmacéutico
D. Jose Mº Sando por valor de cincuenta
y una pt. por especificas suministradas
a la Beneficencia de orden de la al-
caldia

Contrato de
la casa amue-
blada para
alojamiento
de Sra. unq

En seguida el Sr. Presidente manifiesta,
que en vista de la autorización es-
cedida en la sesión anterior habria
contactado con D. Cirilo Polanco Bo-
rjón como representante legal de su
esposa D^o M^o del Socorro Castillo Djan
el dueño de la casa n^o 20 de la calle
Sargento Lomas por el precio de veinte
cinco pt. mensuales y tiempo ilimitado,
para instalar en ella a la po-

Presi
D. Felip
Gest
" Mon
" Primi
" auto
" Anul

rejo de la que civil que no tiene el
 domicilio en la casa "Leontes"; lo que se
 metia a la consideracion de la Corpora-
 cion para que acordara lo que proceda.
 Esta se da por enterada y por unani-
 midad se acuerda aprobar en todas
 sus partes la propuesta de su Presidente
 Sr. Sr. Concejal D. Manuel Garcia
 y D. Primitivo Castillo que por ser
 hermanos politicos de la dueña de la
 casa abandonaron el salario al tratar
 del asunto, vuelven a ocupar sus es-
 cosos

No habiendo mas asuntos de que
 tratar el Sr. Presidente levanto la sesion
 a las veintidós horas, de que certifico

Felipe Bosch Manuel Garcia

Primitivo Castillo Rafael Salgado

Andrés López Antonio Garcia

Manuel Garcia

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria Del Dia

Presidente

18 de junio 1937

D. Felipe Bosch
 Gestor

En la villa de Cahinas a diez y
 ocho de junio de mil novecientos tre-
 inta y siete, siendo las veinte horas
 se reunieron en la Sala Capitular
 previamente convocados los Srs.

" Manuel Garcia

" Primitivo Castillo

" Andrés López

" Andrés López

Gestores que al margen se repre-
 saron bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Felipe Bosch Calzada, quien declaró
 abierta la sesion y de su orden y el Señor

de lectura al acto de la anterior; la cual
fue aprobada por unanimidad
Auto seguido se dio lectura a la correspon-
dencia oficial; la Corporación manifestó
quedarse enterada, acordó su cumplimiento
auto

Pagos

A continuación se aprobaron los sigui-
entes pagos

A D. Mariano Fuentes Orrego cinco-
to pt. por socorros y gastos de viaje a
Boscajo como comisionado para el
juicio de revisión de los reales del 3º
trimestre, con cargo al capítulo 1º art 11º

A D. José Navarro quince pt. de grati-
ficación como conductor del coche que
condujo al comisionado, mesero, libran-
dase su importe con cargo al mismo ca-
pitulo y artículo

A Auto Larra Birano cuarenta pt.
del capítulo 8º art 1º por un ataud para el
pobre Germán Valero Birano, otro para
Auto Nio.

A Accola y Vera trece pt. ochenta ct.
por un rhuco para el reparto del Equo.
Sr. J. Gonzalo Quiro de Selans; capítulo
6º art 1º

No habiendo más asuntos el Sr. Presiden-
te levantó la sesión a las 3 1/2 horas, certifico

Julián Díaz Manuel Díaz
Pío Mitro Castillo Rafael Salgado
Amador Lopez Antonio Garcia

Tres
D. Felipe
Gest
" Muro
" Prin
" And
" Nado
" aut

Celest
fau

Desti
de fa

Sesion ordinaria del dia 7 de julio 1937

Presidente
 D. Felipe Bosch
 Gestoras
 " Manuel Jimena
 " Primitivo Costillo
 " Andrés López
 " Rafael Salguero
 " Antonio Garcia

En la villa de Cahinas a siete de julio de mil novecientos treinta y siete, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sr. Gestoras que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Bosch Calzada, quien declaró abierta la sesión y de su orden y o el Sr. P. di lectura al auto de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

A continuación se dio lectura a la correspondencia oficial; la Exposición suñerfesta quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Cuenta de Seguros se (dio) aprobó la cuenta de farmacia del mes de junio; acordándose que su importe de doscientos diez y nueve pt. cincuenta y cinco et. se remitiera a la mencionada Comunitaria con cargo al capítulo 8º art 1º de igual modo se aprueba la factura de específicos de igual mes por cuarenta y dos pt. cincuenta y cinco et.

Distribución de fondos
 Auto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha. No habiendo otros asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a las 8 1/2 horas y certifico

Felipe Bosch Manuel Jimena

Primitivo Costillo Rafael Salguero

Andrés López Antonio Garcia

rufus

Sesion ordinaria de 21 julio de 1937

Presidente
D. Felipe Bosch
Concejales
Manuel Sainza
Anselmo Lopez
Douto Garia
Primitivo Costillo
Nasaul Salguero

En la villa de Cahino a veintuno de julio de mil novecientos treinta y siete, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Bosch Cabrada quien declaro abierta la sesion y de su orden y el peticion de lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada sin discusion

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia oficial; la Corporacion manifesto quedar enterada y acordó su cumplimiento

Pagos

A continuacion se acuerda abonar a D. Pedro Lorenzo Cortes sesenta pt. por gasolina y aceite para su coche que facilito para llevar recueta al juicio de revision y a D. Mariano Fuentes veintinueve pt. por gastos de comision y recorros a los mismos como comision nada

Voubonia
Acto de Organ
Ejecutivo

Seguidamente se acuerda vouboniar el Acto de Organ Ejecutivo interino a D. Manuel Cortes vecino de Fregenal de la Sierra para hacer efectivo todos los derechos de los Organ^{to}, abonandole el 15% sobre las cuotas recaudadas

Pagos




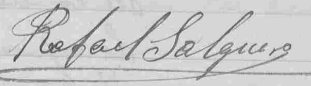
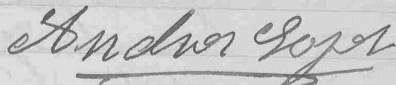

Se aprueba el pago de cuarenta pt. a Douto Garia Bisano por un atand para Dolores Valero Rios y otro para Nativia Vega Rosaliquen
A Nasaul Salguero ciento once pt. por

Presi
D. Felipe
Bosch
Manuel
Primitivo
Anselmo
Nasaul
Douto

Distrito
de fon

tres viajes a Badajoz como comisionado para la entrega de soldados en Badajoz a D. Luis Cortillo tres pt. reintencios etc. por tela para la confeccion de banderas y quince por efectos timbrados para reintegro de documentos de guerra.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion a las veintidós horas de que certifico

 Felipe Borch
 Manuel Jimena
 Pío Cortillo
 Antonio Garcia
 Rafael Salguero
 Andres Lopez
 Rafael Salguero

Sesion ordinaria del dia 24 agosto 1937

Presidente	Yeu la villa de Badajoz a cuatro de
D. Felipe Borch	agosto de mil novecientos treinta y
Gestor	siete, siendo las veinte horas se re-
" Manuel Jimena	unieron en la Sala Capitular los
" Pío Cortillo	Sres Gestores que al margen se ex-
" Andres Lopez	presen, bajo la presidencia del Sr.
" Manuel Salguero	Alcalde D. Felipe Borch Calzada
" Antonio Garcia	quien declaró abierta la sesion y

de su orden y el Sr. di lectura al ac-
ta de la anterior la cual fue aprobada
por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la comu-
nicacion oficial; la Corporacion ma-
nifestó quedar enterada y acordó su
cumplimiento

Distribucion de fondos. Dicho requisito se aprobó la distri-
bucion de fondos para el mes de la
fecha

Pago

A continuación se aprueban lo siguiente pago:

A Diego Ramón Gamero veinte pt. por un atarid para el pobre Judolino Vega Vega

A D. José Navarro quince pt del capitulo 18º por un viaje a Jerez como conductor del coche de la Comandancia militar

A Fernando Oliveira del mismo capitulo doce pt sesenta y cinco ct. por doble carga de la batería de igual coche

Se aprueba cuenta de farmacia del mes de julio por medicinas a la beneficencia municipal (del mes de julio); cuyo importe de trescientas una pta. setenta y dos ct. se recitacion a la Mancebunidad y Sanitaria provincial

Ficha azul

A propuesta de la Presidencia se acuerda suscribir una ficha azul para Oupilio Soial por cincuenta pt. mensuales hasta el mes de abril; abonándose su importe con cargo al capitulo 18º

No habiendo más asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas y diez minutos de todo lo cual go el Sctio. certifico. = entre parentesis = del mes de julio = no vale =

~~Francisco M...~~

~~Francisco M...~~

Primitivo Cortés

Rafael Salgado

Antonio Lopez

Antonio Garcia

~~...~~

Pre
D. Fel
Se
" Mace
" Prue
" Mace
" Out
" Aus

Pago

Sesión ordinaria del día 18 agosto 1957

Presidente

D. Felipe Bosch
Gertou

" Manuel Jimeno

" Primitivo Cortillo

" Rafael Salguero

" Ant^o Garcia

" Andrés López

En la villa de Mahón a diez y ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, siendo la veinte hora se reunieron en la Sala Capitular los Sr. Señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Sr. D. Felipe Bosch Calzada, quien declaró abierta la sesión y de su orden se leyó el acta de la sesión anterior la cual fue aprobada sin discusión.

A continuación se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Pagos

Seguidamente se aprobaron lo siguientes pagos:

A Ant^o Garcia Bisans veinte pt. por un ataud para el pobre Manuel Santos Matamoros.

A D. Luis Cortillo treinta pt. por sellos de correo y otros efectos timbrados.

A D. Mariano Jimeno cuarenta y siete pt. treinta ct. por gastos de viaje y raciones a reclusos como comisionado para el juicio de revisión.

No habiendo otros asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a las 9/1 hora y certifico

Felipe Bosch Andrés López

Manuel Jimeno Primitivo Cortillo

Rafael Salguero Antonio Garcia

Andrés López

Sesion ordinaria del dia 1º septie. de 1937

- Presidente
D. Felipe Bosch
Secretares
" Manuel Jimena
" Primitivo Costillo
" Andres Lopez
" Auto Garcia
" Rafael Salguero

En la villa de Lechini a uno de septie. de mil novecientos treinta y siete, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular los Hcs. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Bosch Cabrada quien declaro abierta la sesion y de su orden y el de su di. lectura al auto de la anterior la cual fue aprobada sin discusion.

Auto seguido se dio lectura a la concepcion de finas, la Corporacion manifesto quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Pagos

Seguidamente se aprobaron los siguientes pagos:

A D. Jose M. Sarda veinticinco pt. ochenta y cinco ct. por especificos suministrados a la beneficencia en los meses de junio y agosto.

Cuenta de farmacia del mismo mes por trescientas veintidos pt. cuarenta y tres ct. por medicamentos del mes de agosto.

A D. Juan Costillo y otros ochocientos setenta y dos pt. noventa ct. por gastos de comisionados, viajes de soldado de guerra a los mineros; abonandose su importe con cargo al capitulo 18º por ser insuficiente la consignacion en el capitulo correspondiente.

A D. Justo Blasco cuarenta y seis pt. cuarenta ct. por material para reparos, del capitulo 1º art 11º.

- Trinia
D. Felipe
Secret
" Manuel
" Primit
" Andres
" Auto
" Rafael

A Guillermo y Outo Barano maturo-
ros en cuenta pt. por suaves como determi-
do en el depósito municipal por orden del
Gobernador militar

A D. Manuel Casaman doce pt. cinco-
ta ct. por gastos a Bo. de la J. en cuenta
por el Apru to; capitulo 3º art 1º

A Fernando Vega una pta setenta,
cinco ct. por picos para calefacción de
las dependencias municipales; capitulo 6º
art 1º

Del capitulo 11º art 2º a Manuel Casaman,
Juan Segredo, Bartolomé Lepra, Vicente
Querrero en cuenta, tres pt. setenta y
cinco ct. por reparaciones hechas en los
edificios municipales

No habiendo más asuntos el Sr. Pre-
sidente levantó la sesión a las 3 ho-
ras y certifico En el mes de Septiembre
de 1937

Manuel Medina Primitivo Costillo

Rafael Salguero Antonio Garcia

requis

Presidate Sesión ordinaria del día 15 septbre 1937

A. Felipe Bosch
Gestor

" Manuel Medina

" Primitivo Costillo

" Andrés López

" Outo Garcia

" Rafael Salguero

En la villa de Leoborinos a quince de
septbre. de mil novecientos treinta y
siete, siendo las veinte horas se re-
unieron en la Sala Capitular los Sr.
Gestor que al margen se copian
hajo la presidencia del Sr. Alcalde
quien declaró abierta la sesión y se

su orden y el setio. di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad

seguidamente se dio lectura a la conveniencia oficial. La Corporación municipal quedó enterada y acordó su cumplimiento

Distribución de fondos

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

Pagos

A continuación se aprobaron los siguientes pagos:

A D. Felipe Borck Calzada cincuenta pts. por gastos de viaje a Badajoz, llamado por el Excmo Sr. Gobernador civil de la provincia, con cargo al cap. 2º art 1º

A José Tebrato Niviera trescientas veinte pts. de igual capitulo, artículo por tres viajes en auto a Badajoz, uno a la caseta y otro a Oliva con comisiones del Ayuntamiento

Finalizada una suscripción para conmemorar el aniversario de la liberación del pueblo por el Ejército salvador, con el fin de reunir fondos para dar limosna a los pobres y celebrar fiestas religiosas, se acuerda contribuir con cincuenta pts. del capitulo 18º

No habiendo mas asuntos el Sr. Presidente levantó la sesion a las 21 horas, certifico

Manuel Quijano
Manuel Quijano

Primitivo Cortillo
Primitivo Cortillo

Rafael Salguero
Rafael Salguero

Primitivo Cortillo
Primitivo Cortillo

Antonio Garcia
Antonio Garcia

[Signature]
[Signature]

D. Felipe
Borck
Calzada
" Manuel
" Antonio
" Primitivo
" Rafael

Distribución
de fondos

formación
pasada

Sesión ordinaria de 5 de octubre de 1937

Presidente

D. Felipe Bosch
Gestores

.. Manuel Jimena

.. Ant^o Loria

.. Primitivo Castillo

.. Anacleto Lopez

.. Manuel Saeguer

En la villa de Lechini a cinco de octubre de mil novecientos treinta y siete, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular los Res. Gestores que al margen se representan bajo la presidencia del Sr. Sr. D. Felipe Bosch Calzada quien declaró abierta la sesión y de su orden go el Acta de lectura al Acta de la anterior la cual fue aprobada sin discusión

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial la Cooperación municipal quedó enterada y acordó su cumplimiento

Distribución de fondos

A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

Acto seguido se aprobó la venta de farmacia del mes de sept. por valor de ciento setenta y cinco pt. veintinueve ct. y la de los específicos suministrados a la beneficencia municipal durante igual mes por cuarenta y dos pt. cuarenta y cinco ct.

Formación de padrones

En seguida y en vista del gran trabajo que pesa sobre las oficinas municipales, se acuerda encargarse de la formación de los padrones y listas cobradoras de territorios industrial y Portante a D. Mariano Fuentes para que con el personal que existe en los puntos proceda a su confección de

20
pues de las horas de oficina prosede a su
confesion abouindolasele trescientas
pts. en cargo al capitulo 1º art 11º

No habiendo más asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levantó la sesion
a las veintuna horas de que certifico

judice Manuel Scicmo

Manuel Scicmo

Rafael Salguero

Antonio Garcia

Primitivo Castillo

Manuel Scicmo

Sesion ordinaria del dia 20 de Octubre de 1937

Presidente En la Villa de Sahún a veinte de octubre de mil
D. Felipe Bosch novecientos treinta y siete, siendo las veinte horas se reu-
nieron en la Sala Capitular los Sres. Señores que
Señores al margen se expresan bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Felipe Bosch. Cabrada quien
" Manuel Scicmo declaro abierta la sesion y de su orden se le fue
" Primitivo Castillo Sr. Alcalde D. Felipe Bosch. Cabrada quien
" Andrés López tenio de lectura al acta de la anterior, la cual fue
" Rafael Salguero aprobada por unanimidad.
" Antonio Garcia

Seguidamente se dio lectura a la correspon-
dencia oficial; la Corporacion manifestó puntos
entendidos y acordó su cumplimiento.

Proyecto de Propos-
to

En el siguiente se procedió al examen y apro-
bacion del proyecto de presupuesto ordinario para
el ejercicio próximo de 1938 formado por la comi-
sion de Hacienda de este Ayuntamiento

Homenaje a
Leopoldo de Delano

A continuacion se dio lectura a una circular
del Sr. Alcalde de Osuna (Suiza) en la que
propone la fecha iniciativa de solicitar de S. E.
el Jefe del Estado concejala al Excmo. Sr. General
Jefe del Ejercito del Sur D. Juan Luis Quijano de
Dalla el comercio titulo de Gran Caballero de la

Pres
D. Felipe
Señ
" Manuel
" Primitivo
" Andrés
" Rafael
" Antº Jo

En un Orden Imperial de las Flechas Rojas. Entendiéndose lo señas asistente, despues de sucesivos y numerosos discursos patrióticos en los que se realzo la figura del emperador Juéso de Sano que con su heroismo consiguio librar a los pueblos de su jurisdiccion de lo horros de la furia invasista, por unanimidad se acuerda adhersirse a la propuesta de expresarlo Sr. Alcalde, que este acuerdo se comuniqua a dicho Sr. para que en nombre de todos los pueblos autorizados pueda formular la peticion en el sentido de que reciba tan merecido honor el glorioso Salvador de Extremadura, Andalucia.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintena horas, quince minutos, de que yo el Secretario Certifico. Antonio Lopez

Manuel Garcia Promituro Costillo

Rafael Salguero Antonio Garcia

Sesion ordinaria del dia 3 de Noviembre de 1937

Presidente

D Felipe Bosch.

Secretes

" Manuel Garcia

" Promituro Costillo

" Quirós López

" Rafael Salguero

" Ant^o Garcia

En la Villa de Sahuon a tres de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitalar los Sres.

Secretes que al mas que se expresan baj la Presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Bosch Cabeada, quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario de lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial; la Corpo-

racion manifesto quedar enterada y acordó se cum.
plian.

Distribucion de
fondos
Pape

A continuacion se aprobó la disminucion de fondos
para el mes de la fecha.

Esto seguido se aprobó la cuenta de Farmacia
del mes de Octubre por valor de doscientos se-
senta y cuatro Pesos, treinta y nueve centimos,
la de lo especifico suministrado durante igual
mes por cuarenta y ocho Pesos, cuarenta y cinco
centimos.

De igual forma se acuerda abonar a En-
tonio Garcia Bizarro veinte Pesos por el atand
del pobre Juan Mata Lara.

A Jose Lubato Neivera del capitulo 18:
quinientos cuarenta y cinco pt. por
viajes en su auto a Badajoz y otros ri-
tos con soldados.

Comisionen al sitio para ir a Badajoz
a gestionen de la Union Agraria la
forma de hacer los ingresos de lo recauda-
do por prestamos de trigo para veinte
al o quintos, abonandole setenta
y cinco pt de gastos de viaje, con cargo
al capitulo 3:

De igual modo se acuerda abonar a
D. Pedro Lorenzo Cortes cincuenta pt
cuarenta ct. del capitulo 18: por gastos
suplicados en gasolina y grasa para el co-
che requeridos por la Hermandad mi-
litar en viajes hechos con soldados a
incorporarse.

Dimision
de Jose Con-
tillo

Seguidamente por la presidencia se hizo
saber que el dia 31 de octubre le presentó
la dimision del cargo que con caracter

D. Ger-
" Mos-
" Pri-
" Ant-
" Reaf-
" Que

occidental desempeñaba ^{Jose Castillo} de ^{regio} ^{de} ^{oficial} de Le-
cretania, por haberse colocado en Oliva de
la frontera. La Corporación se da por ente-
rada y por unanimidad ^{se} ^{de} ^{la} ^{comu-}
nidad admitió la dimisión presentada y nom-
bró accidentalmente y en tanto ^{regra}
del frente el titular del cargo ^{Dr. D. Modri-}
guer Vega a Daniel Diaz y Diaz abando-
nándole sesenta pt. ^{reuniones} con con-
go al sueldo de ^{oficial}

No habiendo otros asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levantó la sesión
a las veintinueve horas de que certifico

Felipe ^{Munoz} ^{Castro} ^{escriba}

Manuel Sierra
Rafael Salguero Primitivo Castillo
Antonio Garcia

Sesión ordinaria de 15 de noiembre 1927

- Presidente
- D. Felipe Bosch
- Secretarios
- " Manuel Sierra
- " Primitivo Castillo
- " Antonio Garcia
- " Rafael Salguero
- " Andrés López

En la villa de Lechin a quince
de noiembre de mil novecientos ve-
inta y siete, siendo las veinte ho-
ras se reunió en la sala capi-
tular los hrs. Casupales que al me-
yor se expresaron bajo la presiden-
cia del Sr. Decano D. Felipe Bosch
habiendo quien declaró abierta la
sesión y de su orden y el Sr. Di-
rector al tanto de la apertura, la cual fue
aprobada por unanimidad

Seguidamente se dió lectura a la con-

ponderina oficial; la Corporación manifiesto que se lea enterada y acordó su cumplimiento

No

Nombramiento de Vocales
notas

Después de haberse procedido a la designación de Vocales, nota de las Comisiones de evaluación, parte real, personal, para los efectos de la confección del repartimiento a que se contiene el capítulo V, título IV, libro II del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924 que fue leído íntegramente.

Noe

Por el infrascripto se hizo presente de manifiesto a la Corporación los siguientes documentos:

- A) Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término
- B) Otra de contribuyentes por ignaf orden, domiciliados fuera del término
- C) Id. de id. por urbana, domiciliados en el término
- D) Id. de id. por industrial y comercio domiciliados en el término
- E) Id. de id. por id. domiciliados dentro y fuera del término
- F) Copia del padrón municipal de habitantes

Resol
de plor
de sup

Examinados y cotejados los precedentes documentos con los originales de donde proceder, fueron aprobados, procediéndose inmediatamente a la designación de los Vocales que la Corporación municipal debe elegir, en la forma siguiente

Flora
resol
Subasta
arbitrio

Nocales natos de la Comisión de evaluación de la Parte Real

D. Manuel Fianza Gariso, mayor contribuyente por rústica, domiciliado en el término
 D. Juanes G. Peellin G. Peellin, mayor contribuyente por rústica, domiciliado fuera del término
 D. Nélute Díaz Gariso, mayor contribuyente por urbana
 D. Juan^{to} Gómez Rosero, mayor contribuyente por industrial

Nocales natos de la Comisión de evaluación de la Parte Personal
 Parroquia única

D. Auto Fianza Fianza, contribuyente por rústica residente y domiciliado en el término
 D. Juan^{to} Domínguez Vasquez, id. por urbana
 " José Lebrato Velasco, id. por industrial
 Hecha la anterior designación, acordase que se haga pública la misma, conforme preceptúa el último párrafo del art. 489 del Estatuto

Resolución de plantilla de empleados

De continuación y con el fin de reducir los gastos del presupuesto por emi-
 midad se acuerda reducir la plantilla de quin. municipales a dos y autorizar a los de recaudación de arbitrios, donde se al que lo haga el 3% de lo recaudado, y autorizando al Sr. Alcalde para que elija los dos quin. municipales que han de quedar entre los cinco interinos que desempeñan las plazas.

Hora de las sesiones

De igual modo se acuerda que las sesiones se celebren en los días 7 y 13 de cada mes a las 18 horas.

Subasta de arbitrios

De la misma forma se acuerda subastar los arbitrios sobre carne fresca y

Guerrero
de Luis Mata
moros

reabiertas durante el próximo ejercicio
por el tipo de seis mil pt.

En vista de hallarse deteriorado el que fue
setis. de este agree. D. Luis Matamoros
Dian, según noticias, como cumplida
do en actividades marplatenses, se acuerda
no abonarle la cantidad que por un quin
quenio se le tenían reconocidas, qui
tando la consignación del presupuesto
para el próximo ejercicio

Disculpa
Niviera

Queredas

De continuación se acuerda se proce
da a arreglar con hornigón de cemen
to los aceras de las calles que se es
tán arreglando, cobrando su impor
te a los dueños de los edificios al pre
cio de veinte el metro

Agencia
soldada

No habiendo más asuntos, el Sr. Pre
sidente levantó la sesión a las veinti
dos horas de que certifico

Distrito
de fono
Senal
na la la
autitica

Felipe Bosch

Amador López

Manuel Feiana

Primitivo Costillo

Antonio Garcia

Rafael Salguero

Mujer

Atome

Sesión ordinaria de 3 de Dibre 1935

- Presidente
D. Felipe Bosch
- Secretario
Manuel Feiana
- Primitivo Costillo
- Antonio Garcia
- Amador López
- Rafael Salguero

En la villa de Cochinos a tres de diciem
bre de mil novecientos treinta y siete, sien
do la diez y ocho horas se reunieron en
la Sala Capitular los Sr. Concejales
que al margen se expresan, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe
Bosch Cabrera, quien declaró abierta
la sesión y de su orden yo el setis. de

Arreglo
torment
Cuanta
forma

Orden

- lectura al acta de la anterior, la cual fue apro-
bada por unanimidad
- Seguidamente se dio lectura a la correspon-
dencia oficial de la semana; la Corporación
manifiesta quedar enterada y acordó su
cumplimiento
- De igual forma se dio lectura a la Circular
de la fiscalía provincial de la Niencia sobre
abonamiento de agua; las señ.
asistentes se dan por enteradas y por una-
nimitad acuerdan, queda sobre la mesa
para su estudio
- De propuesta de la Alcaldía se acuerda
contribuir con 100 pt. a la suscripción
para el aguinaldo del soldado
- De continuación se aprueba la distribu-
ción de fondos para el mes de la fecha
- Del mismo modo se acuerda contribuir
con ochocientos cincuenta pt. a la sus-
cripción abierta para el dispensario su-
stitutorio, con cargo al capítulo 18º del
presupuesto de 1938
- Se acuerda abonar a Canto Lancia Bie-
rra cincuenta pt. de los atoules de la po-
bre Carmen Valero y maravillas, Alca-
zar
- Del mismo diez pt. del capítulo 11º art 1º
por arreglo de las recuentas de las escuelas
- Se aprueba la cuenta de farmacia del
mes de noviembre, por valor de setecientos
cinuenta y cinco pt. diez ct. y la de espe-
cíficos a la beneficencia por setenta y una
con setenta y cinco
- De continuación se acuerda aprobar las

siguientes tarifas y ordenanzas para la exención de arbitrios e impuestos municipales, las cuales han de regir por cinco años a partir de 1º de enero de 1978:

Tarifas: Para de administración, Voz pública, Vigilancia e inspección de establecimiento, Licencias para construcciones, Apertura de establecimientos, Fustelación e inspección de generadores y motores, Reconocimiento y análisis de sustancias alimenticias, Censo municipal, Extracción de arenas y materiales de construcción, Despejamiento de la vía pública, Entrada de carrajes, Colocación de rótulos y Puertas, banners o cartelas.

Ordenanzas: Recargo sobre gas, electricidad y Carnes frescas, salados, Bebidas, Inquilinato, Cuotas del Tesoro de la Contribución Territorial, Id. del Id. de la Id. industrial, Recargo municipal sobre la contribución industrial, Repartimiento general y los del arbitrios provinciales sobre aceites

Suscribíse al B.O. del G. P.º

Así mismo se acuerda suscribíse al B.O. del Estado

Auto seguido se aprobaron los siguientes pagos:

A D. José Navarro ciento cuarenta pt. por dos viajes a Bariloche en auto con representaciones del Excmo

A D. Luis Castillo ciento cuarenta y dos pt. por sellos de correo y otros efectos timbrados

A José Lebrato Minera ciento cuarenta y dos pt. cincuenta ct. de capital

X

lo 3º art 1º, sesenta y cinco, con crecienta de imprenta por viajes en auto con representaciones del ayu^{to}

X A D. Joaquín Sánchez y D. Justo de la Cruz
 co ochenta y nueve pt. en crecienta y cinco ct. del
 capítulo 4º art 3º, setenta con quince del 8º 1º;
 Socientas treinta y dos, con ochenta y cinco del 9º 4º y
 crecienta, con quince, del 8º 1º, por modelación
 servida para las oficinas de arbitrio, la
 de sanidad, ficha, lista de jornales,
 otra modelación para las Juntas lo-
 cales de paro obrero y de Policía Rural

A Frodo Salguero Rivera trece pt. en
 crecienta ct. del capítulo de imprenta del
 próximo presupuesto por comoda, ca-
 ma de los soldados que vivieran a re-
 coger el coche de D. Pedro Corcuera Cortés

Del capítulo 6º art 1º, treinta y siete pt.
 crecienta ct. al Comandante del Pto. de
 la Gu. civil para pago de un retrato del
 heroico Capitán Cortés, para colocarlo
 en la casa-mantel de la Gu. civil

X Para el aguinaldo del soldado cinco pt.
 del capítulo 8º art 2º por no haber consig-
 nación en imprenta

Quantia de farmacia de medicina
 suministrada a la beneficencia munici-
 pal por D. José M.ª Sarda en el mes de no-
 viembre por valor de setecientos veintio-
 cho pts, un ct.

A D. Joaquín Sánchez López, veinticin-
 co pt. en crecienta y cinco ct. por modelación para
 quintas

(Auto seguido) (No comprendido)

No habiendo otros asuntos de que tra-
tar, el Sr. Presidente levantó la sesión a
las veinte horas, de que certifico = En-
tre parentesis = Auto requerido no compren-
diendo = no vale = Antonio Lopez

Felipe Bosch
~~Manuel Salguero~~ Rafael Salguero
Antonio Garcia Primitivo Cortillo

Superior

Sesión ordinaria de 18 de diciembre 1937

Presidente
D. Felipe Bosch
Bosch
" Maximiliano
" Primitivo Cortillo
" Andrés Lopez
" Manuel Salguero
" Antonio Garcia

En la villa de Cahino a diez y
ocho de diciembre de mil nove-
cientos treinta y siete; siendo la
diez y ocho horas se reunieron en
la Sala Capitular los Sr. Concejales
que al margen se expresan, bajo la
presidencia del Sr. Cerezo D. Felipe
Bosch Calzada, quien declaró abier-
ta la sesión, y de su orden y se dio
lectura al auto de la anterior la cual fue
aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la co-
rrespondencia oficial; la Corporación
municipal quedó enterada y acordó
su cumplimiento.

Pagos

Auto requerido se aprobaron los sigui-
entes pagos:

A José Dominguez Barragán enaren-
ta y una pt. rebuñidos et. del capítulo 6º
art 1º por pisa para calefacción de las
dependencias municipales.

A Mariano Masderiquez cinco pt. por

la muerte dada a una raposa en este ter-
mino municipal, con cargo al capítulo 4º
art 7º

A D. Felipe Megia diez pt. del capítulo
18º art 1º por arreglo de la concierda de la fuen-
te Nueva

A D. Manuel Barrena nueve pt. del capi-
tulo 18º por un libro de nacimientos para
el Juzgado municipal

A D. Guadalupe Blasco ciento catorce pt.
del capítulo 6º art 10º por modelación para
el reparto de utilidades, y ciento diez, con
cinco del capítulo 5º art 1º por id
para la restauración de arhetiva

A D. Diego Cortés sesenta y seis pt. ochenta,
et. del capítulo 1º art 11º y diez y nueve sesenta
y ocho del cap. 18º por compra de las hitas
cobratorias de rústica

A D. Felipe Bosch treinta y cinco pt. por ga-
ta de viaje a Teren a la venta del trigo
pegueroso

A D. Alejandro Rodríguez, ciento cin-
cuenta pt. de gratificación con cargo al
cap. 1º art 10º como auxiliar de las Comi-
siones y Junta Tróp. del reparto

Ordenaron al Sr. Contador Bartolomé
Graña la gratificación de diez pt. men-
suals acordadas en las de junio con
cargo al sobrante del sueldo de oficina,
por que no hay consignación para
este atención, ni sobrante en im-
previsto

No habiendo más asen-
tos de que tratar el Sr. Presidente

Terminó la sesión a las veintinueve horas, de que certifico Andrés López

Y Felipe Mora

Manuel García Rafael Salguero

Primitivo Castillo Antonio García

refere

Sesión ordinaria de 3 de enero de 1938

Presidente
D. Felipe Bosch

Gestores

" Manuellaiana

" Primitivo Castillo

" Antonio García

" Andrés López

" Manuel Salguero

En la villa de Cebrino a tres de enero de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez y ocho horas, se reunieron en la Sala Capitular los Srs. Gestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel D. Felipe Bosch Cordera, quien declaró abierta la sesión y de su orden y oficio dió lectura al auto de la anterior, lo cual fue aprobado sin discusión.

Seguidamente se dió lectura a la venida peticionaria oficial de la memoria; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Farmacia

Auto seguido se aprobó la cuenta de farmacia del mes de diciembre por valor de cuatrocientas sesenta, tres pt. sesenta y dos ct., y la de especificos de igual mes por cuarenta y seis pt. treinta y cinco ct.

Subasta de carne

A continuación se dió lectura al auto de adjudicación provisional del concurso de la remanación del arbitrio sobre carnes pesadas y salada, celebrada el día 29 de diciembre, y en vista de que

D. Felipe

" Manuellaiana

" Primitivo

" Andrés

" Manuel

" Andrés

en la cinco dias siguientes no se ha pu-
 ntado reclamacion alguna en su con-
 tra, por unanimidad se acuerda adjudicar
 definitivamente el remate a D.
 Ant^o Sierra Miera en nueve mil quin-
 cientos pt. anuales, con la garantia so-
 lidaria de D. Juan Dominguez Vazquez
 No habiendo mas asunto de que tratar
 el Sr. Presidente levanto la sesion a las diez
 y nueve horas, y certifico Ant^o Sierra Lopez

Felipe Bosch
~~Primitivo Castillo~~ Rafael Salguero
 Primitivo Castillo Antonio Garcia
Ant^o Sierra Lopez

Sesion ordinaria de 18 de enero de 1938

- Presidentes
 D. Felipe Bosch
 Gestores
 " Manuel Sierra
 " Primitivo Castillo
 " Andres Lopez
 " Rafael Salguero
 " Ant^o Garcia

En la villa de Cahinas a diez
 y ocho de enero de mil novecien-
 tos treinta y ocho, siendo la diez y ocho
 horas, se reunieron en la Sala Capitu-
 lar los Sr. gestores, que al rean-
 den se expresaron, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Felipe Bosch Cobra-
 da, quien declaro abierta la sesion
 y de su orden yo el petro. di lectura al acta
 de la anterior, la cual fue aprobada sin
 discusion

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia
 oficial, la Corporacion manifesto quedar enterada
 No habiendo asuntos, el Sr. Presidente levanto la se-
 sion a las diez y ocho y quince minutos, certifico

Felipe Bosch
~~Primitivo Castillo~~ Rafael Salguero Manuel Sierra
 Primitivo Castillo Antonio Garcia
Ant^o Sierra Lopez

Sesion ordinaria de 3 febrero 1938

- Presidente
- D. Felipe Bosch
- Gestores
- .. Manuel Zizana
- .. Primitivo Castillo
- .. Andres Lopez
- .. Manuel Salguero

En la villa de Cahinas a tres de febrero de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez y ocho horas, se reunió en la Sala Capitular los Ds. Gestores que al mes que se expusieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Bosch Calzada, quien declaró abierta la sesión, y de su orden se leyó el acta de la anterior sesión, la cual fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento. A continuación se aprobó la cuenta de formación del mes de enero, por valor de trescientas setenta y una pts. treinta y tres ct., la de específicos por treinta y siete con veintinueve de igual modo se acuerda abonar a D. Guadalupe Blanes cuarenta y tres pt. diez ct. por sus servicios prestados para repente con cargo al capítulo 1º art. 10º.

Pozos

Hora sesión

No habiendo más asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y ocho horas y veintenta y cinco minutos, de que certifico

Felipe Bosch
 Manuel Zizana
 Primitivo Castillo
 Andres Lopez
 Manuel Salguero
 Antonio Garcia

- Presi
- D. Felipe
- Gest
- Manu
- .. Manuel
- .. Primiti
- .. And
- .. Anto

Sesion ordinaria de 18 de febrero 1938

En la villa de Cahinas a diez y ocho de febrero de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez y ocho horas, se reunió en la Sala Capitular los Ds. Gestores que

Pozos

suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Bosch Calzada, quien declaró abierta la sesión, y de su orden y o el betio, di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Corporación manifestó quedar enterada, acordó su cumplimiento

Hora de las sesiones

Acto seguido se acordó que en lo sucesivo, se celebren las sesiones ordinaria a las veintidós horas de la misma día señalada

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y ocho horas y veinte minutos, de que certifico

Manuel Jimena Rafael Salguero Primitivo Cortillo Antonio Garcia

Sesión ordinaria de 3 de marzo de 1938

- Presidente D. Felipe Bosch
- Gestores Manuel Jimena
- " Rafael Salguero
- " Primitivo Cortillo
- " Andrés Lopez
- " Antonio Garcia

En la villa de Cebrinos a tres de marzo de mil novecientos treinta y ocho, siendo de las veintidós horas se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Bosch Calzada, quien declaró abierta la sesión, y de su orden y o el betio, di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada sin discusión

Porgos

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia oficial; la Corporación manifestó quedar enterada, acordó su cumplimiento a continuación se aprobó la cuenta de fou-

107
mencia del mes de febrero, por valor de quinientas setenta y ocho pt. veintisiete et., y la de especificos remunerados a la beneficencia por setenta y seis pt. quince et.

De igual modo se envió a la casa de don Faustino Garrido por un viaje en cache a entregar los meses del 1º trimestre del recuadro de 1940, ciento quince pt. y a D. Primitivo Cortillo diez pt. por ditos como convenio maso; librarse con cargo al cap. 1º art 10º.

Revisión del nombramiento de Setis

Seguidamente se dio lectura a la Orden del Excmo Sr. Gobernador Excmo. sobre nombramientos y posesiones de funcionarios y empleos municipales de fecha 27 de enero pasado, el cual dispone en su art 1º que todos los nombramientos hechos con posterioridad al 18 de julio de 1976 sean revisados para evitar el desempeño de funciones públicas a personas no afectas al movimiento Nacional, y como en este caso se halla el Setis de la Corporación, manifestó la presidencia que había solicitado y recibido del Ayuntamiento de Bodonal de la Sierra una certificación de las causas del cese, y otra de su situación durante el movimiento Nacional, por ser de este pueblo donde se procedía al ser nombrado para esta secretaría. Habiéndose sobre la mesa las certificaciones referidas, se dio lectura a las mismas por mi el Secretario en funciones, y en vista de que las causas del cese fueran la reunión de aquel Ayuntamiento por haber sido nombrado para este, y

Quinta
roble

de que presto con entusiasmo se cooperó a la
realización del glorioso movimiento, por unanimidad
se acuerda ratificar el nombramiento
de secretario hecho a su favor.

No habiendo más asuntos, el Sr. Presidente
levantó la sesión a las veintidós ho-
ras, de que certifico Rafael Salgues

Judicia Montoya por Antonio Cortés
~~Manuel García~~ Antonio García

Manuel López Alejandro Rodríguez

Sesión ordinaria de 18 de marzo de 1978

En la villa de Lechini a diez y ocho de
marzo de mil novecientos setenta y ocho,
siendo las veintidós horas se reunió
en la Sala Capitular los H. C. que
se reúnen, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Sr. Felipe Bosch Calzada
quien declaró abierta la sesión y de
su orden se dio lectura al acta
de la anterior la cual fue aprobada
por unanimidad.

A continuación se dio lectura a la co-
rrespondencia oficial; la Corporación
manifestó que se han enterado y acordó
su cumplimiento.

Lista de jo-
nales

Seguidamente, y en vista de que du-
rante los ocho días que han estado es-
puestos al público, no se ha presentado
de reclamación alguna en su contra,
se aprobaron las siguientes listas de
jornales:

Leer de la 10ª sobre la contribución por

valor de dos mil veinticinco pt. se-
tenta y cinco ct.

Las del sello de pago obrero por ochocien-
ta cincuenta pt. treinta y cinco ct.

Las del importe de las rebajas de los
rastros de Desamortiza y los Sellos de
distritos a la Alcaldía para invertirlas
en el arreglo de calles por valor de tres mil
cientos diez y seis pt. cincuenta ct.

Acto seguido se aprobó la distribu-
ción para el mes de la fecha

Por unanimidad se acuerda abonar
a Manuel Mariano Gavilán ciento cin-
cuenta pt. del capítulo 1º out 11º por un
viaje a Madrid con un cambio para
entregar en Caja los sucos del 3º, 7º tri-
mestre del recuadro de 1940

No habiendo otros asuntos el Sr. Presi-
dente levantó la sesión a las veintidós
horas y cincuenta minutos, de que go el
Acta. certifico

Manuel Cortijo Rafael Salguero
Manuel Cortijo Antonio Garcia

Sesión ordinaria de 7 de abril de 1938

Asistentes

- D. Felipe Bosch
- " Manuel Garcia
- " Primitivo Cortijo
- " Rafael Salguero
- " Andrés Lopera
- " Antº Garcia

En la villa de Leáñica a tres de abril
de mil novecientos treinta y ocho, ven-
do las veintidós horas, se reunieron en
la Sala capitular los Sr. Concejales
que al margen se expresan, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe
Bosch Cabrada, quien declaró abier-

Distrito
para
Bosch

ta la sesion, de su orden y el Letis. di lectu-
ra al acto de la anterior, la cual fue aprobada
sin discusion

Seguidamente se dio lectura a la correspon-
dencia oficial; la Corporacion manifestó
quedar enterada y acordó su cumpli-
miento

Distribucion de
fondos
Pozos

Acto seguido se aprobó la distribucion
de fondos para el mes de la fecha

A continuacion se aprobaron las siguien-
tes cuentas

Para de farmacia del mes de ^{marzo} la fecha
por valor de seiscientos cincuenta y cinco pt.
y siete ct. y las de especificos suministrados
a la beneficencia durante el mismo mes,
por valor de noventa y cinco pt. quince ct.
De Celularios, ninguno de veinte pt con
cargo al capitulo 3º art 1º por un ataud pa-
ra el pobre Jasi Bisano Barallo

A Juan Onto Perea cuarenta y dos
pt. por un ataud para Onto Rodriguez
Cordoba y otra para un niño hijo de
Francisco Recina Castaño, con cargo al mis-
mo capitulo y articulo

No habiendo otros asuntos el Sr. Presiden-
te levantó la sesion a las 2 3 horas y certifico

Rafael Salgado

Antonio Garcia

Juan Carlos Lopez

~~Juan Carlos Lopez~~

Juan Carlos Lopez

~~Juan Carlos Lopez~~

35
Sesion ordinaria de 18 de abril de 1978

- Presidente
- D. Felipe Bosch
- Concejales
- " Manuel Jimena
- " Primitivo Castillo
- " Andri Lopez

En la villa de Leakino a diez y ocho de abril de mil novecientos treinta y ocho, siendo las veintidós horas se reunieron en la Sala Capitular los D^{os} Señores que al margen se copusan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Felipe Bosch Calzasta quien declaró abierta la sesion, de su orden y o el texto de lectura al oita de la anterior la cual fue aprobada sin discusión.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial; la Corporación manifestó quedar enterada, acordó sucesivamente

Pago

De continuación se aprobó factura de D. Juan Domínguez Vasquez, por valor de cuatro pt., setenta y cinco ct. importe de un brasero y $\frac{1}{2}$ kilo de carburo; aboniéndose su importe con cargo al cap. 6º art. 1º

No habiendo otros asuntos el Sr. Presidente levantó la sesion a las veintidós horas y treinta minutos de que certifico

Felipe Bosch Manuel Jimena
Andri Lopez Primitivo Castillo
Rafael Salguero Antonio Garcia
Manuel Jimena

De
 Presi
 D. Felipe
 Bosch
 " Manuel
 " Rafael
 " Andri
 " Anto

Sesion ordinaria de 3 de marzo de 1978

En la villa de Leakino tres de marzo de mil novecientos treinta y ocho; siendo las veintidós horas se reunieron en la Sala Capitular los D^{os} Concejales

les que al margen se expusieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Bosch Calzada, quien declaró abierta la sesión, de su orden y el Acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación se aprubó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

No habiendo otros asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas, quien certificó

Felipe Bosch Manuel Zeana

Andrés López Primitivo Cortés

Rafael Solquero Antonio García

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día

Presidente

20 mayo - 1938

D. Felipe Bosch
Gestores

" Manuel Zeana

" Rafael Solquero

" Andrés López

" Antº García

En la villa de Cahino a veinte de mayo de mil novecientos treinta y ocho, siendo las veintidós horas, se reunió en la Sala Capitular, previamente convocados los Sr. Concejales que al margen se expusieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Bosch Calzada, quien declaró abierta la sesión, de su orden y el Acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

A continuación se dio lectura a la correspondencia oficial; la Corporación manifestó que esta entrasla y acordó su cumplimiento.

Pagos

Acto seguido se procedió a la aprobación de los siguientes pagos:

A Emilio Cebrato Valero, seis pt. del capítulo 4º art 7º por la muerte de una cría de conejo.

A Celedonio Márquez veinte pt. por un botana para Carlos Lima Sireno, en cargo del cap. 8º art 1º.

De igual capítulo y artículo, doce pt. por otro botana para un niño de Manuel Canario Alveista.

A José Cebrato Reivera, trescientas pt. del capítulo 1º art 11º por tres viajes en coche a Badajoz para incorporar soldados.

Al mismo ciento ochenta y cinco pt. del capítulo 3º art 1º por tres viajes a Jerez y uno a Badajoz en representación del ayuntamiento.

Ficha

Al Delegado de asuntos locales cuatrocientas pt. por ficha azul desde la 2ª quincena de septi. de 1937 hasta la 1ª del mes actual, autorizando a la presidencia para que pague del cap. 13º la 2ª y los dos correspondientes al mes de junio.

Suma de jornales de limpieza de edificios municipales por valor de doscientas sesenta y una pt. ; cap. 7º art 2º.

A varios de igual capítulo y art. ochenta y cuatro pt. por tal y otros efectos

Quince
del Setri

para la limpieza

A Juan José Guerrero Rodríguez del capi-
tulo 18º art 3º cuarenta y cinco pt. por ve-
las para la función de iglesia de la Com-
delaine

A D. Luis Cortillo Diaz, del cap. 1º art 11º do-
ce pt. veinticinco et. por efectos timbrados
para reintegro de documentos de quinta
del mismo D. sesenta y dos pt. por igual
concepto, del cap. 6º art 4º, para despachos de
correspondencia y reintegro de documentos.

A D. Andrés César Puellos ochenta pt.,
del cap. 1º art 11º por gastos de viaje como
comisionados para entregar soldados
en Caja

A D. Primitivo Cortillo diez pt. del mis-
mo cap. y art. y por igual concepto

A Manuel Monino Louisaer, de iden-
tius cap. y art., doscientas ochenta pt.,
por dos viajes con un carrion a Basa-
jor a entregar soldados

A D. Gustavus Entiver, por un manual
de presupuestos sobre pagos, para la biblio-
tea municipal, con cargo al cap. 6º art 1º
seis pt. cincuenta et.

A Balbel Vega y otra veinticinco pt.
del mismo cap. y art. por pueros suminis-
trados para calefacción

Se aprueba factura de farmacia del
mes abril por valor de quinientas ochenta
y cuatro pt. sesenta y cinco et., y la
del igual mes de especificos, por treinta
y ocho pt. cuarenta y dos et.

Seis quinientos
del libro

Liquidamente se dio lectura a una in-

27
tancia que presenta el Secretario de este
Ayuntamiento D. Mariano Fuentes Orrego, en la que
solicita el reconocimiento de dos quinquenios
a que se cree con derecho por tener
quinque años y (dos meses) diez cuatros
meses de servicios en este Ayuntamiento y cuatros
y dos meses en el de Basdonal de la Siena;
para lo cual, por no ser gravoso a era-
rio municipal, renuncia voluntariamente
a la parte de sueldo que por reconocimiento
de quinquenios pueda corresponderle
La Corporación municipal se da por enten-
dada y despues de un detenido examen
del expediente de su nombramiento,
certificaciones que exhibe y a la vista del
art 165 de la vigente Ley municipal, y en
virtud de que queda plenamente pro-
bado el derecho que invoca, y de que re-
nuncia a la parte de sueldo que como
expreso a lo que percibe pudiera correspon-
derle, por unanimidad se acuerda
reducir su sueldo a cinco mil pt. y res-
taarle dos quinquenios, consistentes
en el 20% de su haber, debiendo conig-
narse en los proximos presupuestos la
correspondiente cantidad, o sean cin-
co mil pt. por sueldo, y dos mil quinien-
tas por tres quinquenios reconocidos;
haciendo constar en acta el agrade-
cimiento de la Corporación por su ge-
nerosidad al renunciar a la parte de
sueldo que le corresponde.

No habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levantó la sesion

Pr
D. Jely
Se
" Mes
" Prim
" And
" Oute
" Resig

a las veintete horas y quince minutos
de que go el Setno. certifico

Felipe Borch Manuel Piñero

Rafael Salguero

Primitivo Costillo

Antonio Garcia

Andrés López

[Signature]

Sesion extraordinaria del dia 27 mayo 1938

Presidente

D. Felipe Borch
Gestora

" Manuel Piñero

" Primitivo Costillo

" Andrés López

" Antonio Garcia

" Rafael Salguero

En la villa de Calhinas a veinti-
siete de mayo de mil novecientos
treinta y ocho, siendo las veinte
horas se reunieron en la Sala Ca-
pitular, precisamente convocados,
los Srs. Gestores que al margen
se expresan, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Felipe Borch
Calzada, quien declaró abierta la sesion
y de su orden go el Setno. di lectura al ac-
ta de la anterior la cual fue apro-
bada por unanimidad; manifestando a continuacion el Sr. Alcal-
de, que segun sabian los Srs. asistentes
por la convocatoria circulada al efec-
to, el objeto de la presente era resol-
ver sobre los expedientes instruidos
a los funcionarios y empleados mu-
nicipales por el Jefe de Brigada D.
José Costillo Perera. Los Srs. asisten-
tes se dieron por enterados y en su con-
secuencia se procedio al repunte
de los instruidos en cumplimiento

el Decreto n.º 108 de la Presidencia de la Junta (Gobierno) de Defensa Nacional, y el Decreto-Ley de 5 de mayo de 1936 a D. Mariano Fuentes Orrego, Médico; D. Domingo Nega Barragán, Dentista; D. Alejandro Rodríguez Casero, Encargado del Registro de Inoculación obrera; D. Auto Rodríguez Nega, Oficial de Secretaría; D. Emiliano Oñor Camisón López, Inspector municipal de Sanidad; D. Simón Rodríguez García, Practicante titular; D. Celedonio Palacios Barragán, Inspector municipal Veterinario; Daniel Díaz y Díaz, Oficial municipal; Auto Fuentes Bogart, Auxiliar supernumerario; José Matos Nega, Encargado del Cementerio; Emiliano Rodríguez Figueroa y Auto Córdoba Díaz, Auxiliares municipales; y Adelaida Simón Barragán, Auxiliar de la Escuela de parvulos, y en vista de que en su territorio se han observado las prescripciones legales; que las personas que en él han depositado son de reconocida honradez y honorabilidad, y desprovistas de rencores y odios personales, y que tanto por los informes aportados como por las declaraciones prestadas queda plenamente probado que los funcionarios e empleados municipales expresados no han militado ni cooperado con ninguno de los partidos del frente popular, antes por el contrario se destaca su fervoroso pa-

trictísimo e incondicional adhesión al
Glorioso Movimiento Nacional. Vista
los act. pertinentes de las disposiciones ci-
tadas, y de acuerdo con el informe del
Sr. Juez instructor, por unanimidad se
se acuerda ratificar los nombramientos
de los funcionarios y empleados mun-
cipales referidos.

A continuación se retiraron del salón
los señores D. Manuquiana Larina y D. Octo-
biano Guiano, porientes dentro del cuarto
grado del médico D. Pedro Lebrero Co-
tes y se procedió al examen de los expe-
dientes de dicho Sr. el del farmacéutico
D. José M^o Sarsola Carroccio y el del Not.
Pública Andrés Mesa Vichagre, en los
cuales no se observa infracción legal
alguna, y en vista de ^{los} ~~estas~~ declara-
ciones presentadas por D. Efrasio Sal-
guero Mainera y D. Saturnio Berrogo Pe-
ra, personas de reconocida probidad
y desinteresadas de reconocidos y justos per-
sonales, y de las certificaciones apo-
stadas por la Alcaldía, Comandante
del Puerto de la Gu. civil, Cura Parro-
co e informe del Sr. Juez municipal, que
a la vez lo es instructor de los expe-
dientes, se demuestra con claridad
que no deja lugar a duda que los en-
cuestados, no solamente no milita-
ron ni cooperaron con los partidos
del frente popular, si no por el contra-
rio que fueron entusiastas colabora-
dores del Glorioso movimiento Na-

87
uonap. Constando además a los des-
presentes, que fueron perseguidos so-
lamente por los marxistas, han-
to el extremo de quitarle al primero
diez pag. de trigo, las armas (la radio
y (al ses) el coche, y al segundo las ar-
mas y el coche, siendo además emar-
celado. En el informe del Delegado lo-
cal de F. C. D. y de los F. O. N. L. se dice del
Sr. Lorenzo Ustis que ofreció conside-
rables cantidades de trigo y aceite; del
Sr. Sandoa Comens que le contaba el
puño cuando lo había al teatro, que
se ofreció a la guillotina republicana,
que había dicho a una palanqui-
ta que si venía el comunismo lo
recibiría con brazo abierto, y del Sr.
Mera que hizo guardia con armas.
Suponen los Ds. asistentes pueda es-
tar informado el Sr. Delegado local
por personas que tengan algún ven-
car a repetidos Ds. ya que ha temido
que ser aserorado por alguien, por no
encontrarse él en esta villa duran-
te la dominación roja; teniendo
en cuenta además que ni las per-
sonas que han depuesto en los repre-
dientes, ni las restantes autoridades
que informan, ni los Ds. Gestores
tienen conocimiento de los hechos
que se le imputan.

Vistos los artículos pertinentes de
referidas disposiciones y de acuerdo
con el informe del Sr. Jefe instructor

por unanimidad se acuerda ratificar los nombramientos de tan repetidos Sr. Sr. Sr. Juan Garcia y Garcia Sierra vuelven a ocupar sus escaños, se procede al examen del expediente del recusado Sr. de arbitrio Juan F. Herrera del Boscano, y en vista de que no queda plenamente probado su no cooperación con los partidos del frente popular, de igual forma se acuerda se devuelva al Sr. Juan F. Herrera para que reciba declaración a otras dos personas honorables y desprovistas de recos personales, y se le ponga de inmediato al cumplimiento por plazo de cinco días para que en su descargo aporte las pruebas que a su derecho concuerda.

Examinado el instructivo al ordenanza Sr. Manuel Diaz Sierra y en vista de que en su tramitación se han observado las prescripciones legales, y de que de los informes aportados y declaraciones prestadas, se comprueba no perteneció a partidos del frente popular; pues si bien el Comandante del Puerto de la Gr. civil dice que perteneció al partido de izquierda republicana, afirma que estaba sin constituir y que no cooperó con los marxistas. En consecuencia y de acuerdo con las prescripciones legales recetadas, por unanimidad se acuerda ratificar su nombramiento.

No comprendiendo otros asuntos la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, de que certifico.
 = Entre paréntesis = Fección = y = al no = no vale =
 = Entre líneas = de = vale =

~~Felipe Bosch~~
 Andrés López

Primitivo Costillo

~~Antonio García~~
 Rafael Salguero

Antonio García

Sesión ordinaria del día 3 de mayo 1938

Presidente

D. Felipe Bosch Calzada

Gestores

- " Manuel Jirana
- " Primitivo Costillo
- " Andrés López
- " Antonio García
- " Rafael Salguero

En la villa de Leákinos a tres de junio de mil novecientos treinta y ocho, siendo las veintidós horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Bosch Calzada, quien declaró abierta la sesión y de su orden y o el Sr. di lectura a las actas de la extraordinaria y ordinaria anteriores, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Liquidamente se dio lectura a la correspondencia oficial; la Corporación manifestó quedar enterada, y acordó su cumplimiento.

En seguida se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

A continuación se aprobaron los siguientes pagos:

A D^{to} García Bisano veinte pt.

Distribución de fondos.
 Pagos

del capítulo 8º art 1º por un stand para el pobre Baldomero Serrano, que falleció el 27 de abril ppdo

A José Lebrato Rivera cien pt. del capítulo 1º art 11º por un viaje a Badajoz con el auto a llevar a los reclutas del remplazo de 1921 al finis de revisión que tuvo lugar el día 30 de mayo

A Juan Serrano Rivera, de igual capítulo y art diez pt. para el viaje (para el viaje) de regreso a Badajoz donde ha ido a ser revisado ante la Junta de Clasificación el día 31 de mayo

A D. (Nene) Joaquín Sánchez López cien veinte pt por 1500 fichas de ciudades y villas para la finis de la vivienda, librándose su importe con cargo al capítulo 8º art 3º, según está dispuesto

Al mismo Señor veinticinco pt. cincuenta ct. del capítulo 6º art 1º, gastos y moviliario, por un libro de matriculados para el Registro civil

Al pobre Secundario Aguado veinticinco pt. del capítulo 8º art 1º, bagajes a enfermos, como socorro para ir a Badajoz a operarse a su esposa en el Hospital civil

A la pobre Petra Caustil quince pt. del mismo capítulo, artículos y concepto para ir operarse al mismo Hospital

Al farmacéutico D. José Niº Sarda Comens del capítulo 8º art 1º cuarenta pt. veinticinco ct. por especificos suministrados a pobres durante el mes de mayo. Se aprueba cuenta de farmacia del

milino seton e igual mes por valor de quinientos (pt) veintinueve pt. treinta y cuatro et.

Libran a Oupilio social, la consignación de No. pero Escalar

A propuesta de la presidencia se acuerda libran al Delegado local de Oupilio social las doscientas cincuenta pt. que figuran en presupuesto, para que sean invertidas en hacer ropa para los niños ciegos en las escuelas sociales, ya que no hay Junta del Respera escolar en esta villa, para la que figuran consignadas, y teniendo en cuenta ordenios, que dichas instituciones siguen análogo fin social

Levanta no. No.

Reconocimiento de crédito

A instancia de D.ª María Dora Cortiello se acuerda reconocer un crédito de ciento cincuenta pt. por alquiler de la casa que se le tiene arrendada en calle Sargentos Goyer, para pabellones de la qu. civ. cuya cantidad corresponde al segundo semestre del año 1937, que no se le aboró por no tener consignación en presupuesto

irse a la Agencia Ejecutiva del 1.º y 2.º trimestre del reparto

Habiendo transcurrido con exceso el plazo concedido para la recaudación en períodos voluntarios del 1.º y 2.º trimestre del repartimiento gen. de utilidades del actual ejercicio, por unanimidad se acuerda girar a la Agencia Ejecutiva todos los valores pendientes de cobro, concediéndose un periodo de diez días para que los contribuyentes hagan efectivo sus desembargos con el 10% de recargo, transcurridos los cuales quedan en curso en el 20% de apertura

Sesta D. mar " Primer " Ande " auto " No. de

Pago

A D. José Navarro Domínguez, diez pt.

del capitulo 1º art 11º como Comisionado para el finis de revisi3n que tuvo lugar el dia treinta de mayo
 Terminado el orden del dia por el Sr. Alcalde se hizo saber la conveniencia de nombrar una comisi3n para ir a Badajoz en tre-
 vista con el Sr. Presidente de la Corporaci3n Diputacion provincial sobre la continuaci3n del camino vecinal de Higuera de Vargas, ya que no se tienen datos precisos de como se hallan las obras, ni de la canti-
 dad que el Ayuntº ha de aportar a estas obras. Entendida la Corporaci3n, por una reuni3n se acuerda comisionar a la Presidencia y al 1º. Teniente de Alcalde para esta gesti3n, aborandole los gastos de locomoci3n y comista con cargo al capitulo 3º art 1º

No habiendo otros asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesi3n a las veintiseis horas de que certifica

Primitivo Castillo

Felipe Ruiz

Rafael Salguero

Manuel Garcia

Andrés López

Antonio Garcia

Sesiones Sesión ordinaria del día 18 junio 1938

D. Manuel Garcia	En la villa de Cebrino a diez y ocho de junio de mil novecientos treinta y ocho, siendo las veintidos horas, se reunieron en la Sala Capitular los Srs. Concejales que
" Primitivo Castillo	
" Andrés López	
" Anto Garcia	
" Rafael Salguero	

al margen se expresan, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Felipe Bosch Calzada,
quien declaró abierta la sesión, y de su or-
den se leyó el texto de lectura al acto de la an-
terior la cual fue aprobada sin discu-
sion

Pagos

A continuación se dio lectura a la caren-
dencia oficial (de la semana); la Corpora-
cion manifestó quedar enterada y
acordó su cumplimiento

Expedi-
Juan F. I.
der

Derogacion
de traslado de
vecindad de
M. L. Gomez Du-
arte

Acto seguido se procedio a la lectura de
una comunicacion del Alcalde de Teruel
los Caballeros, en la que comunica que en
sesion de 7 de abril ppdo la Comision Tuto-
ra acordó acceder a lo solicitado por D. Ma-
nuel Gomez Duarte de ser dado de alta
como vecino en aquella ciudad con su
esposa y cinco hijos por llevar el tiempo re-
glamentario residiendo en aquella (lo-
cu su concurrencia, se procedio al estudio
del art 26 del Estatuto municipal, 48 del
Reglamento sobre Poblacion, y termino
municipales de 2 de julio de 1924, los cua-
les determinan que el tiempo minimo
que ha de llevar de residencia efectiva en
un termino municipal para solicitar
traslado de vecindad ha de ser el de
sus meses, y como este señor ni ninguno
de sus hijos ha trasladado su resi-
dencia de esta villa, donde continuan
viviendo, ni por consiguiente han da-
do cumplimiento al apartado 2º del art
24 de dicho Estatuto, por unanimidad
se acuerda no darlo de baja en el padro-

de habitantes, y que se le comuniquese así al Sr. Alcalde de Terer para evitar duplicidad de vecindad.

Pagos

Así mismo se acuerda abonar a auto Larria Mirano doce pt. por el atand de la niña Luisa Reis. Robrigues.

Expediente de Juan F. Heriano de

Seguidamente se procedió al examen del expediente instruido en cumplimiento al Decreto 108 de la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional, y al Decreto-Ley de 5 de abril de 1976 al Recaudador de arbitrios Juan F. Ferrnandez Roscano, el cual fue devuelto al Jefe Instructor para cumplimiento de diligencias, resultando, que se han recibido declaraciones a los vecinos D. Simas Redrigues y D. Juan Diaz Peira, personas de reconocida probidad y honradidad y desprovistas de odios y rencores personales. Que se han pedido nuevos informes al Sr. Alcalde, Comandante del Puerto de la Gu. Civil y Luna Piñero, sobre los (extremos que) cargos que se le hacian en el informe del Delegado local de F. G. S. y de las J. O. N. S. y que tanto de las declaraciones prestadas como de los informes expresados resulta plenamente probado que dicho (p) empleado municipal, no solo, no perteneció al partido socialista, ni hizo registros, ni fue a la reconquista de Hiquera de Vargas con los raper, si no que desde el cargo de Alguacil del Apr. to que entones desempeñaba prestó exitosa ayuda y colaboración pudo al Glorioso Mo-

Sesión ordinaria en 2^a convocatoria

Presidente del día 5 de julio 1936

D. Felipe Bosch Gestor. En la villa de Cahina a cinco de julio de mil novecientos treinta y ocho, siendo las veintidós horas, se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Res. Concejales que al margen se representan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Bosch Calvo, quien declaró abierta la sesión y de su orden y el turno de lectura al alta de la anterior la cual fue aprobada sin discusión. A continuación se dio lectura a la correspondencia oficial; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Certificación a D. E. Arias-Camison. Así mismo se dio lectura a una instancia suscrita por D. Eulhiano Arias-Camison, en la que solicita se le expida certificación del expediente instruido como consecuencia del Decreto 107 de la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional; los Res. asistentes se dan por enterados y por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado.

Pagos

Para estos requisitos se aprobaron los siguientes puntos:

Sea de farmacia del mes de junio por medicamentos suministrados a la beneficencia municipal por el farmacéutico D. José M. García Correño, por valor de novecientos

Fuente
Calvo

Ficha

cinco pt. cincuenta et. y la de los su-
ministrados por el mismo N. e igual
men por recibo autorizada por la
Alcaldia, por valor de cuarenta y
cinco pt. quince et.

Otra de la Universidad Extremena de
cuarenta y cinco pt. quince et. por
impreso para la Comision local de
subsidio al vecchateinte; acordándose
se que su importe (de) se libre con car-
go al capitulo 9º art 7º partida 5º

De igual forma se apueha el pago de
tres pt. cincuenta et. hecho por un
telegrama puesto por la Alcaldia al
Jefe de la 5ª Comana de F. C. B., de
las F. O. N. S.; abansándose su importe
con cargo al capitulo 6º art 1º parti-
da 9º

Funerales a
Calvo Sotelo

A propuesta de la presidencia se acuer-
da hacer unos funerales el dia 17 del
actual en sufragio del alma del inig-
ne estandista D. José Calvo Sotelo;
librandose su importe con cargo al
capitulo 17º art 3º del presupuesto de gastos.

Ficha asun

De igual modo se acuerda que las
cincuenta pt. mensuales que se pro-
pon a Oupilio Social, se sigan abonan-
do en lo sucesivo con cargo al capitulo
de imprentas

No habiendo mas asuntos, el Sr.
Presidente levantó la sesion a la
veintitres horas, de que certifico

Judicío Pm Antonio Garcia
Rafael Cárdenas Andres Lopez

~~Manuel Herrera~~

Primitivo Castillo

~~Manuel Herrera~~

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del
 día 20 de julio de 1938

Presidente

D. Felipe Borch
Pastores

.. Auto Larrea

.. Andrés López

En la villa de Cahinas a veinti
te de julio de mil novecientos tre
inta y ocho, siendo las veintidós
hora, se reunieron en la Sala Co
pitular previamente convocada
los señ. Pastores que al margen se expre
san, bajo la presidencia del Sr. D. Felipe
D. Felipe Borch Calzada, quien decla
ró abierta la sesión, y de su orden y el
Letriado, di lectura a falta de la anterior
la cual fue aprobada por unanimidad el
Acto siguiente se dio lectura a la conven
pendencia oficial, la Corporación ma
nifestó quedar enterada y acordó su
cumplimiento

Pargos

Distribución de
fondos

Por unanimidad se aprobó la
distribución de fondos para el mes de
la fecha

Viaje a No
dajón

A continuación la presidencia ma
nifestó que se había recibido una co
municación del Excmo. Sr. Goberna
dor civil, a la cual se dio lectura orde
nando que una comisión del Ayu^{to}
fuera a No dajón para asistir al acto
de la Fura de la Bandera de los Alfé
res provisionales de la Academia
de Gramada, y que con tal motivo ha
bian sido asistido el expuesto, el Es
tor D. Primitivo Castillo y el Letriado del
Ay^{to}, habiendo concurrido en auto en

Sirpe
ria
ludino

nombre de la Comisión su gratitud por los atenciones y deferencias guardadas por dicha Autoridad y demás aludidas. Como consecuencia de este viaje se aprueba una factura de José Lebrato Rivera de cien pt. por el viaje en coche y otra del Restaurant "Gambirini" de veintidós pt. veinte ct. por cuatro cuartos de los comisionados y chofer; abonándose su importe con cargo al capítulo 3º art 1º del presupuesto de gastos. De igual forma se aprueba otra factura de José Lebrato de cincuenta pt. por un viaje a Bardají el día 8 y otro en el día de la fecha para llevar los soldados de servicios auxiliares de los reemplazos de 1937 al 40 ambos inclusive; abonándose su total importe con cargo al capítulo 1º art 11º del presupuesto. Así mismo se aprueba factura de Don Alpiano Salguero Rivera de noventa pt. en ochenta y cinco ct. por lo suplido por dicho retiro con motivo de la invitación hecha a las autoridades locales y combatientes el día de la toma de Llerida y el día 19 de los combates como homenaje al combatiente; cuyo importe ha de librarse con cargo al cap. 13º art 3º.

Torres
 Dispensa.
 Antipaludico

De propuesta del Sr. Jefe de Sanidad provincial de Llerida, hecha por conducto del Jefe de Sanidad municipal, en la que se propone que este pueblo pueda ser agregado al dispensario antipaludico de Oliva.

de la frontera, si se compromete a pagar los gastos de llevar la sangre y traer los diagnósticos y quiniua, por unanimidad se acuerda comprometerse a ello; para lo cual se acuerda aumentar la gratificación mensual que se le da al peaton cartero, en cinco pt. mensuales y que sea el encargado de ello. Presente Dicho Sr. acepta la propuesta. En consecuencia se acuerda que en las próximas presupuestos se consigne este aumento y entre tanto se obone con cargo al capítulo 18º del presupuesto

Pautu

Prorrateo por fallecimiento del exsecretario D. Arturo de la Herra

La Corporación se da por enterada de una comunicación del Excmo Sr. Gobernador civil, en la que da traslado de Orden del Excmo Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior, del prorrateo hecho a favor de D. Ana Calleja Montañés y sus hijas Berta y Ana de la Herra Calleja, como viuda y huérfanas del secretario que fue de este Ayuntamiento D. Arturo de la Herra Montañés. Mandándose en consecuencia que en los nuevos presupuestos se consigne la cantidad de ciento sesenta y nueve pt. ocho céntimos, que es lo que a este Ayuntamiento corresponde satisfacer al de Valencia del Ventoso simultáneamente; sin perjuicio de que cuando se reconozca la fecha desde que tienen derecho a cobrar los beneficiarios se le reconozca un crédito a dicho Ayuntamiento para pagar hasta fines del actual ejercicio.

Matru

Porgu

Facturas

cinco, por no haber consignación en los presupuestos vigentes.

Seguidamente se aprobaron dos facturas de la imprenta "La Económica" por valor de noventa y siete pt. treinta y cinco ct. por modelación servida para la oficina de arbitrios municipales y otra de noventa y cuatro pt. setenta y cinco ct. por modelación para repartos. Librandose su importe con cargo al cap. 5º art 1º la primera, del 1º-10º la segunda.

Otra de la casa Arqueros de dos pt. noventa y cinco ct. por modelación para los repartos de rústica.

Matices

A continuación se aprueba el pago de noventa y cinco pt. hecho por el agente en Badajoz por rellenos de matrices de urbana, industriales y vecinales de los años 1976, 77 y 78; librandose su importe con cargo al capítulo 1º art 11º del presupuesto.

Pagos

Se aprueba factura de la metalurgia extremeña por valor de veinticinco pt. por dos cajetes para la máquina de la fuente de la Virgen, librandose su importe con cargo al cap 7º art 1º. Se acuerda dar un salario de diez pt. al pobre Aureliano Luna Bizarro, para atender a los gastos de la enfermedad a que padecien él, tres hijos, con cargo al capítulo 8º art 4º.

Se aprueba factura de Don Felipe Mejía por un cajete de madera para la fuente de la Virgen, y reparaciones he

chas en la ruina y pilar de la fuente Nueva, librándose con cargo al capítulo 7º art 1º

Escrito de D. Salo Rodriguez

En seguida se dio lectura a un escrito de D. Salo Rodriguez Diaz, en el que solicita se le absten lo habere de oficio de este ayuntamiento de su hijo Antonio Rodriguez Vega, que se halla movilizado, desde el 25 de abril a fines de mayo, por considerarse con derecho a ello con arreglo a los preceptos del Decreto del Ministerio del Interior de la fecha expresada. La Corporación se da por enterada, y despues de un detenido estudio del ruina y del Reglamento para su aplicacion, y tras laboriosa deliberacion, por unanimidad se acuerda resolver un credito a dicho sueno por el tiempo referido, que con arreglo al sueldo que corresponde al correspondiente, siendo a ciento sesenta y cinco pti. setenta y tres et., no pudiendo abonarlo con cargo al capítulo, artículo correspondiente, ya que no alcanza la consignacion, por estar abouándosele el el al substituto

No habiendo más asuntos el Sr. Presidente levantó la sesion a las veintitres y certifico. = Curados = cuarenta = vale =

Felipe ~~...~~ Manuel ~~...~~
Pomilio Cortillo ~~...~~
Rafael Salguero ~~...~~ Esteban Lopez Antonio Garcia
refus

Presi
D. Man
Lerto
Prin
Ano
Rosa

Hora
sesion

Lopez

Sesión ordinaria de 3 de agosto 1938

Presidente

D. Manuel Jirano

Gestor

Primitivo Costello

Andrés López

Rafael Salguero

En la villa de Leobania, a tres de agosto de mil novecientos treinta y ocho,

siendo las veintidós horas, se reunieron en la Sala Capitular los señ.

Concejales, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. primer teniente de Alcalde D. Manuel

Jirano García, en funciones, por delegación del Presidente, quien declaró abierta la sesión y de su orden y el debate de lectura al dicto de la anterior, la cual fue aprobada sin discusión.

Dicto requerido se dio lectura a la correspondencia oficial, la Corporación manifestó que la interesada y acordó su acatamiento.

A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Hora de la sesión

En seguida se acordó que lo sucesivo, las sesiones ordinarias se celebren los días quince y veintisiete de cada mes a las ocho horas.

Pagos

Seguidamente se aprobaron los siguientes pagos:

A José Cebrato Rivera treinta pt. del capítulo 1º art 11º por un viaje a Ferrol con su coche a llevar un soldado enfermo.

A Jacinto Dion Lima veinte veinticinco pt. por un viaje con su coche a llevar los soldados del 4º trimestre de 1938, con cargo al mismo capítulo part.

A J. José Navarro Domínguez del mis-
mo cap. y ant dia pt. por dicta, como
conducidos para la entrega en Bode-
gor de los soldados expusorales.

A Auto García Bisano del cap. 8.º ant
1.º veinti pt. por el auto del padre
Bisano Edilgo Córdoba

Permiso del
Secretario

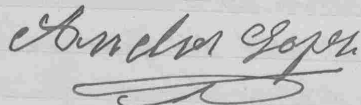
Se da lectura a una instancia del Se-
cretario del Ayuntamiento D. Mariano
Quevedo que solicita permiso por un
mes para asuntos propios, se acuerda
por unanimidad y de acuerdo con
el caso 2.º del art. 14 del Reglamento de
funcionarios. Se vino de este auto acue-
der a lo solicitado, expresando a haer
uso de él el día seis de las corrientes.

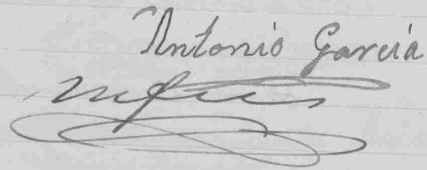
Arreglo de
la f. de la Niña
y puente de
Castipuerto

De igual modo se acuerda autorizar al
Sr. Decano para que arregle la gabi-
de la fuente de la Niña y para que
se ponga de acuerdo con el de Figu-
era de Vargas, y proceder al arreglo del
puente de Castipuerto.

No habiendo más asuntos el Sr. Presiden-
te levantó la sesión a las veintiseis ho-
ras de que certifico

 Manuel Torres Primito Cortillo

 Andrés López Rafael Salguero

 Antonio García

P.
D. Fel
E
" Ma
" Pr
" Au
" Ma

Vargas

Lesión ordinaria en 2ª convocatoria
del día 30 agosto 1938, supletoria a la
del día 28

Presidente

D. Felipe Borch
Ertou.

" Manuel Feiana

" Primitivo Costillo

" Antº Larra

" Rafael Salguero

En la villa de Lechini a las
ocho horas del día treinta de ago-
sto de mil novecientos treinta y
ocho (rev) se reunieron en la Sala
Capitular previamente convoca-
do los h^{es}. Ertou. que al mar-
gen se expresaron, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Felipe Borch Cal-
zada, quien declaró abierta la sesión,
de su orden y el libro accidental de
lectura al acta de la anterior la cual
fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a la corres-
pondencia oficial; la Corporación ma-
nifestó quedar enterada y acordó su
cumplimiento.

Pagos

A continuación se aprobaron los
siguientes pagos y facturas:

Facturas de 27 y 28 de facturas de la impre-
ta la económica por valor de diez y sie-
te pt. setenta y cinco et. y veinticinco o
quince respectivamente por impresos
suministrados para quintas, abo-
nándose con cargo al cap. 1º art 11º p. 11º
Otra de la de D. Julián Blasco por
veintidos pt. cincuenta et. (por va-
lor de veintidos pt. cincuenta et.)
por mesclación para reparto; cap 1º
art 11º partida 14º

A D. Alejandro Rodríguez Leisano cua-
renta y cinco pt por los duplicados como es.

comisionado para el juicio de revision
con el moro Carlos Lima Luna; cap.
1º art 11º partida 11

A Manuel Matamoros Vega veinti-
cinco pt. por gastos de viaje a Rosalva
a incorporarse con cargo al cap. 18º por
estar agostada la comision.

Del mismo capitulo cincuenta pt. al
Hospital de Olvera

A Auxilio Social setenta y cinco pt.
del mismo capitulo por ficha anual de
tres quinenas

A D. Jose Lebrato Nicera del propio
capitulo trescientas sesenta y seis pt.
por dos viajes a Rosalva a llevar sal-
dador, uno a Teres con el Alcaide, dos
a Figueroa la Real por el Setio. en don-
de se encuentra difunto por uni-

no, y hubo necesidad de llamarlo pa-
ra arreglar asunto del Agosto. se libra
con cargo a dicho capitulo por hallar-

se agostados los capitulos correspondiente
del capitulo 18º art unico a la Comi-
sion local de subsidio al combatiente
treinta y ocho pt. por gastos para tra-
er los fondos de los pagos mensua-
les

A D. Jose Navarro del propio capitulo
diez y seis pt. diez et. por gastos de via-
je como comisionado para entrega de
soldados

Cuenta de farmacia del mes de
julio, por valor de sesenta y tres pt.
cincuenta y tres et. y la de los rece-

Pago a
Real

Perme
Setio p
mo

tos autorizados de igual sum. por treinta y cuatro pt. setenta y cinco etc.

A Auto Garin Bisano cuarenta pt. por un atana para la pobre Dicitaria Dian Bosano, otro para Basilio Gallego Boscano

Pago a Golo
Rodríguez

Seguidamente se dio lectura a un oficio de la Aseroria de milicia en la que informa procede se le abone al padre del combatiente Auto Rodriguez Vega la cantidad que se le adeuda por su haber como oficial de setria; la Corporacion se da por enterada y acuerda se le satisfaga el importe de la deuda, quedando sin efecto por tanto el acuerdo de 30 de julio p^{do} en el que se le recusó en deslito

Permiso al
Setio por enfermo

De igual forma se dio lectura a un escrito que presenta el Setio del Ayuntamiento al que acompaña una certificacion expedida por los señores D. Pedro Lorenzo Cortes, D. Daniel Alvarez de Luna, en el que solicita cuarenta y cinco dias de permiso por enfermo a partir del dia cinco de septiembre. La Corporacion visto el art 14 del Reglamento de Funcionarios de este Ayuntamiento por unanimidad acuerda concederle el permiso solicitado con todo el sueldo, y que le sustituya durante el tiempo expresado el Encargado del Registro de Colocacion obrera D. Alejandro Rodriguez Casero

No habiendo otros asuntos el Sr. Al-

22
caldes levantó la sesión a las diez ho-
ras, de que yo el terno actual certifico

Felipe Bochs Rafael Salguero

Antonio Garcia Mariano Quintero

Primitivo Cortijo

Alfonso Rivera

Sesion extraordinaria de constitucion de
Ayuntamiento

En la villa de Labinos, siendo las doce
horas, se constituyo en la sala Capitular
el Secretario de este Ayuntamiento Don Mariano
Quintero Oraso, Delegado del Excmo Gobernador
Civil de la Provincia con el Sr. Alcalde Don
Felipe Bochs Calvada y los justores Don Primitivo
Cortijo mefia, Don Antonio Garcia Quintero
y Don Rafael Salguero Rivera, que con
los demas señores que constituyen la comi-
sion justora deben cesar en sus cargos
en virtud de orden del Excmo Sr. Goberna-
dor Civil de la provincia, del veintiseis del
actual, con el fin de dar posesion a
los señores que para sustituirles han
sido nombrado por expresada autori-
dad y proceder a la constitucion de
la nueva comision justora.

Acto seguido y abandore presente los
señores D. Jose Espinosa Cordero, Don Francisco
Lazo Rodriguez, Don Manuel Lazo Rodriguez,
Don Quintin Rodriguez Chover, Don Fran-
cisco Vega Diaz y Don Cirilo Palacios

Barragan, y despues de dar lectura a referida comunicacion y al articulo en cuenta y uno y cincuenta y dos de la Ley municipal, el Sr. Secretario como Presidente declaro cesantes a los señores que constituyen la actual comision gestora y provisionados en sus cargos a los señores relacionados: no haciendo lo con Don Luis Barragan Megias a pesar de venir designado como gestor por haber fallecido.

Seguidamente de constituida la nueva comision gestora se procedio al nombramiento de alcalde en votacion secreta. Terminada esta y practicado el escrutinio resulto con cinco votos Don Jose Espinosa Cordero, que con uno en blanco dan un total de seis igual al de votantes, y resultando que Don Jose Espinosa Cordero a obtenido la mayoria absoluta que exige el apartado segundo del articulo cincuenta y uno de dicho cuerpo legal, el mismo fue proclamado Alcalde Presidente y provisionado en su cargo, con seguida, por el mismo orden y uno por uno se procedio a la eleccion de los dos tenientes de alcalde que corresponden a este Ayuntamiento, resultando elegido y proclamado para primer teniente por cuatro votos contra dos Don Manuel Laso Rodriguez y para segundo por cinco votos contra uno en blanco Don Quintan Rodriguez Chavez.

Se eligio despues de igual modo para

Regidos sindios por cinco votos contra
uno en blanco a Don Francisco Lazo Rodrigue-
z, acordando esto como los tenientes elito
provisionados en sus cargos.

Y debiendo de terminarse el orden numerico
de los jefes, para que cada cual ocupe
un repetido puesto y pueda sustituir o in-
fante al que le suceda, se procedio a veri-
ficarlo por el orden en que vienen en
la comunicacion del Excmo Sr. Gobernador
Civil, exceptuando los cargos:

- Alcalde Principal Don Jose Espinosa Cordero
1.^o Teniente Don Manuel Lazo Rodriguez
2.^o Teniente Don Quintin Rodriguez Chaves
Regidos Sindios Don Francisco Lazo Rodriguez
1.^o Jefe Don Francisco Vega Diaz
2.^o " Don Cirilo Palacios Danagan

Por el mismo procedimiento se procedio
ala constitucion de comisiones, acordandose
que el numero de ellas sea el de tres que se
denominaran: Hacienda, Fomento y
Gobernacion; que dando estas constituida
de la forma siguiente:

Hacienda
Don Jose Espinosa Cordero y
Don Cirilo Palacios Danagan
Fomento
Don Quintin Rodriguez Chaves y
Don Francisco Vega Diaz
Gobernacion
Don Manuel Lazo Rodriguez y
Don Francisco Lazo Rodriguez

Por ultimo se acordo se celebren dos se-
siones mensuales y que estas tengan

J
Pres
D. Jose
Festo
1.^o Manuel
1.^o Quinten
1.^o Fran^{co}
1.^o Fran^{co}
1.^o Cirilo

luzar los dias quince y treinta de cada mes y en hora de las veintuna.

No comprendiendo otro asunto se con voca toria el ainos presidente levanto la sesion alas trece horas, firmando con los señores asistente de que yo secretario accidental Certifico.

 Primitivo Cortilla
 Antonio Garcia
 Rafael Salgado
 Manuel Lazo
 Quintin Rodriguez
 Francisco Lazo
 Francisco Vega Diaz
 Carlo Palacio
 Alejandro Rodriguez

Sesion Ordinaria de 15 de Septiembre de 1938

- Presidente
 D. Jose Espinosa
 Secretario
 11 Manuel Lazo
 11 Quintin Rodriguez
 11 Fran^{co} Lazo
 11 Fran^{co} Vega
 11 Carlo Palacio

En la villa de Toluca a quince de septiembre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las veintuna horas se reunieron en la sala Capitulor los Srs. Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Espinosa Cordero, quien declaro abierta la sesion y de se ordeno al Secretario accidental de lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial; la Corporacion manifiesta quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Pagos

A continuacion se aprobaron los siguientes pagos
Al farmacéutico municipal D. Jose María San-
ta' cuatrocientas noventa y cuatro ptas, cincuenta
y dos centavos por medicamentos suministrados a
la beneficencia municipal y doce ptes de cuenta
chica por varias autorizadas conshandadas de
ones de agosto pasado.

Horas
sesiones

Al Marchano Louca y otros por socorro y para
atender a sus enfermedades, cincuenta y cinco
puntas pagadas con cargo al capítulo 8º ar-
tículo 4º.

Avenida a D. Luis Cortés Pizar con cor-
po al capítulo 6º artículo 1º siete puntas por
pelle y material para los expedientes de cuenta.

A D. Jose Navarro, cincuenta puntas por
suico viaje a Badajoz como comisionado
de cuenta.

Al Alcalde por un viaje a Badajoz pa-
ra entrevistarse con el Excmo Sr Gobernador
Civil de la provincia, diez y seis puntas abona-
das con cargo al capítulo 18 artículo unico

A D. Fernando Navarro, por reparacion hecha
a la maquina de escribir sesenta y seis puntas

Al Municipio Social veinticinco puntas con cargo
al capítulo 18º por fecha asul de la 1ª quin-
cena de septiembre.

A continuacion se acuerda autorizar al Sr.
Alcalde para comprar un caudal y una foto-
grafia de Jose Antonio para la Diputacion
municipal.

Comprar un caudal y
una foto de Jose Antonio

Viaje a Badajoz

Seguidamente leida una carta del Sr. Alcal-
de Don de los Caballeros en la que manifiesta
al Alcalde que el dia 17 de los corrientes voya
a Badajoz para que en union de los señores

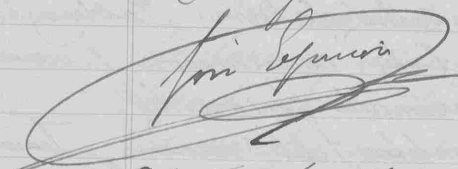
Horas de las
sesiones =

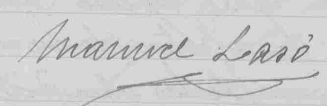
Acabado se acuerda sobre lo del ferrocarril para
entrevistarse con el Sr. D. Manuel de Sotomayor Civil
de la provincia; la Corporacion acuerda se haga el
viaje a tal fin. =

Acto seguido se acuerda variar la hora de
celebrar las sesiones los mismos dias quince y
treinta de cada mes a las diez y ocho horas.

Tambien se acuerda arreglar el puente de Cay-
pente y por lo tanto ratificar el acuerdo de la
sesion del dia tres de Agosto proximo pasado
y nombrar a los señores D. Quintin Rodriguez
Chambi y D. Manuel Lasso Rodriguez para que
inspeccionen la fuente de la vivia y la pavia
para proceder a su arreglo, y reparar el um-
bral de la casa del vecino Ricardo Rivera
Diaz que cuando se arreglo la calle fuecho mal
y se filtra el agua =

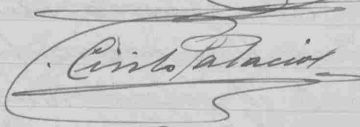
No habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanta la sesion a las veinti-
do horas, de que yo el Secretario accidental
certifico: = Lodo compacto = acuerdo = vale =





Quintin Rodriguez
Francisco Vega

Francisco Lasso



Alexandra Rodriguez

Sesion extraordinaria del dia 22 de septre 1938

- Presidente -
 D. Jose Espinosa
 - Sentes -
 " Manuel Lazo
 " Juanito Robison
 " Franco Lazo
 " Franca Vega
 " Cirilo Salas

En la villa de Tahuio, a veintidos de septiembre de mil novecientos treinta y ocho, a las once horas se reunió en la Sala Capitular privadamente convocados los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Jose Espinosa. Como primer punto se declaró abierta la sesión de su orden y el Secretario accionista dictó lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Viaje a Santander

A esto seguido por el Sr. Alcalde se dio cuenta a los señores del resultado del viaje a Badajoz a que se refirió el acuerdo de la anterior sesión, en el cual se dio cuenta de la decisión del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de que el, con los cuatro Alcaldes de los pueblos a quienes afecta la continuación del ferrocarril Tabora - Portugal (Tahuio, Oliva y Villanueva) acompañados de los señores ingenieros de la construcción y conservación de dicho ferrocarril y viajase a Santander a ver al Excmo Sr. Ministro de Obras Publicas a los efectos de la inmediata construcción y manutención de las obras de mantenimiento ferrocarril.

Después de amplia deliberación, teniendo en cuenta que la conservación del ferrocarril había de depender a este pueblo, se acordó por unanimidad autorizar al señor Alcalde a efecto el referido viaje a Santander y realizar las diligencias necesarias con la Comisión antes mencionada, a los fines expuestos.

Fue habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas de que este el Secretario ac-

- Ses
 Presu
 D. Jose
 Ses
 " Manuel
 " Juanito
 " Francis
 " Cirilo

Sentes repugn
 Agust' Ofic

Dimision d
 antiguo mi

ciduataf certifico.

[Signature]

Manuel Lazo

Francisco Vega Presidente

[Signature]

Cirilo Palacio

[Signature]

Sesión extraordinaria del día 27 de septiembre de 1938

Presidente

D. José Espinosa

Secretos

" Manuel Lazo

" Juanito Pachiguá

" Francisco Vega

" Cirilo Palacio

Secretario representante del Ayuntamiento C.O.

En la villa de Lahuio a veintiseiete de septiembre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez y ocho horas se reunieron en la Sala Capitularr provisionalmente convocados los señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Espinosa Cordero, quien declaró abierta la sesión y dada lectura por mi el Secretario accidental al acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.:

Seguidamente se dio lectura por mi el Secretario a una comunicación del Sr. Delegado Local Judicial en la que manifiesta se nombre un pastor para que represente al Ayuntamiento en el Registro Local de Cobracion Obrera; la Corporacion tras breve deliberacion acuerda despues al pastor D. Juanito Pachiguá. C.O.

Dimision del Farmaceutico municipal

Por la Presidencia se manifiesto que por el Farmaceutico Municipal de este Ayuntamiento Don José María Pardo Carrión ha sido presentada la renuncia de referido cargo de cuya dimision doy inmediata lectura y en su

virtud la Corporacion acepta la mencionada di-
 mision del referido cargo presenta el nombrado
 Sr. Sarda, declarando oficialmente la vacante
 y que esta sea provista por concurso y en carac-
 ter de interino en cumplimiento de lo ordenado
 sobre provision de vacantes actualmente, y se co-
 munique a la superioridad y se haga el corres-
 pondiente anuncio.

Al propio tiempo y a fin de no quedar
 desatendida la beneficencia municipal se acuerda
 hacer provisiones por un farmaceutico del ve-
 cido pueblo de Oliva de la Frontera para que
 suministre los medicamentos, asi como que la
 Junta Municipal vaya diariamente a dicho pue-
 blo a llevar la receta permitida durante el
 dia.

Vocal Junta Local
 de Abasto

A continuacion se acuerda nombrar al padre
 D. Francisco Vega Diaz, para vocal de la
 Junta Local de precios por cesar el que lo
 desempeñaba.

Tras cumplido la convocatoria
 otro asunto de que tratar el Sr. Punctual se
 va a la unip a las diez y nueve horas de
 que antecede.

[Signature]
 Manuel Lara
 Cinto Palacios Francisco Vega
[Signature]
 Alejandro Rodriguez

D. Jose
 Geste
 " Manuel
 " Quintan
 " Franco
 " Cinto

P. 2

Sesión ordinaria del día 30 de sepbre. de 1938

- Presidente
D. José Espinosa
- Secretario
" Manuel Seoane
- " Juan Rodríguez
- " Francisco Laro
- " Francisco Vega
- " Emilio Pellicer

En la villa de Lahnos a treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez y ocho horas se reunió en la Sala Capitular fuertemente convocados los señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Espinosa. Contero quien declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial; la corporación manifiesta quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Pagos

A continuación se aprobaron los siguientes pagos:
Al pobre José Surobro manri. Cinco pesetas para atender a su enfermedad con cargo al capítulo 8º artículo 4º.

A Auxilio Social, con cargo al capítulo 18º veinticinco pesetas por fecha base correspondiente a la segunda quincena del mes de septiembre pasado.

A Ramon Sala, por un encargo para las dependencias municipales diez y nueve pesetas veinticinco centavos pagados con cargo al capítulo 6º artículo 1º.

A Manuel Disano, por arreglo de tres setenas seis pesetas abonadas con cargo al anterior capítulo y artículo.

A Casa Arguero seis pesetas treinta y cinco ctms por un retrato de José Antonio satisfecha con cargo al mismo capítulo artículo.

Al "Dormante" pagada con cargo al mismo capítulo artículo veintidos pesetas y cinco centavos, por un marco con cristal para la foto de José Antonio.

Todo lo que se acuerda poner al voto en junta voluntaria por el plazo de cinco días el 4º

Consejo de Instrucción
Cobranza de Censos

trimestre del Reporte de Utilidades. =
Por el señor Alcalde se dió cuenta a la Corporacion de haberse verificado el traslado del Registro de Colocacion Obrera de los Sueldos de F. E. J. de las S. O. N. S., continuando como encargado de la misma el que lo desempeñaba D. Alejandro Rangel Pizarro, la Corporacion se dió por entendida.

Fiesta del Caudillo

Seguidamente se dió lectura por mi el Secretario accidental a un telegrama del Excmo Sr. Gobernador Civil en el que ordena se den las máximas facilidades para llevar a efecto la fiesta del Caudillo que se celebrará el día 1º del próximo Octubre, lo cual por los señores que se conformaron se dió a preferida fiesta la mayor brillantez y esplendor.

Suministro a la Beneficencia Municipal

En consecuencia se puso en conocimiento de los señores ayuntados que el farmacéutico de Ovea de la Montaña Sr. Santiago Durgo manifiesta que suministra los medicamentos a la beneficencia municipal hasta tanto se provea esta plaza del titular.
Fue habiendo un asunto de que tratar el Sr. Pardo ante su unión a los del mismo nombre por lo que se dió cuenta de que ante fue = sobre raspado: "día 1º del" = vale

Manuel Lasa
Francisco Vega
Francisco Lasa
Ciriaco Palacios
Alejandro Pizarro

Se
: Alca
D. Jose
- Serlo
" manu
" Guite
" Francie
" Francie
" Cirilo

Página

Sesion ordinaria del dia 15 de octubre 1938

Alcalde =

D. Jose Espinosa

Secretario:

Manuel Lazo

Leante Pacheco

Francisco Lazo

Francisco Vega

Orlando Palacios

En la villa de Lahuas a quince de octubre de mil novecientos treinta y ocho, siendo la tarde y ocho horas se reunieron en la Sala Capitular convenientemente convocados los señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Espinosa Contino, quien declaro abierta la sesion y leida por mi el Secretario accidental el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial; la Corporacion manifiesta quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Pagos

A continuacion se aprobaron los siguientes pagos: A la Guardia Civil, catorce pesetas se cuenta cinco por blanqueo y limpieza hecha en la pabellana casa de los mismos, abogada con cargo al capitulo articulo anterior.

A la señora Cirarito Barrio, Emilia Salgado veintidós pesetas abogada con cargo al capitulo 8º articulo 4º por socorro para ir caso sus hijos al Hospital.

A D. Jose Canisave, cinco pesetas por efectos timbrados para quintas por abogada con cargo al capitulo 6º articulo 1º.

A Santiago Cardoba diez pesetas por boquias, papel, estobanes, ovillos de hilo para las oficinas. A D. Jose Navarro por dieta como poseedor para la entrega de quintos, diez pesetas abogada con cargo al capitulo 7º articulo 11º.

Se aprueba la cuenta de la farmacia consumida al mes de agosto, por valor de cuatrocienta cincuenta y siete pts. setenta y nueve ctms por medicamentos suministrados a la

Transformación del
Crédito

Beneficencia Municipal; y la suministrada por a-
ctos) autónomas de igual mes por valor de diez
y seis Pesos cincuenta centavos. =
Presentada por mi el Secretario accidental una
transformación de crédito de unos capitulos a otros
del Presupuesto municipal vigente, la corpora-
ción la aprobaba en municipio. Expongase al publico
por plazos de quince dias para oír reclamaciones que
se presenten, y cumplido este tramite comparecer
al Ayuntamiento a darme cuenta. =

Instancias del
Secretario

La continuación por mi el Secretario y de orden
del Sr. Alcalde se dio lectura a una instancia
presentada por el Secretario D. Mariano Fuente
Oneco, en la que solicita mi y medio de per-
miso por espacio abierto amplia discusion, y en
vista de la dificultad existente se acuerda se
consulte a fin de no perjudicar al interesado ni
a la Corporación Municipal.

Cuenta del
Agente =

Seguidamente se aprobó por unanimidad la
cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Ba-
dajoz D. Francisco Gonzalez Aguero
Por la Jurisdiccion se dio cuenta que habien-
do dado oficial la muerte del fundador de la
Palange Sr. Agustín se comparecieran el sustituto de lo
cual los Srs. asistentes lo aceptaron por unani-
midad

Yo habiendo más asuntos de que tra-
tar el Sr. Alcalde levento los asientos a las
diez y nueve horas de que certifico =

Juan Manuel Baso

José Espinosa

Francisco Vega

Quintín Rodriguez

Cerilo Paj

Francisco Baso

Alejandro Rodriguez

Instancia
Secretario

Abel
D. José
Pablo
Manuel
Quintín
Francisco
Francisco
Ceballos

Pag

Sesión ordinaria del día 30 de Octubre de 1938. =

- = Alcalde. =
- D. José Espinosa
- = Secretarj =
- " Manuel Lara
- " Quintín Rodríguez
- " Francisco Lara
- " Francisco Vega
- " Emilio Palacio

En la villa de Toluca a treinta de octubre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las diez y ocho horas se reunió en la Sala Capitular invocadamente convocados los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. José Espinosa Cardero, quien declaró abierta la sesión y leída por mí el Secretario accidental el Acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Pagos

Seguidamente se dió lectura a las conclusiones oficiales; la corporación manifiesta quedar enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación se aprobaron los siguientes pagos:

A D. José Navarro por sueldo como comisionado de quintos del 3er trimestre del Reemplazo de 1941, para su entrega, de la parte pagada con cargo al capítulo 1º artículo 11º.

A Auxilio social cincuenta pesos por pago de ficha anual correspondiente a la 1ª y 2ª quincena del mes de la fecha abauada con cargo al capítulo 18º.

Acto seguido y en virtud de lo ordenado por los señores se acuerda publicar un bando en el que se dé a conocer al público que pueda prestar suscripciones Pro-Aguiluchos del Combate.

Por el Sr. Alcalde se dió cuenta del viaje realizado a Cuautlan quedando la Corporación enterada del satisfactorio explicado por el Sr. Alcalde.

Leída a la Corporación de los señores la instancia que presenta D. Mariano Quintanilla

Instancia
Secretario

Oraigo; hace uso de la palabra la prudencia
y manifiesto que en cumplimiento a lo acordado
sobre este asunto en la sesion anterior, el pasa-
do dia 18 marchó a Padua, en invitacion
con el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia
llevando a cabo la consulta acordada, Da
amplios detalles sobre lo tratado, resultando de
referida visita y consulta, en consecuencia
esta Corporacion Municipal considerando los
grandes perjuicios que se le irrogan maxime la
epoca presente para formacion de presupuesto y cum-
plimiento de multiples servicios inaplazables que
no es facil llevar a cabo punto que carece de
personal competente para ello quedando por tal
causa expuesta a las sanciones, responsabilidades
que por incumplimiento o obsequio solucioni de ello,
cosa facil cuando como en este caso se desco-
nocen aquellos servicios, podrian derivarse, con-
siderando ademas que no pueden paralizarse o dejar
se incumplidos servicios o servicios encomendados
a Ayuntamiento, celula vital de la nacion
que por este mismo motivo recomendaran en perjui-
cio de ella hoy que promovido todo a prueba nues-
tro patriotas no hemos de llegar al maximo rendi-
miento y sacrificio en beneficio de nuestra querida
Patria, por muy reputable que sean los intereses
particulares, se acuerda por unanimidad delev-
gante el permiso solicitado que se cumpla
a su destino en un plazo que no pasara
de diez dias a contar desde la fecha de la
notificacion de este acuerdo. =

Maternal

Seguientemente se acuerda que en el propio
presupuesto se cargue para parte de ma-
tinal de Perinataria la cantidad de mil

Fesic

= Sres a
D. Jose
" Man
" Quint
" Franca
" Franca
" Condo

Pago

doscientas puestas así como fue esta cantidad
sea prohibida mediante factura o publicación
de la cantidad abonados con cargo a dicho
causificación, y que así se haga con la ley promulgada:

Esta aprobada las distribuciones de
fondos para el presente mes -
Fue tratado un asunto de que
trato de Sr. Presidente levantó las sesion
a las veinte horas de que certifico =

Manuel Lazo

José Espinosa

Emilio Palacios

Francisco Vega

Guillermo Rodríguez

Francisco Lazo

Sesión ordinaria del día 15 de ^{aljándro Rodríguez} noviembre de 1938

- = Sres. asistentes =
- D. José Espinosa
- " Manuel Lazo
- " Guillermo Rodríguez
- " Francisco Lazo
- " Francisco Vega
- " Emilio Palacios

En la villa de Lahnio a once de
Noviembre de 1938, siendo las diez y ocho
horas se reunieron en la sala Capitular pre-
viamente convocados los Sres. que al mar-
gen se expresan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. José Espinosa Cordón quien
declaro abierto el acto y luda por mi el de-
claro accidental el acta de la sesion
anterior fue aprobada por unanimidad. =

A continuación se dio lectura a la corres-
pondencia oficial. La corporacion manifiesta
pueda entera, acordó su cumplimiento =
Seguidamente se aprobaron lo siguientes
pagos:

Pagos

Una letra de Manuel Parrina por valor

Pagos

de veinticinco puestas, setenta y cinco centavos por impuesto, sumunistrados.

En la Escomunica una puesta ochenta centavos por impuesto para matricula industrial abonada con cargo al cap. art.:

En D. Manuel Barria, cuarenta y cinco puestas setenta y cinco centavos por impuesto sumunistrados para la oficina de Colocacion de buro pagada con cargo al cap. 9.º art. 7.º =

En Celestino Marquez por dos ataques para la pobre Susana Camps Garcia, veinte puestas

En Esteban Garcia por dos ataques para la niña Eugenia Camps para el pobre Guillermo Gallego, veintidos puestas.

Seguientemente se acuerda sacar a subasta la Reconstrucion del arbitrio sobre caupes fincas y saladas la fue hecha lugar el dia veintiseis de diciembre proximo, bajo el pliego de condiciones fue calificandura la Comision de Hacienda. Caupen se acuerda sacar a subasta el arbitrio de bebidas alcoholicas, espirituosas y espirituosas fue hecha lugar el mismo dia.

Se aprueba la cuenta de la farmacia com. pendiente al mes de octubre por valor de "cuatrocienta cincuenta y una puestas, veinticinco centavos."

Entre el Secretario con la venia de la presidencia se da lectura a una instancia etc. D. Mariano Fuente cargo por la presentada renuncia del cargo de Secretario fue desamparado en este asunto por haber sido nombrado para igual cargo en el de Figueria la Real, renunciando ademias a los quinquenios que ultimamente le fueron reconocidos y manudando el derecho a percibir el de

Recepcion Credito

Proyecto del Puerto

Gerente por Dama P.

Cuenta de la farmacia

Instancia de Sr. Fuente

Reconocimiento de
Creditos

quinientos pesetas que con anterioridad disfrutaba
La Corporacion por unanimitad, excepto la
referida renuncia y que se le comunique al inte-
resado a los efectos procedentes. =
A instancias de los señ. D. Emilio Palacios
Pamagua, D. Jose Liberto Roura y D. Cam-
iliano Ortega se le acuerda otorgar un credito
de doscientas cincuenta pesetas, por diferencia
de cantidad por reconocimiento de unido al proceso
y de mil doscientas cincuenta pesetas a lo requerido
por nases oficiales y de quinientos pesos con un co-
che. =

Tambien se acuerda reconocer otro credito a la
Alcaldia de doscientas noventa pesetas, importe del
viage en minor oficiala Santander con el Excmo
Gobernador Civil y otros tres Alcaldes a asuntos
del ferrocarril. =

Proyecto del Puse-
puerto

Acto seguido se procedio al examen y aprobacion
del proyecto de presupuesto ordinario para 1939,
firmado por la Comision de Hacienda de este Ayun-
tamiento. =

Comision
Domingo J. Obero

Seguidamente se nombra a los señores D. Fran-
cisco Vega y D. Francisco Lario Rodriguez, vocales
para formar parte de la Comision Administradora de
la deuda del paro obero por cesar los ex señores
Pamuita Castella y D. Rafael Calquero. =

Fue habiendo sido asuntos de fue tratado
el Sr. Presidente levanto la sesion a las veinte horas
de fue certifico. =

manuadas por Emilio Palacios
Francisco Vega
Quintin Rodriguez
Francisco Lario
Alejandro Rodriguez

Sesion extraordinaria del dia 17 de Noviembre 1938

Alcaldes

- D. Jose Enrique
= Sustos =
D. Manuel Lora
" Quintan Pacheco
" Juan Lopez
" Franco Vega
" Emilio Salas

En la villa de Sahiala del 17 de
de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho
señal del diez y ocho hora se reunieron en la
Sala Capitular para el efecto convocados los Sres.
que al margen se expresan, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Jose Enrique Corbin, quien
declaro abierta la sesion y lectura por mi
el Secretario al acta de la anterior fue apro-
bada por unanimidad. =

Por la transduccion se da cuenta a los Sres. aus-
entes, que la reunion tiene por objeto, tratar de la
transmision de credito de la que goza el Secretario
accidental de letra. =

Vista las propuestas de transmision de credito
de unos a otros capitulos del presupuesto municipal or-
dinario de gastos vigente, que formula el Secretario
accidental que ha sido aceptada en principio por
la Comision municipal permanente en sesion de fun-
cion de octubre pasado. =

Resultando: Que en el periodo de quince dias que
ha permanecido expuesto no se ha formulado peticion
alguna.

Considerando: Que las obligaciones de consignacion
prelucida del presupuesto de referencia no dejan in-
dotado los dineros a que estan afectas, sin cuenta
que haya sido liquidada ni contraida obliga-
cion de pago alguna ni infraccion de especial
disposicion por lo que resulta venir perjuicio al munici-
pality.

Considerando: Que en la tramitacion de este expe-
diente se han observado las prescripciones legales
y principalmente las contenidas en el articulo primero
delo segundo del Estatuto municipal de 8 de

Marzo de 1924 artículo 11 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo.

El Subcomité plevo por unanimidad acordó prestar aprobación a la transacción propuesta, que se fija en las cantidades siguientes:

Capi. Haci.	Comisio- n que tenga	Antes de por trans- acción		Quedan		Capi. Haci.	Comisio- n que tenga	Antes de por trans- acción		Total	
		Ptas	Cts	Ptas	Cts			Ptas	Cts	Ptas	Cts
11 ^a 1 ^a	600	"	400	"	200	"	8 ^a 1 ^a	4500	"	2300	6800
" 3 ^a	1000	"	700	"	100						
" 5 ^a	1000	"	1000	"	"						

En el mismo acuerdo fue este expediente se remite al Sr. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Tras haberse más asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas de fue cer-
teficio =

Manuel Lazo *San Juan*

Conde Palencia

Luis Rodríguez

Fernando Lazo

Francisco Vega

Alejandro Rodríguez

58
Sesión ordinaria del día 2 de Diciembre de 1938, en segunda convocatoria supletoria a la del día 30 de Noviembre =

- Alcalde
- D. José Espinosa = Contador =
- " Manuel Lazo
- " Juanita Rodríguez
- " Francisco Lazo
- " Manuel Vega
- " Cirilo Palacios

En la villa de Sahiúnza dos de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, reunida la Junta de ocho horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Espinosa Contador, quien declaró abierta la sesión y dada lectura por mí el Secretario accidental al acta de la anterior que aprobada por unanimidad =

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial, la Corporación manifiesta su conformidad y acuerdo en cumplimiento =

Distribución de fondos de Pagos

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha =

A continuación se aprobaron los siguientes pagos:

A D. Francisco Esteban Pausales, dos puñetas por un libro de actas de defunciones para el Juzgado Municipal; cap. 6º art. 1º =

A D. E. Romero, setenta puñetas por una comadreja para la mesa de despacho del Secretario; cap. 6º art. 1º =

A D. Alefandra Rodríguez dos puñetas, por veinte pluma comprada para la oficina municipal alcaudal con cargo al mismo capítulo y artículo =

A D.ª Mariana Posh, dos puñetas por timbres móviles para reintegro de documentos pagados con cargo al igual capítulo y artículo =

A D. José Navarro dos puñetas por ditales como comisionado de quintos, pagados con cargo al capítulo 1º art. 1º =

A Juan Pura, dos puñetas con cargo a igual capítulo y artículo 1º por diez arrobas de carbón para la defunción municipal =

Carta Gobernador

Licio Jefe Municipal

Agencia de Contabilidad Justitiana

Al Sr. Alejandro Rodriguez diez puntas por factos
reaseñados por do. Rafael a Tugual de las Sierras
y Intz de los Caballeros respectivamente. =

Ala Direccion de "Auxilio Social" cincuenta
puntas con cargo al capitulo 18 por pago de fichas
asul correspondiente al mes de Noviembre pasado =

Al Sr. Manuel Pura Pura veinte puntas por un
ataud para el pobre Manuel Rosa Lebrato

Al Sr. Juan Agust. Pura Pura veinte puntas por
un ataud para la pobre Primitiva Gonzalez Vega =

Carta Excmo. Sr.
Gobernador Civil

Por mi el Secretario de orden de la Presidencia
se dio lectura a una carta fue el Excmo Sr.

Gobernador Civil dirige al Alcalde en que fue
manifiesta se consigue en el proximo presupuesto
algunas cantidades para las Corporaciones Auxiliares
La Corporacion de fue de un detenido estudio por
unanimidad acuerda se consiguen cincuenta pe-
setas para tan buen fin, haciendo cuenta que las
cuentas pertenecen a flechas marchadas y las restantes
a los peneñales. =

Excmo. Sr. Jefe Pro-
vincial de "Auxilio Social"

Tambien se dio lectura a una comunicacion del
Jefe Provincial de "Auxilio Social" en el fue me-
se conseguido en el proximo presupuesto para 1939,
cuatro mil puntas para "Auxilio Social", lo que
asistiendo, tras de un detenido y laborioso estudio
teniendo en cuenta la situacion economica de
este Ayuntamiento, por unanimidad acuerda au-
mentar a la vez las cuentas de puntas que tan a con-
grua da para tal fin, cuatrocientas mas, quedando
dicha asignacion en mil puntas. =

Agremiado al
Combatiente

A propuesta de la Presidencia se acuerda con-
tribuir con cien puntas para la asignacion
Pro. Agremiado del Combatiente. =

Instancia Excmo

Esta seguido se acuerda dirigir una instancia

Deputacion prov^{ca} al Ilmo. Sr. Presidente de la Excmo. Deputacion provincial en suplica de que en los proximos presupuestos cargue ciertos contingentes para la terminacion de la Canchero de esta localidad a Higuera de Vargas, asimismo facilitar a los Alcaldes de Higuera y Oliva de la Encomenda para tambien sus intereses de terminacion de esta obra para que bien tengan preaviso o por oficio se adhieran a la respectiva instancia. =

Nombramiento de Vocales Natos

Acto seguido se procedio al nombramiento de los Vocales Natos de las Comisiones de Evaluacion parte real y personal para los efectos de la confeccion del Repartimiento a que se contrae el capitulo V, titulo IV libro 2^o del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924 que fue leido integramente =

Por el susodicho Secretario fueron puestos en manifiesto a la Corporacion los siguientes documentos:

A) Lista de contribuyentes por rustica por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el termino por parroquia =

B) Lista de contribuyentes por rustica por orden de mayor a menor cuota domiciliados fuera del termino =

C) Lista de contribuyentes por urbana por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el termino por parroquia =

D) Lista de contribuyentes por industrial y comercio por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el termino por parroquia =

E) Lista de contribuyentes por industrial y comercio por orden de mayor a menor cuota comprensiva de domiciliados dentro fuera del termino =

F) Copia del padrón de habitantes con referencia

a cada parroquia de las que consta este termino. =

Examinados y cotizados todos los documentos precedentes de los originales de donde proceden que son:

Pachon, matricula industrial, el emplazamiento municipal de habitantes fueras a probalos procedimientos inmediatamente a la designacion de los vocales que la Corporacion debe seguir en la forma siguiente:

Vocales natos de la Comision de evaluacion de la parte real del Repartimiento

D. Manuel Garcia Diaz, mayor contribuyente por rustica, domiciliado en este termino =

D. Jose Domingo Perea, mayor contribuyente por rustica, domiciliado fuera del termino. =

D. Victoriano Domingo Sausales mayor contribuyente por urbana domiciliado en este termino. =

D. Modesto Vega Barragan, mayor contribuyente por industrial, comercio. =

Vocales natos de la Comision de evaluacion de la parte personal del Repartimiento =

= Parroquia uniceg =

D. Feliciano Lebrato Gomez, contribuyente por rustica residente y domiciliado en el termino =

D. Francisco Dominguez Vazquez, id. por urbana id. id.

D. Francisco Gomez Romero, id. por industrial id. id. =

Hecha la precedente designacion acordose se haga publica la misma conforme preceptiva (articulo) ultimo parrafo del articulo 489 del Estatuto. =

A continuacion se acuerda abovar a los Jues Nacionales las inscripciones por casa-habitacion mensualmente y no trimestral como venia haciendose

de fue sea enclavada la canchero de esta a Figueroa de
Vargas / fue tambien se oficio a los señores de
el Cabildo dicho pueblo, y al de Oliva para que comun-
icaren a los Diputados su adhesion a dicha ins-
tancia. =

Fue habiendo mas asuntos de fue tratado
el Sr. Presidente levanta la sesion a las veinte ho-
ras de fue certificado. =

Francisco Vega



Quintín Rodríguez

Cirilo Palacios

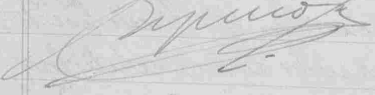
Alejandro Rodríguez

Diligencia =

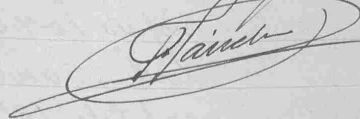
Se conciona para hacer constar que la sesion ordinaria corres-
pondiente al dia quince del actual, no se celebró por falta de
numero de Sres Pastores, convocandose para celebrar la supleto-
ria el dia diecisiete de los corrientes, certifico.

Tahuro a 16 de Enero de 1.939.-111 año triunfal.

El Alcalde,



El Secretario Fiscal



i de
e

un-
is-

ro
ho-

ues

ro-
t de
oto-

